EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Tiempo probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos y cielo bastante claro. Temperaturas: máxima, 35 grados en Sevilla; mínima, 5 en Salamanca. En Madrid: máxima, 29, y mínima, 12. (Véase en quinta página el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.912 * Sábado 19 de septiembre de 1931 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

La Cámara acuerda celebrar también sesiones nocturnas a partir del martes

SOBRE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Recién instalado en la poltrona de Instrucción pública don Marcelino Domingo, declaró reiteradamente los dos principios de su política al frente del ministerio: primero, no legislar por decreto, porque "eso sería caer en usos dictatoriales, que repugnan a la conciencia del país y a la del mismo Gobierno provisional". Segundo, confeccionar una nueva ley de Instrucción pública, para la cual habrían de aportar sus iniciativas y asistencias las Universidades, Institutos, Normales, Escuelas profesionales... Todas estas aportaciones habían de realizarse antes del 15 de septiembre; entonces el ministro informaría personalmente al Consejo de Instrucción pública, y este Cuerpo elaboraría la ley que iría a las Cortes.

El hombre propone... Don Marcelino Domingo se ha visto muy embargado estos meses por el tráfago de la política y el constante mitinear en Cataluña y fuera de Cataluña; el 15 de septiembre se ha echado encima, sin haber solicitado siquiera aquellos elementos consultivos que en un principio creyó estimables. Su informe al Consejo ha sido sustituído por el reiterado anuncio de la Escuela Unica; los decretos, los temidos decretos, "que repugnan a la conciencia del país"—son sus palabras—menudean en la "Gaceta", y ahora, por último, se pone en vigor, a título de "ensayo de futuras reformas de la Universidad", un plan o estatuto para la Facultad de Filosofía y Letras, hecho y aprobado por la Universidad de Madrid el año 1922. Los planes de las restantes Facultades, que con carácter provisional entrarán a regir el próximo curso, difieren muy poco de los que regían antes de la reforma Callejo. Hablando en plata, son algo más cíclicos en la organización de las materias y en el encadenamiento de los distintos cursos. Sabemos que en el plan de estudios de la Facultad de Medicina se habrán introducido hondas reformas, y que estando ya a punto de salir en la "Gaceta", el ministerio lo ha pensado mejor y lo ha sometido a nueva revisión.

Tenemos, pues, de positivo únicamente un nuevo plan de Filosofía y Letras, y éste reducido a dos Universidades, Madrid y Barcelona. A las demás no las considera el ministro aptas para salirse de los carriles antiguos, asignatura por asignatura, examen por examen, que garantice al ministerio la marcha pautada sobre la falsilla de la "Gaceta".

Aduce el decreto para este régimen de excepción a favor de las dos Universidades antedichas, que son las únicas que tienen completas sus tres Secciones de Letras, Historia y Filosofía; pero esta razón es manifiestamente capciosa, puesto que las normas generales de exámenes, conmutación de asignaturas, movilidad del profesorado, duplicidad de cátedras, libertad del alumno para asistir a un profesor o a otro, son normas adaptables a una Sección de Historia, como a una de Letras, como a tres Secciones simultáneas. Nosotros hemos defendido más de una vez que se debía dar la autonomía a las Universidades paulatina y gradualmente, según el espíritu autonomista y la capacitación de cada Universidad. No es este el criterio en que se ha inspirado el ministro al tomar esa medida, en cierto modo depresiva para Centros universitarios tan preparados como los de Madrid y Barcelona y tan dispuestos a ensayar con éxito cualquier reforma pedagógica.

Del plan en sí tenemos que alabar no pocas cosas. Se ingresa en la Facultad "después de haber realizado los estudios preparatorios o de haber sufrido el examen de ingreso". Lo cual querrá decir que tienen acceso los que presenten el título de bachiller y los que sin ser bachilleres se sometan a un examen universitario. Se establecen varias carreras, mucho mejor estructuradas que en los planes viejo-actuales o viejo-provinciales: Filosofía, Filología Clásica, Filología Semítica, Filología Moderna, Historias de la Antigüedad, de la Edad Media y de la Edad Moderna, y, por último, la carrera de archivero, bibliotecario y arqueólogo. Se exigen tres años como mínimum de escolaridad y se fijan dos exámenes de conjunto solamente, con varias pruebas por escrito, que serán eliminatorias, y algunos ejercicios orales a base de los reducidos cuestionarios que constan en el mismo decreto.

Abarca la reforma también al profesorado: pueden existir dos cátedras de una misma materia, con facultad para el alumno de asistir a la que sea más de su gusto; pueden los catedráticos explicar otra asignatura de su competencia especial, a más de la suya titular; pueden, en fin, las Facultades encargar el desempeño de las cátedras a profesores de otras Universidades y aun a personas ajenas al profesorado oficial, señaladas en el cultivo de la respectiva materia.

Todos estos principios de pedagogía universitaria moderna son los que están llamados a renovar la Universidad española el día que se apliquen por entero a todas y cada una de las Facultades que la integran. Después de una amplia discusión de la nueva ley de Instrucción pública, no llegaremos más que a un régimen de autonomía interna, tal como hoy se concede a las referidas Facultades de Madrid y de Barcelona. Libertad de movimientos de cada Facultad para encargar las cátedras a los mejores especialistas de la nación o del extranjero; libertad de los estudiantes para armonizar sus planes de estudios y para asistir a la cátedra, cuyo profesor le dé mejor enseñanza; supresión de exámenes arcaicos e inútiles, sustituídos por pruebas eficaces, las menos y las más eficientes posibles.

La reforma constitucional aprobada en Cuba

EL DEBATE DURO 24 HORAS

HABANA, 18.—Después de un debate de veinticuatro horas, la Cámara de Representantes ha aprobado el plan de reforma constitucional, con excepción de un artículo.

La proyectada reforma pasa ahora al Senado para su discusión y aprobación. **Associated Press.**

Las elecciones peruanas se celebrarán el 11 de octubre

Las elecciones en Perú

LIMA, 18.—Las elecciones generales han sido fijadas para el día 11 de octubre próximo.

Fiestas de la independencia

SANTIAGO DE CHILE, 18.—Hoy, viernes, se celebrará en todo el país el CXXI aniversario de la independencia de Chile.

Con este motivo se ha preparado un brillante programa de festejos, en el cual figuran manifestaciones, desfiles militares, recepciones, funciones teatrales y otros espectáculos públicos.—**Associated Press.**

Por las víctimas de Belize

MOBILE (Alabama), 18.—El vapor "Sinaloa" ha zarpado con rumbo a Belize (Honduras británicas), llevando un cargamento de víveres, costeado por suscripción pública voluntaria, para socorrer a las víctimas del ciclón que ha devastado aquella ciudad.

Hindenburg recibirá a Hitler muy pronto

LOS RACISTAS HAN DECIDIDO VOLVER AL PARLAMENTO

BERLIN, 18.—En los círculos políticos circula el rumor de que el presidente Hindenburg recibirá en breve al señor Hitler, jefe de los nacionales- socialistas, lo mismo que hace poco tiempo recibió al señor Hugenberg, jefe del partido nacional alemán.

Los racistas vuelven a la Cámara

STUTTGART, 18.—En una gran reunión celebrada por el partido social-nacionalista, el vicepresidente del grupo parlamentario, señor Stoehr, ha declarado que los racistas volverán al Reichstag para derribar el Gobierno Brüning.

En la misma reunión el príncipe Augusto Guillermo de Prusia declaró que cuantos se hallen dispuestos a luchar por su pueblo y por su patria tienen un puesto en el partido. El jefe del mismo indica después a cada adherido su papel y por eso—dijo—estoy hablándoos yo.

Fallece un vicealmirante

BUENOS AIRES, 18.—Ha fallecido el vicealmirante de la Marina argentina, señor Zurueta, antiguamente ministro de Marina y miembro del gabinete de 1928. **Associated Press.**

LO DEL DIA

Palabras ginebrinas y hechos españoles

El señor Hurtado, miembro de la Delegación española en la Sociedad de las Naciones y diputado de la Esquerra Catalana, habló el miércoles último ante la Comisión de minorías de la Asamblea. No vamos a discutir su discurso. Estamos de acuerdo con muchas de sus afirmaciones y quisiéramos que otras hubiesen sido debidamente matizadas. Pero hay una que no podemos dejar pasar sin rectificación. Nos referimos al párrafo siguiente:

"Hay ahora presentados a las Cortes Constituyentes dos proyectos: el Constitucional y el Estatuto de autonomía de Cataluña. Ambos se inspiran en los principios de la Sociedad de las Naciones sobre los derechos de las minorías en tales términos, que parecen redactados por la misma Sociedad de las Naciones."

No, señor Hurtado. El proyecto constitucional es la negación misma "de los principios de la Sociedad de las Naciones". Si Polonia o Hungría o Rumania, o cualquiera de las otras potencias signatarias de los Tratados de minorías presentase al Consejo de Ginebra un Código fundamental como el proyecto que ahora se discute en Madrid, surgirían inmediatamente la protesta y la intervención. Porque la Sociedad de Naciones ha garantizado a las minorías nacionales contra las disposiciones contenidas en los artículos 24, 25 y 46 del proyecto español. Un Estado comprometido por los Tratados minoritarios no puede obligar a sus súbditos a asistir a la misma escuela, sea cualquiera la religión—o la falta de religión—de la misma, ni puede privar de sus bienes a ninguna comunidad religiosa por el mero hecho de ser religiosa.

Un Estado minoritario no sólo no puede obligar a todos sus súbditos a instruirse en una escuela laica, sino que debe costear a los católicos una escuela católica. Y ¿cómo conciliar con el artículo 24 del proyecto español esta disposición de los Tratados minoritarios: "La diferencia de religión, de creencia y de confesión no podrá perjudicar a ningún súbdito... en lo que se refiere al disfrute de los derechos civiles y políticos, especialmente a la admisión en los empleos públicos, funciones y honores o al ejercicio de las diferentes profesiones e industrias"?

Vea, pues, el señor Hurtado la diferencia profunda que existe entre lo establecido por los Tratados, "según los principios de la Sociedad de las Naciones" y lo que nos amenaza en España. No dudamos de que ya dentro de nuestra Patria tratará de poner de acuerdo sus actos y sus palabras. Y para evitar que sufran los principios cuyos loores ha tejido ante la asamblea ginebrina, pondrá su esfuerzo y su voto a disposición de los que combaten los artículos constitucionales que empañaron el brillo de su discurso ante la Comisión de minorías de Ginebra.

Actitudes diversas

Es un caso cuya ejemplaridad debemos destacar. La Comisión de católicos que visitó al presidente del Gobierno para exponerle el sentir religioso del pueblo aragonés, fué acompañada por los tres diputados por Zaragoza, los señores Marraco y Gil, radicales, y Guallart, agrario. El señor Gil, rector de la Universidad, y el señor Marraco, importante hombre de empresas, de Zaragoza, republicanos ambos de toda la vida, figuraban al lado del canónigo señor Guallart, y todos tres servían de introductores ante el jefe del Gobierno a los 150 representantes de las organizaciones católicas aragonesas. Bello ejemplo de comprensión, de solidaridad y hasta de gentileza, por parte de los diputados radicales.

No es ciertamente el único caso de esta índole que se ha dado estos días; pero también se ha dado el caso contrario. Ha habido señor diputado de los que alardean de ideas católicas, y de los que pidieron los votos a los católicos de su provincia, a título de hombres de derecha, que no han consentido acompañar a la Comisión de sus representados que visitó al presidente para interesarle por la suerte de las Ordenes religiosas. Negativas tan incomprensibles no han faltado, desgraciadamente.

Hemos dicho incomprensibles, y casi las comprendemos. Pero preferimos que sea el lector mismo quien busque la explicación.

La literatura pornográfica impuesta por coacción

Personas que nos merecen crédito nos informan de que algunos capataces de los que sirven el "papel" a los puestos de periódicos obligan a éstos a que exhiban determinado número de revistillas pornográficas, so pena de privarles de otras publicaciones de mayor importancia que son base de la venta. Es decir, que en la bochornosa exhibición de que parecen hacer creciente alarde los puestos de periódicos de Madrid tiene tal vez más parte que el poco escrupuloso afán de lucro del vendedor, la voluntad de los capataces que imponen la pornografía por medio de la coacción.

Mil veces hemos reprochado al Gobierno que tolere la repugnante literatura que se brinda desde todos los quioscos llamativamente al transeúnte madrileño. Evitar ese espectáculo es deber ineludible de la autoridad.

Pero acaso pueda pensarse, por difícil de creer que resulte, que imaginan las autoridades servir mejor a la libertad dejando que cada cual publique o venda lo que quiera, cause el daño que cause. Mas ¿cómo admitir que se coaccione a los vendedores para que la pornografía circule? Eso sí que es imposible que la autoridad lo tolere. Por eso hacemos llegar a su conocimiento lo que, según nuestras noticias, se da con bastante frecuencia.

Se aprueban tres artículos de la Constitución

El quinto, sexto y séptimo del Título preliminar. Vuelve a la Comisión el artículo cuarto, que se refiere al idioma oficial de España. En la discusión intervinieron don Miguel de Unamuno y los representantes de las regiones

CONTINUO LA INTERPELACION SOBRE POLITICA ECONOMICA

A las cuatro y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La afluencia de público en la tribuna es extraordinaria. En los escaños, regular concurrencia de diputados.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda y Trabajo.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Los diputados por la circunscripción de Lugo prometen.

El señor ALDASORO dirige un ruego al ministro de Trabajo en relación con una asamblea celebrada por los profesores de orquesta y estimula al ministro para que sean atendidas las conclusiones formuladas.

El ministro de TRABAJO contesta que, efectivamente, se celebró esa asamblea y llegaron a él las conclusiones acordadas, muchas de las cuales no eran de la competencia del ministerio de Trabajo, sino de otros departamentos ministeriales, a los cuales las remití inmediatamente. Advierte que algunas de las conclusiones no podrán ser resueltas ni por un decreto ni por una orden, por ejemplo, la referente a la prohibición de trabajo a los músicos extranjeros. Ello, no obstante, procurará resolver cuanto antes y del mejor modo posible lo que con este asunto se relaciona.

El señor ALDASORO rectifica brevemente.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.)

Un DIPUTADO formula un ruego que no se percibe desde la tribuna de la Prensa.

El ministro de la GUERRA le contesta brevísimamente, sin que tampoco se perciba lo que ha dicho.

El señor RICO ABELLO solicita se anuncie la subasta de las obras del Instituto de Segunda enseñanza de Oviedo, pues en la actualidad las clases no pueden darse debidamente, con notorio perjuicio para la enseñanza, por las malas condiciones del edificio.

(Entra el ministro de Justicia.)

Al ministro de Justicia le pide aclaraciones relacionadas con la actuación de un Juzgado de un pueblo de Asturias.

Como el señor RICO ABELLO habla de espaldas a la tribuna de la Prensa, no se percibe claramente el ruego.

En una pausa del orador, el PRESIDENTE DE LA CAMARA, creyendo que ha terminado, concede la palabra al señor Soriano. (Risas.)

Una voz de la tribuna pública: ¡Vamos al problema de la tierra!

El ministro de JUSTICIA le contesta que lo que pregunta está contestado en su discurso de apertura de los tribunales.

Añade que no se puede abandonar a los jueces en la vida de los pueblos incultos. Por eso, en cada Juzgado se instalará una biblioteca, para que los jueces puedan estar al corriente de las modernas corrientes jurídicas.

El señor SORIANO formula un breve ruego.

Una proposición incidental

Se da lectura a una proposición incidental firmada por el señor Jiménez y otros diputados, en la que se pide que, al igual de lo hecho con motivo de los sucesos de Sevilla, se nombre una Comisión que investigue lo ocurrido en Barcelona.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pide al señor Jiménez, que para no retrasar el comienzo del debate económico, aplace su intervención para defender la enmienda hasta la sesión del martes próximo por la mañana.

La interpelación sobre política económica

El señor BLASCO (don Sigfrido): Empieza aludiendo al incidente entre el ministro de Hacienda y él con motivo de la publicación de unas cartas.

Se refiere a una Asamblea de fuerzas vivas celebrada en Valencia, en la que dijo, al enjuiciar la obra del Gobierno, que éste tenía tan olvidada a la región valenciana como la Monarquía, y también que el señor Prieto está rodeado en el ministerio de las mismas personas que el señor Calvo Sotelo. Y añadió que no recibía visitas, y cuando las recibía lo hacía de pie y sin prestar atención a lo que le decían.

Recuerda que el señor Prieto dijo en unas declaraciones que él en Hacienda era un cadáver, y yo creo—añade—que en el ministerio de Hacienda no debe estar un fracasado, sino un hombre inteligente y especializado.

El señor Prieto, al contestarme con sus cartas ha usado armas repugnantes al lanzar a la publicidad una carta pidiendo un cargo para un familiar, cosa que no creo deba interpretarse como una deshonra.

Continúa diciendo que ha visto con desagrado y con vergüenza la publicación de esas cartas, que yo mantengo.

Da lectura a una carta, en la que solicita del ministro de Hacienda se nombre a su padre político delegado en Valencia del Monopolio de Petróleos, y otra del señor Prieto denegatoria.

Y no pasa más. Esto es todo. ¿Qué diputado no ha pedido algún empleo para un correligionario? (Rumores y voces de: ¡Muchos, muchos!)

¡Bueno, hay excepciones! (Risas y rumores.)

Por eso me extraña que el señor Prieto dijera que yo obraba así en venganza. Con la publicación de su carta dió ocasión a que el órgano de su partido publicara una caricatura titulada "Nueva versión de la muerte de Sigfrido". (Risas.)

Un DIPUTADO agrario: ¿Y qué tiene que ver con la interpelación económica?

El señor BLASCO: Menciona que estuvo dos meses yendo al ministerio sin lograr ser recibido por el señor Prieto. Por fin pudo visitarle el alcalde de Valencia, quien le pidió para el pueblo valenciano la Albufera, sin que esta fuera concedida, cuando aquí en Madrid se concedía al pueblo la Casa de Campo y a Santander otras propiedades del patrimonio de la Corona.

Habla después de la importación de la naranja en el puerto de Valencia y declara que se obliga a consignar el valor de las exportaciones en libras.

Todo esto evidencia el escaso interés que por Valencia muestra el Gobierno.

Pasa a ocuparse de la Compañía Telefónica y pregunta cómo el señor Prieto, que la desenmascaró, no ha anulado ya el contrato. También desenmascaró el Monopolio de Petróleos en su contrato con la Nafta, que fué roto por el general Berenguer, que se hizo eco del discurso de su señoría. Y yo pregunto: Después de eso, ¿cómo el señor Prieto pacta con la Nafta?

Y ahora voy a hacer otra declaración que va a causar sensación. (Rumores y risas.) Se trata, continúa, de que en Valencia se le anunció por un emisario que el ministro de Hacienda iba a publicar una carta contra él, la carta de que ha hablado. Dice que a él le repugnan "ciertas" personas que cometen "ciertos" actos. (Rumores.)

Pide que se traiga a la Cámara el nombre de los diputados que cobran del presupuesto y de los que tengan más de dos sueldos para que la Cámara los conozca y pueda establecer las incompatibilidades a que hubiere lugar.

Termina lamentándose de que el señor Prieto, en sus contestaciones, olvidándose de que es un ministro de la República convierta el banco azul en una mesa de café.

El ministro de HACIENDA: Quiero explicar a la Cámara las imputaciones que me ha dirigido el señor Blasco.

En la Asamblea de Valencia don Sigfrido Blasco, según luego supe, acusó a varios ministros y contra mí lanzó la acusación de desatender las peticiones que para favorecer al país valenciano me dirigía.

Yo declaro que me debo al Gobierno y a los compromisos contraídos; pero también me debo a la organización política a que pertenezco.

La organización socialista valenciana se dirigió a mí pidiéndome aclarase lo que pudiera haber de cierto en las imputaciones lanzadas contra mí. Yo siempre he tenido buena memoria; pero, temiendo que en aquellos momentos me flaquease, acudí a mi archivo particular, y me encontré con que todas las peticiones en favor de Valencia, hechas por el señor Blasco, se reducían a la petición hecha en una carta para que nombrase delegado del Monopolio de Petróleos a su padre político. Le contesté que no podía acceder a conceder el favor de dar a su pariente un cargo dotado con 50.000 pesetas, porque era criterio mío anular todos esos cargos que habían venido siendo otorgados a amigos y parientes. (Risas y rumores.)

El señor Blasco parte de un supuesto erróneo. Yo hablé en mi discurso del Ateneo de dos negocios: Teléfonos y el ferrocarril de Ontaneda. En cuanto al asunto de la Compañía Telefónica yo podría contestar al señor Blasco que se lo pregunte a su correligionario el ministro de Comunicaciones. (Grandes protestas de los radicales y voces de: ¡No hay derecho! ¡Eso es una insidia!)

Señores diputados, lo que yo digo es que ese asunto corresponde a mi compañero señor Martínez Barrios y no a mí, y declaro que desde que éste entró a formar parte de este Gobierno, se está ocupando con gran empeño en la resolución de este asunto. ¿Y siendo así, por qué me voy a mezclar yo en este asunto, y por qué la imputación contra mí, del señor Blasco?

Yo le digo que el señor Martínez Barrios tiene vinculada su actuación ministerial a la resolución de este problema.

Me alegro que su señoría me haya dado ocasión para desvanecer lo que en conversaciones privadas y en hojas clandestinas de propaganda monárquica se dice de que yo me he guardado unos millones en el contrato con la Nafta. (Grandes protestas de los radicales.)

El señor BLASCO: Yo no he dicho eso. Soy lo suficiente caballero para decírselo cara a cara si lo supiera.

El ministro de HACIENDA: Digo que me alegro que me haya dado ocasión para hablar de ello, no que lo haya dicho su señoría. Y lo que hay en este

Preparativos electorales en Inglaterra

Se cree preciso consultar al país para establecer un Arancel. Se habla también de ampliar el Ministerio. Siguen las salidas de oro

LONDRES, 18.—Aunque la situación política permanezca todavía algo confusa para que puedan hacerse pronósticos acerca de la fecha más o menos próxima en que hayan de efectuarse las elecciones generales, la opinión general que se expone en los círculos parlamentarios es que la imposición de nuevas tarifas aduaneras parece cada vez más inevitable.

Se hace resaltar que el mandato y el carácter actual del Gobierno nacional no le permite solicitar del Parlamento que se emprenda una política proteccionista y por tanto, en estas condiciones, el Gobierno de unión debe presentarse ante el país para que éste le autorice a aplicar su programa.

Se considera seguro que Macdonald seguirá al frente del Gobierno que pudiera formarse e igualmente se considera fuera de duda que Snowden y Sir Herbert Samuel continuarían prestando su colaboración. Se habla también de que el ministro de Hacienda, Snowden sería elevado a la dignidad de par.

También se habla de la entrada en el nuevo Gobierno de Sir John Simons y de algunos liberales que se han adherido a la política proteccionista.

Los liberales ante las elecciones

LONDRES, 18.—La organización central del partido liberal, que había prevenido recientemente a las secciones locales del partido para que se prepararan en vista de las elecciones sobre la base de que los tres grandes partidos habrían de concurrir separadamente, acaban de enviar a dichas secciones un segundo aviso, indicándoles que sólo se presentan a la lucha electoral sobre la base de un Gobierno nacional.

Así, pues, la idea de una campaña conjunta de los conservadores y los liberales sobre un programa común parece que ha realizado progresos apreciables.

Parece ahora que los directivos del partido liberal admiten la posibilidad, ya que no la probabilidad, de unas próximas elecciones. Se estima, naturalmente, que el Gobierno actual tiene pocas probabilidades de poder establecer un programa a base de tarifas, con el asentimiento de la gran mayoría de los diputados liberales.

Actualmente, queda por saber si será posible a los jefes del partido conservador y del partido liberal llegar, por lo menos, a un compromiso acerca del programa que podría ser sometido a los electores.

Reunión de jefes de la Marina

LONDRES, 18.—El comité de jefes de bases navales británicas se ha reunido hoy en White-Hall con los miembros del Consejo del Almirantazgo, tratándose de los incidentes registrados últimamente entre los miembros de la Marina inglesa y examinando las posibles derivaciones y las medidas a adoptar.

Regreso de varios navíos

LONDRES, 18.—El contratorpedero "Petrarca" y dos remolcadores pertenecientes a la flota del Atlántico han llegado esta tarde a Sheerness, procedentes de Invergordon.

Los demás navíos de la base de Chatham habrán llegado a última hora de la tarde.

Estas unidades no volverán por ahora a su puesto de matrícula en Chatham, esperándose para ello una orden, pero se añade con respecto a esto que esa medida no tendría nada de anormal.

Los tripulantes de la Escuadra del Atlántico serán invitados dentro de poco a que formulen sus quejas con relación a la cuestión de los salarios, primero a los comandantes de los navíos y éstos a su vez al Almirantazgo por vía jerárquica.

* * *

LONDRES, 18.—Acaba de saberse que el programa de ejercicios de las tropas del Ejército regular durante el año próximo, será reducido al mínimo para poder asegurar la política de economías.

* * *

No es necesario prestar crédito a las informaciones particulares sobre lo sucedido en la Marina británica para darse cuenta de su gravedad. La información oficial es bastante. Admitamos, pues, que no se han producido incidentes violentos de falta de disciplina, que no fué molestado ningún oficial, que en ningún momento se negaron los marinos a realizar los trabajos de ordenanza y que solemente en la flota del Atlántico, fondeada en el golfo de Cromarty, frente a Invergordon, se han producido las manifestaciones de descontento.

El relato oficial de los sucesos dice que el día 15 los marinos de la flota hicieron saber a sus jefes que las reducciones de salarios previstas en los proyectos del Gobierno pesaban con excesiva dureza sobre las clases inferiores de la Marina, los que "están bajo cubierta" por emplear la misma expresión británica, y que, por otra parte, mientras los funcionarios civiles más castigados por las reducciones perdían solamente el 15 por 100 de sus sueldos, los marineros perdían en muchos casos hasta el 25 por 100. Esta fué la reclamación presentada. No hubo reuniones a bordo de los barcos, pero sí en tierra, con ocasión del permiso concedido para bajar el sábado y el domingo. También hubo un incidente parecido a bordo del acorazado "Iron Duke", en el que, después de un mitin en el muelle, 375 marineros entregaron al comandante del buque una petición en el mismo sentido que sus compañeros de los barcos anclados en el golfo de Cromarty.

La entrega de las peticiones y las manifestaciones de descontento no llegaron a conocimiento de los oficiales hasta el lunes. Y la situación debió aparecer realmente seria cuando el almirante Tomkinson, bajo su propia responsabilidad, decidió suspender los ejercicios, dejó la Escuadra fondeada en Cromarty y salió en avión para Londres.

La misma impresión de inquietud dejan los informes posteriores. El discurso de Chamberlain en la Cámara reconoce que la actitud de los marineros no tiene excusa, pero confiesa que no se tomarán medidas disciplinarias contra nadie. Por último, síntoma poco tranquilizador, el ministro de la Guerra ha dicho implícitamente que en el Ejército existe un estado de ánimo parecido al de la Marina, y ha prometido que se atenuarán las reducciones demasiado severas.

Es difícil sentirse optimista ante síntomas tan graves de la crisis política, espiritual y económica que atraviesa ahora la Gran Bretaña. Esta nación, más que ninguna otra, tiene que vivir con las fuerzas del espíritu. Recuérdese aquella frase de un político inglés: "Somos tan pobres que necesitamos que todo el mundo trabaje para nosotros."

Está bien. Pero para esto resulta indispensable la posesión del "imperium", con todo el cortejo de fuerzas materiales y morales que esa preeminencia requiere. Balanza comercial pasiva, déficit, paro forzoso... Síntomas solamente. Todo eso son fenómenos familiares a Inglaterra. Y para compensarlos estaba la City, donde coincidía la confianza del mundo entero, una confianza que en el aspecto material se traducía por el cobro de comisiones, por lo que en el lenguaje comercial se llaman exportaciones invisibles.

Inglaterra—permítasenos la frase—"vendía confianza" y con el producto vivía espléndidamente. ¿Puede creerse que continuara después de los sucesos de estas últimas semanas? Nunca como ahora hemos visto cuán difícil es la tarea encomendada al Gobierno de coalición. Esperemos y deseemos que el viejo espíritu tenaz de Inglaterra triunfe de nuevo en esta crisis.

R. L.

Huelga general campesina en Sanlúcar la Mayor

EL GANADO FUE ABANDONADO POR LOS CAMPOS

En Sevilla colocan un petardo en un camión y éste quedó destrozado

El atentado se cometió en lugar céntrico y en hora de gran tráfico

SEVILLA, 18.—Hoy se ha declarado en Sanlúcar la Mayor la huelga general campesina. Los ánimos en aquellos contornos están muy excitados. Numerosos obreros pretendieron, a instancias de un grupo, que secundaran la huelga planteada por otros ramos, y han logrado que abandonasen todos los obreros el ganado por los campos. Tuvo que intervenir la Guardia civil.

El paro es tan absoluto que lo han secundado hasta las criadas que prestan servicio en las casas. A uno de los cosarios que verifican el servicio de Sevilla, le fué intervenida por la Guardia civil una gran cantidad de proyectiles, cuyo destino no acertó a justificar de manera clara el citado individuo.

Aunque hasta ahora no han ocurrido incidentes se teme que surjan por la efervescencia de los ánimos. La fuerza se halla concentrada en aquel pueblo y se registran todos los automóviles que pasan por las carreteras.

Huelga general en Bujalance

CORDOBA, 18.—En Bujalance se ha declarado la huelga general, incluso de las criadas de servicio de los cortijos, que han abandonado los ganados. La determinación obedece a que los obreros no aceptan las bases de trabajo acordadas por las comisiones de Policía rural.

Destrozan un camión con un petardo

SEVILLA, 18.—Esta tarde, poco después de las cuatro, en la calle de San Fernando, uno de los lugares más céntricos de Sevilla, y frente al Gran Hotel, dos individuos salieron al paso de un camión de la casa de Fernández Palacios, almacenista de maderas de esta capital. A esta casa se le había declarado el boicot nacional e internacional días pasados.

Los referidos individuos intimaron al chófer y al ayudante para que se apearan del coche y lo abandonaran, como así lo hicieron ante el temor de que les disparasen. El chófer se dirigió hacia la Puerta de Jerez, donde vió a un guardia y le avisó para que acudiera a detener a los asaltantes. En el momento en que el guardia iba llegando al coche, estalló un formidable petardo dentro del camión, que quedó destruído por completo.

La explosión fué tan tremenda, que el guardia cayó al suelo. Un de los pedazos del motor, fué a parar al segundo piso del Gran Hotel, en una de cuyas ventanas se hallaba asomado el botones Antonio Díaz, de diez y ocho años, que sufre heridas de bastante gravedad. También resultó herido un barrendero, que prestaba servicio en dicha calle.

Los dos individuos se dieron a la fuga, uno de ellos por la calle de le Reina Mercedes y el otro hacia el Parque. El atentado causó gran sensación, ya que se cometió en el centro de Sevilla, en plena calle de San Fernando, y a la hora en que existe gran tráfico. Los tranvías iban abarrotados de gente y el público tuvo un momento de verdadero terror. No existe pista de los criminales. El automóvil llevaba cajas de madera para la fábrica de Tabacos. Inmediatamente salió otro coche de los almacenes de Fernández Palacios y se llevó la mercancía, que no había sufrido desperfectos, porque el petardo lo colocaron dentro del motor.

Un detenido por lo de Doña Mencía

CORDOBA, 18.—En Doña Mencía ha sido detenido Manuel Priego Gómez, al que se le ocuparon un revólver y cinco cápsulas disparadas que tenía ocultas. Se ha averiguado que tomó parte en los sucesos del día 6, en que resultaron heridos el sargento de la Guardia civil y otras personas.

Incidentes por cuestión de riegos

ALMERIA, 18.—En el pueblo de Turre 200 personas, en su mayoría mujeres, desviaron las aguas de la Sociedad Chavarri hermanos, que era llevada para Mojacar, manifestando que correspondía el turno a las huertas de Turre. Acudió la Benemérita, pero todos los vecinos se negaron a desistir. Requerido el guarda del Sindicato de Riegos, Antonio Verastegui, a dar nombres, también se negó, alegando que los desconocía. Fué denunciado al Juzgado por denegación de auxilio a la autoridad.

Versión inexacta

Ayer circuló por la Prensa la versión de que don Angel Herrera había ido a Roma con una misión oficiosa. Podemos asegurar de una manera rotunda y terminante que el señor Herrera, en la actualidad fuera de España, no ha ido a Roma con misión oficiosa de ninguna especie.

Indice - resumen

19 septiembre 1931

Cinematógrafos y teatros..... Pág. 4
La vida en Madrid ..... Pág. 5
Crónica de sociedad ..... Pág. 5
Información comercial y financiera ..... Pág. 6
Deportes ..... Pág. 6
Del color de mi cristal (Los pantalones de Gandhi), por, Tirso Medina ..... Pág. 8
Notas del block ..... Pág. 8
La corbata celeste (folletín), por Hugo Wast ..... Pág. 8

—o—

PROVINCIAS.—Batida contra los vendedores ambulantes en Barcelona.—Estalla una bomba en la Casa Singer.—Huelga general de campesinos en Sanlúcar la Mayor.—Los ferroviarios de Málaga anuncian la huelga. (Págs. 3 y 4.)

—o—

EXTRANJERO.—Se habla de modificar el Gobierno británico.—En Ginebra ha sido aprobada la propuesta de la Comisión española.—Se aprueba la reforma constitucional en Cuba.—Se dice que Hindenburg recibirá en breve a Hitler.—Grave incidente entre chinos y japoneses. (Págs. 1 y 8.)

asunto es que yo tenía la impresión de que en contratos anteriores se habían filtrado grandes cantidades en comisiones, y para evitarlo, de acuerdo con el Consejo de ministros, quise yo personalmente negociar el contrato.

Este contrato, aprobado en Consejo de ministros, reporta grandes beneficios al Estado. Lee varios datos para demostrarlo.

Este contrato representa para la renta, que yo estoy obligado a defender varios centenares de millones de pesetas.

Termina invitando a los diputados a que en el Parlamento o en los periódicos traten de este asunto, pues él aclarará todas las dudas surgidas alrededor de este contrato del que se hace único responsable, y con el que cree haber hecho un gran beneficio a la nación. (Aplausos.)

El articulado del proyecto de Constitución

Se continúa la discusión sobre el artículo cuarto del proyecto constitucional, que dice así:

"El castellano es el idioma oficial de la República, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las diferentes provincias o regiones".

El señor CASTELAO defiende una enmienda en la que propone que se reconozca la lengua gallega al mismo tiempo que se reconoce el hecho lingüístico de Cataluña.

Dice que ellos aspiran a evitar que se diga a los niños gallegos que hablar en castellano es hablar bien y que no deben hablar, por tanto, en gallego.

Añade que hay cuarenta millones de seres que hablan el galaico-portugués. Para nosotros no hay problema mayor que el del idioma y aspiramos a que el gallego se considere tan español como el castellano. Esto no encierra la significación de que seamos separatistas, sino todo lo contrario.

Ahora que se habla de Confederación ibérica, hay que no olvidar que la puerta de comunicación con Portugal es Galicia, y ésta la llave de esa puerta, que es el idioma.

Termina manifestando que cualquier enuienda encaminada a que se reconozca la lengua gallega contará con su apoyo y su agradecimiento. (Aplausos.)

El señor CASTRILLO le contesta en nombre de la Comisión, diciendo que ya en el artículo que se discute se afirma la oficialidad del castellano, sin perjuicio de los derechos que se reconocen a los idiomas de las diferentes regiones.

Queda desechada la enmienda.

El señor Unamuno defiende una enmienda

El señor UNAMUNO interviene en defensa de una enmienda por él presentada.

En ella se dice que "todo español tiene el deber de conocer el español y el derecho de usarlo. En las regiones podrá establecerse la cooficialidad de su idioma con el español, pero sin que se pueda obligar a nadie al uso de una lengua regional".

No quiero—dice—manifestar en nombre de quién hablo, pues si dijera que lo hago en nombre de España parecería petulancia.

Mi propósito es que no se pueda imponer un idioma a nadie, pues si un catalán o un gallego no quieren aprender su idioma, no tienen por qué aprenderlo.

Ya sé que esto tocará la carne viva; pero es preciso, en bien de la República hablar de ello. Hoy no puede decirse que unas regiones estén más vivas que otras, pues hasta las que aparentan *estar más dormidas están bien despiertas.* Lo que ocurre es que sueñan de otra manera.

Recuerda que en un discurso que pronunció en su tierra nativa, afirmó que estaba agonizando el vascuence. Y, en efecto, en Vasconia no hay problema, porque los vascos que hablan el vascuence, no llegan a la cuarta parte del total de habitantes. Al vascuence no nos queda más que enterrarlo piadosamente. Como unidad no existe, pues es un conjunto de dialectos que hace que no puedan entenderse los unos con los otros.

Cita varias poesías vascas y analiza luego el origen del vascuence, que afirma que es latino.

El señor PICAVEA dice: "Jaungoicoa". ¡Completamente latino!

Advierte lo absurdo de predicar y enseñar en una lengua que no se conoce a la perfección, y para demostrarlo refiere algunas anécdotas derivadas de ese desconocimiento. Una de ellas es la de que en un catecismo vasco se decía que había que santiguarse con estas palabras: "En el nombre del Padre, del Hijo y del buen apetito." (Grandes risas.)

Yo he oído decir a los padres en Vasconia que no permitieran a sus hijos que aprendieran el castellano porque este idioma es vehículo del liberalismo, y añade que Iñigo de Loyola, el hombre más grande de su raza, no escribió sus "Ejercicios" en vascuence.

Refiere que recibió una carta de Joaquín Costa, una carta en la que se lamentaba de la desaparición del vascuence. Pero por dar satisfacción a un patólogo, no hay por qué sostener una enfermedad.

Sigue diciendo que con notoria equivocación se afirma que Castilla no conoce a la periferia, cuando lo exacto es que ésta es la que no conoce a Castilla. Así se explica el tono quejumbroso con que Curros Enríquez se expresaba al referirse al mal trato que se daba a los gallegos en las demás regiones. Y la realidad es que eran ellos mismos los que se trataban mal por el afán inmoderado de ahorrar para volver con dinero a su tierra y gastárselo; que nadie hay más rumboso que un gallego en su aldea. (Risas.)

Pasa a ocuparse de Cataluña, y dice que Maragall se expresaba siempre en su conversación y en sus trabajos periódicos en castellano, en español.

Dirigiéndose a los catalanes les dice que tienen que convencerse de que no hablan el catalán mejor que el castellano. (Risas.)

Un DIPUTADO catalán: Ni hablamos bien el catalán ni el castellano. ¡Eso es lo malo!

El señor UNAMUNO: Refiere que un cónsul español y vasco recibió una vez la visita de varios obreros catalanes, que se expresaron ante él en catalán, porque dijeron no conocer el castellano. El cónsul les contestó que se buscaran un intérprete, porque él tampoco conocía el catalán. Y no es que no lo conozcan, es que lo niegan, es que mienten. (Los catalanes protestan *enérgicamente.*)

Un DIPUTADO catalán: ¡No hay derecho a ofender así a unos ausentes!

El señor UNAMUNO: ¿Pero es que su señoría es un obrero? No quiero herir susceptibilidades. Recuerdo que en un debate en esta Cámara el ministro de la Gobernación defendía, refiriéndose a Cataluña, el derecho que ésta tenía a suicidarse. Pero yo digo que si un hermano mío quiere suicidarse, debo impedirlo a toda costa, de forma que mi intervención no le acarree su muerte, sino que, por el contrario, en el forcejeo llegue yo a perder la mía. (Aplausos.)

Hay aquí quien ha pensado en la conquista lingüística de Valencia. Yo ya he dicho que en esta región se entenderían mejor en castellano que en valenciano.

Los más grandes poetas regionales quisieron escribir en lemosín, y no lo consiguieron, porque es este un idioma artificioso. Por eso, cuando de su alma querían sacar hondas y sentidas emociones, no lo hicieron en lengua valenciana, sino en castellano.

Se dice que hay que levantar el "rat penat", el ratón alado, el que en castellano se llama murciélago, y en mi pueblo ratón viejo. Y esta cabeza de ratón ciego, viejo, por mucho que se diga y se haga, no pasará de ser una cabeza de ratón. (Risas.)

Un DIPUTADO catalán: Ese ratón conquistó Valencia para España.

El señor UNAMUNO: Con sangre dejamos marcado en América el imperio de la lengua española; con sangre quedó marcado en Filipinas, con el fusilamiento de Rizal, víctima de la tiranía monárquica, que habla en español y canta en español y en español se despide de la vida. (Grandes aplausos.)

El español lo estamos haciendo todos, lo mismo los que hacen lengua que los que hacen poesía. Lo está haciendo el *señor Alomar conmigo, que subí de las* costeras montañas de mi pueblo para secar mis huesos, los del cuerpo y los del alma bajo el sol de Castilla y enseñar en Castilla el castellano. Y no sólo el castellano, sino las demás lenguas de la Península, en cuyo estudio he pasado muchas vigilias.

España no es nación, es renación, de renacimiento, de renacer, y para renacer es preciso haberse muerto antes.

Todas las lenguas de que aquí se habla es cosa pobre, muerta, que deben renacer fundidas en una sola que sea expresión del sentir de España. (Grandes aplausos.)

La Comisión mantiene lo de idioma castellano

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, manifiesta que no tiene inconveniente en admitir ésta la enmienda del señor Unamuno; pero manteniendo lo de "idioma castellano".

El señor XIRAU, de la Comisión, declara que cualquiera que sea la redacción del artículo, ello no prejuzga la suerte del Estatuto catalán.

El señor LEIZAOLA, también de la Comisión, dice que el señor Unamuno ha pintado, al hablar de la situación de la lengua vasca, un cuadro que no responde a la realidad, y que ellos, los vascos, no pueden resignarse a que su lengua continúe estacionada en la situación que tenía en el siglo XIII.

Afirma el señor Unamuno que es preciso que *mueran algunas cosas para* que nazcan otras. Pero la lengua es algo espiritual, y, por lo tanto, inmortal, y nosotros hemos de defenderla.

Actualmente hay más gente que habla euskera, que en la época a que se refiere el señor Unamuno, y ello se explica porque la población ha aumentado en gran proporción.

El señor ALOMAR, de la Comisión, recoge algunos de los conceptos expuestos por el señor Unamuno con relación a la lengua castellana.

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, dice que aceptada por ésta la enmienda con una ligera variación, el artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma: "El castellano es el idioma oficial de la República. Su conocimiento es obligatorio para todos los españoles. Se reconoce la cooficialidad del idioma regional en aquellas regiones en que lo hable la mayoría. La lengua regional será obligatoria para todos los habitantes de la región".

Un DIPUTADO: ¿Incluso para los funcionarios?

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Queda, por tanto, incorporada la enmienda al dictamen y se abre discusión sobre ella.

El señor LLUZU anuncia que quiere presentar una enmienda.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA le contesta que esto no es posible en buena práctica parlamentaria, porque ello supondría extender indefinidamente la discusión.

El señor LEIZAOLA dice que él, con los señores Alomar y Xirau, mantiene como voto particular a la enmienda el artículo tal como estaba redactado por la Comisión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No se puede acceder a lo que solicita su señoría, porque si ahora volviésemos a presentar nuevos votos particulares y enmiendas, ello nos conduciría a prolongar por tiempo indefinido el debate, y con ello lo que conseguiríamos es que no hubiese Constitución. Se pasa, por consiguiente, a discutir la enmienda, ya como artículo incorporado al dictamen, y se abre un turno en pro y otro en contra.

El señor OTERO PEDRAYO interviene en pro. Afirma que, aunque ellos, como gallegos, defienden su idioma, ello no supone animadversión hacia el castellano.

El señor CARNER combate la enmienda porque, tal como está redactada, cierra el paso a la lengua catalana. En esa forma nosotros no podemos admitirla.

El señor PICAVEA: Y los vascos tampoco.

El señor CARNER pide que la Comisión redacte de nuevo el artículo en forma que dé solución a los deseos de las regiones.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, de la Comisión, no cree que existe el peligro que señala el señor Carner, ya que se declara la cooficialidad en aquellas regiones en que hable la lengua regional la mayoría. Por tanto, si en Cataluña habla catalán la mayoría, quedará declarada la cooficialidad.

La Constitución—añade—regula los deberes y derechos de los individuos, no de los funcionarios.

Un DIPUTADO catalán: ¿Y si se crea un notariado catalán?

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Si se llegase a la creación de un Notariado catalán, éste podría exigir a sus empleados que hablasen en catalán; pero si ellos querían expresarse en castellano no se les podría impedir. Es decir, que *se tiende a que en ninguna región se* le pueda prohibir a nadie el uso de su lengua nativa.

El señor LLUHI: ¿Y cuándo comparezca ante un juez catalán un testigo que sólo hable castellano?

El señor RODRIGUEZ PEREZ contesta en análogos términos que al diputado anterior.

El señor IGLESIAS (don Emiliano), de la Comisión, dice que los catalanes, con Estatuto y sin Estatuto, hablarán en catalán, y en catalán tendrán que hablar los demás españoles que vayan a Cataluña.

El señor LEIZAOLA se muestra conforme con parte de la enmienda, porque viene a ser igual que lo expresado en el artículo primitivo; pero se muestra disconforme con la parte que se opone a la extensión de las lenguas regionales.

El artículo vuelve a la Comisión

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, propone que la última parte de la enmienda quede redactada en esta forma: "Sin embargo, a nadie se impondrá, salvo para funciones públicas, el uso de la lengua regional."

Como esta fórmula no convence tampoco a la Cámara, el señor JIMENEZ ASUA propone que el artículo vuelva a la Comisión, para ser redactado nuevamente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: He de advertir que como la redacción se reducirá al sólo cambio de algunas palabras, el texto que venga será votado sin más discusión.

Madrid capital de la República

Se pasa a discutir el artículo quinto, cuyo texto es el siguiente:

"La capitalidad de la República española se fija en Madrid."

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Como a este artículo no se han presentado votos particulares ni enmiendas, si ningún diputado pide ahora la palabra se entenderá que queda aprobado.

Nadie pide la palabra y se aprueba, por lo tanto, el artículo.

Discusión del artículo 6.º

El artículo sexto, dice así: "España renuncia solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional."

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor ROYO VILLANOVA defiende una enmienda a este artículo, que dice le parece inoportuno e inconcreto. Es algo romántico, algo filantrópico, que, desde luego, le hace simpático.

Estos conceptos vagos pueden utilizarse para explicaciones en la cátedra; pero no para una Constitución, donde han de llevarse preceptos concretos.

Además, nosotros somos demasiado modestos para que ahora nos otorguemos una autoridad política, que tal vez despierte el humorismo de los escritores y caricaturistas extranjeros. "Podemos estar tranquilos en Europa—dirán—; España renuncia solemnemente a la guerra". Y luego no tenemos autoridad moral, porque nosotros, con nuestra neutralidad, que fué un acierto, conseguimos durante la guerra europea una prosperidad que despertó el odio de los países beligerantes.

Pero es que no sólo renunciamos a la guerra, es que la renuncia—y esto *me parece aún peor*—la hacemos solemnemente. No es, además, práctico ni está en consonancia con la Historia. Y es también inoportuno porque la declaración de la guerra no depende de nosotros. Por otra parte, la situación de Europa no es la más propicia para una afirmación de tal naturaleza, ya que la Rusia soviética constituye, como se ha reconocido en Francia, un peligro para la paz europea. Otro peligro lo constituye el imperialismo de Mussolini. De modo, que ya véis que una cosa es la teoría y otra la práctica.

Alude a los tratados internacionales y dice que éstos, en determinados momentos, no son sino papeles mojados. Cita como ejemplo el caso de Bélgica, que en la guerra europea fué corneada por el Ejército alemán. (Risas.)

Dice, por último, que a pesar de lo que se afirme en ese artículo habrá que prepararse para la guerra, ateniéndonos a un refrán castellano que dice: "Fiate de la Virgen y no corras." Por eso creo que debe ser suprimido o redactado de otro modo.

Un SECRETARIO da lectura a enmiendas presentadas a varios artículos, que pasan a la Comisión.

El señor VILLANUEVA contesta al señor Royo Villanova en nombre de la Comisión.

Aduce que este artículo es natural que figure en las Constituciones hechas por el pueblo en la post-guerra.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Así, la Constitución checoslovaca recoge en su preámbulo este mismo espíritu que nosotros expresamos en este artículo.

Todas estas materias del Derecho internacional no pueden subsistir como en las Constituciones anteriores. Tenemos que ir a la renunciación de la guerra como instrumento de política nacional, aleccionados por la experiencia pasada.

La Comisión no tiene inconveniente en suprimir la palabra "solemnemente", que está entresacada del pacto Kellog-Briand.

Rechaza los conceptos expuestos por el señor Royo Villanova en el preámbulo de su enmienda, porque si bien son propios para una Constitución del siglo XIX, pugnan ahora con el concepto de las Constituciones modernas.

Termina citando párrafos de una obra de don Fernando de los Ríos en los que se dice que la Gran guerra ha despertado la conciencia de la comunidad, porque ha puesto de relieve la dependencia de unos pueblos con otros.

El señor ROYO VILLANOVA rectifica brevemente.

La renuncia a la guerra y el Protectorado en Marruecos

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Me levanto para pedir a la Comisión una aclaración a este artículo sexto. España tiene un Protectorado en Marruecos, que es un acto de política nacional. Esto puede dar lugar a una guerra. ¿Qué interpretación tiene este artículo en relación con las necesidades belicosas que pueda sentir España como consecuencia de ese Protectorado?

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión: Se trata de un compromiso internacional que no nos obliga más que a una acción de policía.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: ¿Entonces no entraña nada este artículo para la acción del Protectorado?

El PRESIDENTE DE LA COMISION: Nada.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Muchas gracias.

Queda aprobado el artículo sexto, del que desaparece la palabra "solemnemente", y se aprueba también éste sin discusión, el artículo séptimo, que dice:

"El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, que reconoce como parte integrante de su derecho positivo."

El PRESIDENTE DE LA CAMARA recuerda a los diputados el acuerdo tomado de que deben estar aprobados para el 27 de septiembre los títulos preliminar y primero, y anuncia la posibilidad de que, como ese día es domingo, se habilite el sábado para celebrar sesión.

Da cuenta también del acuerdo de celebrar sesiones matutinas y propone que la primera se celebre el martes próximo, a las diez y media.

Algunos diputados piden que, en vez de por la mañana, se celebren las sesiones por la noche.

Sometida la cuestión a votación ordinaria, se acuerda por mayoría celebrar sesiones nocturnas, la primera de las cuales se celebrará el próximo martes a las diez y media. En ella se tratará sólo de ruegos y preguntas e interpelaciones, y se dedicará la sesión de la tarde exclusivamente al debate constitucional.

Después de señalar el orden del día para el martes, se levantó la sesión a las nueve menos diez minutos.

SITUACION ECONOMICA Y ARMAMENTOS

JOHNNY BULL.—Pero si se consiente a Fritz su "acorazado", ¿porqué tenemos el francés y yo que darle nuestros peniques?

("Sidney Bulletin".)

El miércoles se reanuda el debate económico

Se espera que el viernes estarán aprobados los Títulos preliminar y primero de la Constitución. Para conseguirlo, la Cámara se constituirá en sesión permanente si es preciso

El presidente de la Cámara, después de la sesión, hizo las siguientes manifestaciones:

—Vamos a entrar en un período de gran actividad. Los diputados son noctámbulos y han preferido la sesiones nocturnas. Realmente no es que sean noctámbulos, sino que por la mañana tienen que dedicarse a otras labores, gestiones en los ministerios, otros son médicos, etc., lo que les imposibilitaría asistir a las sesiones de la mañana. No sé si tendremos sesión doble todos los días; ensayaremos el martes y habrá alguna más en la semana.

En la sesión del martes irá, además de ruegos y preguntas, la interpelación de la Telefónica y la discusión de una proposición presentada por el señor Iglesias, pidiendo que se nombre a una Comisión para investigar sobre las cosas ocurridas en Barcelona. Si hay tiempo el martes irá también la de las Confederaciones. La interpelación de Hacienda no irá el martes; probablemente será el miércoles por la noche. Por ahora no se puede trazar un plan más extenso. Tenemos que hacer un esfuerzo para terminar el viernes el título preliminar y el primero, a los que se ha señalado, como tope el día 27, que es domingo, de modo que si no termináramos el viernes la Cámara se constituiría en sesión permanente si hiciera falta y, por lo menos, el sábado habría que desarrollar gran actividad.

La redacción del artículo 1.

La Comisión de Constitución ha acordado designar una Subcomisión que no ha sido todavía nombrada, la cual se ocupará del estudio y redacción de todo cuanto se refiera a las aspiraciones regionales. Esta Subcomisión redactará, por consiguiente, la parte del artículo primero que hace referencia al régimen federal o federable de España y dictaminará sobre la enmienda del jefe del Gobierno.

La actitud de los socialistas

La Comisión de Constitución no se reunirá hasta el próximo martes, día en el que estudiará nuevamente el artículo primero para ver de darle una redacción definitiva que recoja las distintas opiniones de la Cámara.

La mayor incógnita a este respecto radicaba en la actitud que observaría la minoría socialista. Como se sabe, ésta acordó dejar en libertad de acción a sus representantes en la Comisión correspondiente. Parece, sin embargo, según los comentarios que ayer tarde se hacían en los pasillos, que esa libertad de acción no es completa por existir, por lo visto, sugestiones de la minoría. Creemos saber que la minoría socialista mantendrá la definición dada a la nación española de República de trabajadores, si bien está dispuesta a puntualizar esta frase con algunas palabras que pudieran ser, por ejemplo, las inspiradas por el señor Alcalá Zamora; es decir, República de trabajadores de todo orden. Por lo que se refiere a la cuestión federal, los socialistas son partidarios de que en la Constitución se aborde con la mayor amplitud posible y sin concretar nada que pueda prejuzgar la situación futura de alguna o de todas las regiones. Como entienden que la enmienda del señor Alcalá Zamora prejuzga algunas de las cuestiones regionales, parece que mantendrán su posición contraria a la aprobación de dicha enmienda.

No hay cordialidad entre socialistas y radicales

El diputado don Emiliano Iglesias hablando con los periodistas sobre la cordialidad entre radicales y socialistas, dijo que esta era más bien aparente, puesto que no respondía a una realidad.

Después se refirió al discurso del señor Alcalá Zamora, y dijo que a él le había parecido admirable, pero que él fué uno de los que no aplaudieron. No hay que olvidar—agregó el señor Iglesias—que don Santiago Alba ha sido uno de los que más ha contribuído a la revolución. La misma entrevista del Hotel Meurice por la forma en que se desarrolló, fué un acto revolucionario, y luego no hay que olvidar tampoco que cuando los republicanos estaban con el agua al cuello por las elecciones anunciadas por el general Berenguer, fué el señor Alba el que, con su carta al Rey, torpedeó aquellas elecciones.

Dice el señor Alba

En una conversación con los periodistas ayer tarde en los pasillos del Congreso don Santiago Alba hizo algunos comentarios sobre la sesión de la víspera. Dijo que no sentía resquemor alguno con la Cámara por lo sucedido, y que precisamente ayer se le acercaron algunos diputados para decirle que habían leído el "Diario de Sesiones", pareciéndoles excesiva la actitud de la Cámara.

—Se mostraban extrañados—agregó—de que en vez de atacarme no me hubieran agradecido el servicio que quise prestar al Gobierno. Un momento pasional de la Cámara no puede constituir un agravio para mí, pues lo que yo pedía *era una solución para apoyarla y dí lugar* a que el señor Besteiro pudiera adoptar una resolución.

¿Cómo pueden decir que yo soy derrotista? ¿Maniobra? Es absurdo suponer que he intentado quebrantar al Gobierno. Yo he venido del extranjero porque al incorporarme a la República mi deseo no es otro que el de consolidar el régimen.

Se le dijo que el señor Calvo Sotelo se proponía hablar el martes en el debate económico.

—Lo sé—contestó el señor Alba—y me han preguntado si yo le contestaría. Pero yo no tengo por qué contestarle si no me alude, ya que el régimen parlamentario es de diálogo entre la oposición y el Gobierno, y él y yo estamos en la oposición.

Los que preguntaban decían que tal vez pudiera prestar yo un servicio al régimen. ¿Otro servicio? No. El otro día se había querido buscar un efecto político a mi costa para justificar hechos o conmiras a planes. Yo no seré ama seca, como decía Royo. Prefiero que otros saquen el niño adelante.

En cuarentena

El conde de Romanones dijo ayer en los pasillos del Congreso que ya se había instalado definitivamente en Madrid, si bien pensaba asistir poco a las sesiones de la Cámara. Con respecto a las intervenciones que ha tenido estos días el señor Alba, dijo el conde que sintió no haber oído su primer discurso en el debate económico. Se mostraba también extrañado de que la Cámara hubiese atropellado al señor Alba, habiendo seguido después sus indicaciones.

Dijo el conde que la del señor Alba no había sido sino una intervención parlamentaria para encauzar un debate. Como se hace siempre en buena técnica de Parlamento.

—Lo que se desprende—agregó sonriendo—*es que estamos en "cuarentena"*, que se ha de prolongar.

La minoría radical tendrá cien diputados

Se han incorporado a esta minoría los diputados por Lugo, don Manuel Becerra, don Javier Elola, don Waldo Aspiazu, don Rafael Vega Barrera y don Gerardo Abad Conde, sumando en total este grupo 93 representantes en Cortes.

Como el martes habrá sesión matutina, la minoría se reunirá el miércoles, a las once de la mañana.

Con los diputados que se proponen sacar en las próximas elecciones parciales, esperan llegar a los cien representantes en El Escorial."

Mítines progresistas

Los progresistas facilitaron ayer la siguiente nota: "En la tarde de hoy se ha reunido la minoría parlamentaria del partido republicano progresista para tratar del debate constitucional acoplando enmiendas y acordándose la retirada de algunas de las presentadas, manteniendo únicamente las que afectan a los puntos fundamentales del voto particular del señor Castrillo, al objeto de dar, siguiendo el propósito ya anunciado, las mayores facilidades para la rápida aprobación de la Constitución, asunto que considera fundamental. También se ha tratado de un plan de propaganda del partido para definir la actitud de éste ante los problemas fundamentales de la Constitución. El primero de estos actos públicos se celebrará el domingo próximo a las once de la mañana en el Teatro de la Comedia de Madrid, tomando parte en el mismo los señores Juarros, Castrillo y Fernández Castillejo, que por la tarde asistirán a un acto análogo en El Escorial.

* * *

Durante todo el día de hoy, sábado, podrá retirar, todo aquél que lo desee, localidades para el mitin de la Comedia, solicitándolas personalmente en la Casa Central del Partido, Marqués de Cubas, número 23, entresuelo derecha. Los días sábado y domingo (por la mañana) podrán retirarse también localidades en las taquillas del teatro.

En los ministerios

VISITA DE PRELADOS AL JEFE DEL GOBIERNO

Se amplía el plazo para que formulen reclamaciones los funcionarios

A primera hora de la tarde se reunieron ayer en la Presidencia con el señor Alcalá Zamora, el Cardenal Arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, el Arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui y el Patriarca de las Indias. La reunión duró desde las tres y media hasta las cuatro y media. A la salida ninguno de los Prelados hizo manifestaciones.

El señor Alcalá Zamora, abordado por los periodistas, después de hacer un caluroso elogio del Cardenal Vidal y Barraquer, de quien dijo que era persona de gran inteligencia y comprensión, explicó el objeto de la reunión diciendo que le habían ido a dar cuenta de los últimos acuerdos tomados por los Metropolitanos. Agregó el señor Alcalá Zamora, *que éstos se reúnen con cierta periodicidad* y que tuvieron la atención de comunicarle su resolución. Finalmente, manifestó que habían también del problema religioso latente, y que él les había expuesto sus puntos de vista, que ya son conocidos.

Agente de Aduanas multado

El señor Prieto a mediodía recibió a los periodistas, y les dijo que había impuesto una multa de 10.000 pesetas a un agente de Aduanas apellidado Aguinaga, *por haber dejado salir por la frontera de* Irún 750.000 pesetas a la duquesa de Aliaga.

Añadió que se sigue expediente por esta causa, para depurar responsabilidades de otros funcionarios de Aduanas y que seguramente se impondrán otras sanciones.

Los puestos-refugios de pescadores

Han visitado al ministro de Fomento los diputados por La Coruña, acompañados por el presidente de la Diputación Provincial, para gestionar la pronta construcción de un puerto refugio de pescadores y otros que interesan a los puertos del litoral de La Coruña.

Las reclamaciones de los funcionarios

Una disposición de ayer amplía en un mes el plazo concedido a los funcionarios que se consideren vejados por disposiciones dictadas desde el advenimiento de la Dictadura, hasta el de la República, para que eleven sus peticiones razonadas.

Los bachilleres universitarios y la carrera de Derecho

Un decreto de Instrucción pública autoriza a los bachilleres universitarios que deseen seguir los estudios de la Facultad de Derecho, para optar entre cursar el preparatorio establecido en el plan provisional para 1931 a 32, o las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras y los idiomas que venían obligados a estudiar según el plan de 1928.

Aunque el plan de estudios comprende siete años los alumnos oficiales podrán cursar la carrera en seis, para lo cual podrán matricularse, en asignaturas de los cursos inmediatos, siempre que el horario de enseñanzas teóricas y prácticas no presente incompatibilidad y se respete el orden de prelación que la Facultad fije.

* * *

"A B C" publicó ayer lo siguiente:

"El general de brigada don Luis Orgaz ha sido enviado a Canarias por orden del ministro de la Guerra, que anoche se le comunicó. En la orden se disponía que saliera inmediatamente para Santa Cruz de Tenerife, hacia donde, en efecto, el general partió anteanoche.

* * *

CADIZ, 17 (10 noche).—Procedente de Madrid llegó a ésta el general de brigada don Luis Orgaz, de paso para Santa Cruz de Tenerife. Fué recibido por el coronel del regimiento de Cádiz, don José Enrique Varela, en funciones de comandante militar de la plaza. Ambos almorzaron a bordo del vapor "Escolano", en el que el general señor Orgaz salió para Santa Cruz de Tenerife."

Notas varias

El ministro de Justicia dijo ayer tarde en el Congreso que es absolutamente inexacto que don Angel Herrera haya ida a Roma para tratar determinados asuntos, como enviado oficioso del Gobierno.

Dijo el señor de los Ríos que cuando don Luis de Zulueta fué nombrado embajador del Vaticano lo rechazó por no serle grato. Después de ese hecho es difícil que ahora se diera una gestión de esta clase al señor Herrera.

* * *

Bajo la presidencia de don Fernando Gasset se reunieron ayer por la mañana, en una de las secciones del Congreso, diversos diputados de Alicante, Canarias, Valencia y Murcia.

Hubo la mayor cordialidad y hablaron en el transcurso de la sesión los señores Gasset, Canto, un diputado por Canarias y el señor Calot. Se acordó aceptar la enmienda presentada por el señor Calot y la Base 24 del proyecto de ley de Reforma Agraria.

Todos convinieron, pues, en la trascendental importancia del cultivo, y especialmente de la naranja y del plátano, cuyas partidas de exportación, que en total suman unos setecientos millones de pesetas oro, figuran a la cabeza de nuestra balanza comercial.

Aunque se desconoce exactamente el texto de la enmienda en cuestión, se sabe que en ella se exige la mayor defensa de los *intereses del cultivo intensivo* y de la invención o creación de riqueza de esta índole, especialmente la naranjera y platanera.

* * *

Recibimos el siguiente telefonema:

"Dirigido presidente Congreso siguiente telefonema: "Solicito turno próxima semana, previa autorización de la minoría, para hablar Cámara pidiendo se conceda suplicatorio referente a mí y para explicar delito que se me acusa fué contrario defendiendo libertad ciudadana frente repugnante caciquismo cruzcondista. Saludos.—**Joaquín García Hidalgo**, diputado capital Córdoba."

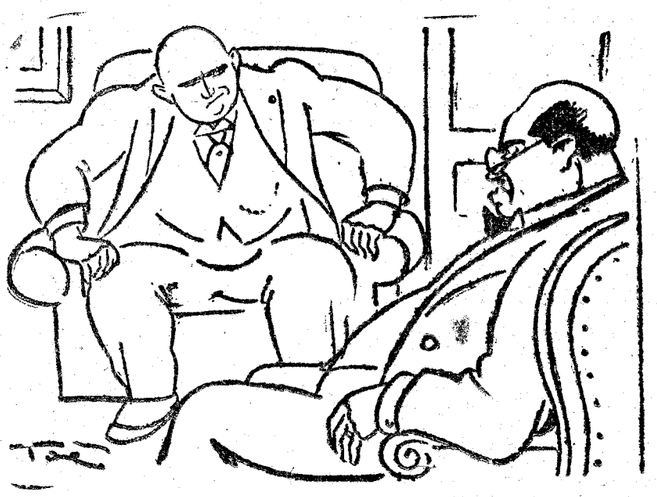

AL CAMPO DEL HONOR

—Su adversario de usted ha elegido el sable.
—Muy bien; yo elegiré la pistola.

("Tic Pac", París.)

—¿Cómo? ¿Esta carta lleva aquí dos días y no me la ha dado usted?
—No se apure; es citándole a usted para el martes que viene.

("Humorist", Londres.)

—¿Dónde está el retrato de la abuela cuando era niña?
—Se lo ha llevado mamá para que le hagan un peinado igual al del retrato.

("Passing Show", Londres.)

EL MARTES SE VOTARA EL SUPLICATORIO CONTRA CALVO SOTELO

La Comisión de Responsabilidades no accede a las garantías pedidas por el ex ministro de Hacienda

Cuatro ex ministros del Gobierno Berenguer emplazados por la Subcomisión de Jaca

AYER DECLARO EL SR. TORMO

Ayer tarde se presentó a la Cámara el dictamen de la Comisión del Suplicatorio. Este dictamen es favorable a la concesión del mismo. Además, en el dictamen, según parece, se explican las causas que han movido a la Comisión a pedir el suplicatorio contra el señor Calvo Sotelo y responden con ello a las peticiones que a la Comisión de Responsabilidades han formulado algunas minorías en este sentido.

Dice el señor Besteiro

Contestando a preguntas de los periodistas sobre la situación del señor Calvo Sotelo, el presidente de la Cámara dijo ayer tarde:

—Se ha leído el dictamen de la Comisión de Suplicatorio en la sesión de hoy y ha quedado para discutirse el martes. Se hará en sesión secreta, en cuyo caso se alteraría algo el plan parlamentario de ese día.

Se le preguntó si la Comisión de Responsabilidades había dado su respuesta sobre este caso del señor Calvo Sotelo. El señor Besteiro respondió:

—Sí, me han dado unas impresiones, pero que no son claras, y como en este asunto es necesaria gran exactitud, he pedido al señor Gil Robles que haga por escrito la petición del señor Calvo Sotelo, puntualizando todo lo que desea. En efecto, el señor Gil Robles me ha entregado el escrito y he enviado una copia del mismo a la Comisión, para que me conteste también sus razones por escrito, porque en definitiva no es la Cámara, sino ella, la que tiene que decidir.

Mi opinión sobre este asunto es ya conocida.

El escrito presentado por Gil Robles

El escrito que el señor Gil Robles ha dirigido al presidente de la Cámara, por indicación del propio señor Besteiro, para que, a su vez, lo traslade a la Comisión de Responsabilidades, y en el que plantea el caso del señor Calvo Sotelo, con objeto de que dicha Comisión puntualice las garantías que está dispuesta a conceder al mencionado ex ministro, plantea los cuatro siguientes puntos: concesión inmediata del suplicatorio; garantía de que podrá hablar ante el Parlamento; que, si se le procesa, no se proceda a su prisión preventiva, y que se le exija promesa de que permanecerá en Madrid a disposición de la Comisión citada. Hace la objeción de que no se trata de ningún privilegio en lo que se solicita, sino simplemente de la prerrogativa aneja a la investidura de diputado que el señor Calvo Sotelo ostenta.

Según manifestaciones del señor Gil Robles, su impresión era la de que la Comisión de Responsabilidades daría al señor Calvo Sotelo un trato igual que a los demás detenidos en lo que hace referencia a la prisión preventiva.

Acerca de este último extremo hemos conversado con el diputado socialista señor Bujeda, miembro de la Comisión de Responsabilidades, quien nos manifestó:

—Todavía no ha llegado el momento de que el señor Calvo Sotelo tenga que hacer defensa alguna de su gestión ante la Cámara, por la sencilla razón de que todavía no se ha planteado la cuestión de su gestión. No se le acusa hasta ahora de ningún delito de ese carácter, sino solamente de la responsabilidad política inherente a haber tomado parte de un Gobierno ilegal y anticonstitucional, y, como tal, haber, por ejemplo, decretado leyes que debieron ser discutidas y sancionadas en Cortes. Claro está que el señor Calvo Sotelo tendrá su momento para hacer la defensa de su gestión, que podrá hacer con todo detenimiento y con las garantías necesarias.

Se cita a cuatro ex ministros del Gobierno Berenguer

La Comisión facilitó ayer la siguiente nota:

"La Subcomisión tercera de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes, encargada de depurar las derivadas del proceso de Jaca, cita y emplaza por medio de este edicto a los señores don Jacobo Stuart y Falcó, don Julio Wais San Martín, don Joaquín de Montes Jovellar y don Leopoldo Matos Massieu, para que comparezcan ante la citada Subcomisión en el término de diez días, a contar de la publicación de este edicto en la "Gaceta de Madrid", bajo apercibimiento de que en el caso de que transcurra ese plazo sin presentarse, se seguirá el procedimiento incoado contra ellos y serán procesados y juzgados en rebeldía. Palacio de las Cortes a diez y ocho de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—El secretario, Emilio GONZALEZ."

Ayer declaró el señor Tormo

Ayer tarde declaró ante la Comisión de Jaca el ex ministro señor Tormo, quien manifestó que como los demás ministros del Gobierno del general Berenguer, él había jurado la Constitución del 76 ante los Evangelios. El resto de la declaración del señor Tormo careció de interés. Según manifestaciones de un miembro de la Comisión, se desprende que el señor Tormo no ha tenido participación de ninguna clase y que ni siquiera se enteró de nada de lo ocurrido.

La Subcomisión ha acordado citar para el martes a varias personas civiles y militares, cuyos nombres han aparecido en las declaraciones tomadas hasta ahora.

A juicio del señor Serrano Batanero la sesión de pleno del martes será muy interesante.

Petición de reforma del auto de proceso contra Berenguer

Ayer llegó a la Subcomisión el escrito de don Melquiades Alvarez solicitando la reforma del auto de procesamiento de su defendido el general Berenguer. El plazo para la presentación de este documento expiraba hoy. En el caso de que la Comisión no acceda y el señor Alvarez apelara a la Cámara, la Subcomisión no podría entregar el dictamen antes del día 30 como es su propósito.

Varias declaraciones

A las tres y media se reunió la Subcomisión que entiende en las responsabilidades por el golpe de Estado. Se presentó a declarar el señor Milans del Boch. La declaración duró una hora. A la salida no hizo manifestaciones a los periodistas. Después entró el general Aznar, quien también estuvo largo rato ante la Comisión. Manifestó al salir que él había dicho toda la verdad con arreglo al juramento prestado y que contestó a todas las preguntas que le habían dirigido, si bien no pudo precisar algunas de ellas por falta de memoria.

A continuación entró el señor Súarez Inclán. Este, en su conversación con los periodistas, después de prestar declaración, dijo que estimaba que ésta no tenía importancia, porque él había sido ministro tan sólo nueve días y asistió a un sólo Consejo de ministros sin preocuparse de asuntos políticos.

* * *

El señor Gil Robles, defensor de los generales del primer Directorio, ha dirigido a la Comisión de Responsabilidades un escrito en el que solicita que se cite para tomarles declaración al general Sanjurjo, a don Carlos Blanco, director general de Seguridad en la fecha del golpe de Estado, y al señor González Cobos, gobernador civil de Zaragoza en aquella misma fecha. Solicita, además, que se reclamen determinados documentos que figuran en el archivo de la Dirección general de Seguridad.

La Subcomisión de terrorismo

La Subcomisión de Responsabilidades de terrorismo estuvo ayer mañana en Prisiones Militares adonde fué a tomar declaración al comandante señor Fernández Valdés, que fué juez de causas en Barcelona.

Un vocal de la Subcomisión manifestó a los periodistas que esta declaración había sido extensa e interesantísima, porque el declarante ha desempeñado su cargo durante diez años, y precisamente en la época de mayor furor del terrorismo.

La misma Subcomisión tomó ayer tarde extensa declaración al inspector de Policía, señor Ingles, que actuó en Barcelona durante el terrorismo. La Subcomisión está estudiando numerosos documentos del archivo del general Arlegui. La Subcomisión tiene el propósito de llamar a declarar al ex ministro de la Gobernación, señor Bugallal, que fué quien nombró gobernador civil de Barcelona al general Martínez Anido. El señor Bugallal no está en España y se supone que se le llamará en forma adecuada para que declare ante la Subcomisión.

LOS COMUNISTAS INTENTAN ESTORBAR UNA PROCESION EN DON FADRIQUE

Los fieles prorrumpieron en vítores que fueron contestados con otros a Rusia y a Lenín

ACTOS DE AFIRMACION CATOLICA EN GALICIA

TOLEDO, 18.—En Villa de Don Fadrique se celebraba la solemne procesión del Cristo del Consuelo, cuando al llegar a la Plaza de Isabel II, un numeroso grupo de comunistas intentó estorbar el paso de la comitiva. Los fieles prorrumpieron entonces en vivas al Santísimo Cristo, a cuyos vítores contestó el grupo con vivas a Rusia, al comunismo y a Lenín. Se produjo un gran revuelo, teniendo que intervenir la Guardia civil.

Al entrar la imagen en el templo, los fieles repitieron sus fervorosos vítores, sin que ocurriesen nuevos incidentes.

Mitin de afirmación católica

ORENSE, 18.—El próximo domingo se inaugurará el nuevo domicilio social de la Juventud católica interparroquial de Orense, con un acto de afirmación católica, en el que figurarán, entre otros oradores, don José María Taboada Lagos, presidente del Consejo regional de Juventudes de Galicia, y don Miguel Mostaza, canónigo electoral de Orense.

Acto de las J. Católicas en Noya

FERROL, 18.—Organizado por las Juventudes Católicas de Galicia se ha celebrado en Noya, un grandioso acto de afirmación católica al que concurrieron millares de personas de todos los pueblos comarcanos. Los oradores que tomaron parte en el acto, fueron muy aplaudidos.

Fiestas en Valdeavero

Con esplendor y entusiasmo no superado en años anteriores, se han celebrado en Valdeavero (Madrid) las fiestas en honor al Santísimo Cristo del Sudor. A las funciones de la Iglesia y a la solemnísima procesión, acudió el pueblo en masa, haciendo ostentación de su fe, presidido por las autoridades. Ocupó la sagrada cátedra los dos días don Gervasio García Muñoz.

Es Valdeavero pueblo eminentemente religioso. Conviven fraternalmente patronos y obreros, sin que jamás se hayan registrado discordias. No falta trabajo a nadie. Las autoridades dan ejemplo de religiosidad y civismo, presidiendo cuantos actos se han celebrado. Hubo también toros y otras distracciones.

En la organización y dirección de los festejos se han destacado el alcalde, don Eusebio Garrido, todo el Ayuntamiento y los señores cura párroco, secretario municipal y priostes de la Hermandad.

Prohibe una procesión

CASTELLON DE LA PLANA, 18.—El gobernador civil ha prohibido la procesión que había de celebrar el próximo domingo la Congregación de los Luises de Villarreal. Esta procesión se venía celebrando desde hace más de sesenta años, sin interrupción.

Traslado de la imagen de la Virgen de la Salud

PALMA DE MALLORCA, 18.—Esta madrugada, y sin previo aviso, ha sido trasladada en automóvil, desde la Catedral a la iglesia de San Miguel, donde se venera, la imagen de la Virgen de la Salud, que fué coronada en la Catedral el pasado domingo. Acompañando a la imagen iban en otros automóviles el Arzobispo-obispo de la diócesis y Cabildo catedral. Después de hacer entrega al Clero parroquial, oraron ante la imagen.

No pueden sacar la corona de la Virgen

SEGOVIA, 18.—La Directiva de la Cofradía de la Virgen de la Fuencisla ha comunicado a los cofrades y fieles segovianos que este año, durante el tradicional novenario, no podrá lucir la Patrona de Segovia su preciosa corona y demás joyas, que están depositadas en el Banco de España, por no poderse levantar dicho depósito, en virtud de la orden dada por el Gobierno, prohibiendo que se retire ningún depósito hecho a nombre de cualquier persona o entidad eclesiástica. Los católicos segovianos están muy disgustados porque no pueda lucir dichas joyas la Patrona y se recuerda que aquéllas fueron ofrecidas por suscripción popular.

AUTOMOVIL LUJO, SIETE PLAZAS
sin matricular, coche demostración. Agencia R. E. O. Glorieta San Bernardo, 3

Reunión para tratar del Estatuto aragonés

La Diputación de Navarra desautoriza a los alcaldes que piensan venir a Madrid

Dice que el viaje es prematuro e ineficaz, porque no ha habido referéndum

No hay acuerdo entre las provincias valencianas en lo referente al Estatuto

OTRO ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DE VIGO

ZARAGOZA, 18.—Mañana se celebrará en esta Diputación una reunión de representantes de las de Zaragoza, Huesca y Teruel, para tratar del estatuto de Aragón.

Circular de la D. de Navarra

PAMPLONA, 18. — Públicamente ha desautorizado la Diputación en una importantísima circular que ha publicado, a los Ayuntamientos navarros que se disponen a marchar el lunes a Madrid en tren especial con los alcaldes vascos, para hacer entrega al Gobierno del estatuto vasconavarro, por estimar el viaje prematuro e ineficaz por no haberse sometido previamente al referéndum acordado en la Asamblea que se celebró con anterioridad. Esta actitud de la Diputación puede fomentar la división de los navarros.

Los transportes por carretera

PAMPLONA, 18.—La Diputación ha dirigido un telegrama a los ministros de Fomento y Hacienda rogándoles encarecidamente que al tratar del asunto de los transportes por carretera tengan presentes las aspiraciones de Navarra, fundadas en régimen especial, que fueron reiteradamente expuestas a todos los Gobiernos.

Existen divergencias

VALENCIA, 18. — Han regresado de Madrid los señores Alfaro y Durán que, en representación del Ayuntamiento, actuaron en la reunión de parlamentarios valencianos celebrada en la Diputación provincial de Madrid y en la cual se trató de cuestiones relacionadas con el Estatuto regional.

Nos han hecho las siguientes manifestaciones: Que por parte de los representantes de Alicante y Castellón existen algunas divergencias con respecto al Estatuto, por estimar que éste no debe ser confeccionado hasta que se vote el título primero de la Constitución, pues una vez dada la estructura al Estado se sabrá si pueden prosperar las regiones autónomas o no. Contra este criterio, la representación valenciana estimó que la Constitución no hace a los diputados, sino éstos a la Constitución, y que, por lo tanto, deben continuarse los trabajos del Estatuto, para que, cualquiera que sea la forma que se dé al Estado republicano, se sepa que Valencia tiene aspiraciones autonómicas y desea constituir una región independiente en el orden económico y espiritual.

A pesar de todo, el señor Gasés, que habló en nombre de Castellón, hizo manifestaciones de cariño y afecto hacia Valencia, estimando que las reuniones preliminares pueden continuar y supeditar la convocatoria de la asamblea a la aprobación de la Constitución.

Los incidentes de Vigo

VIGO, 18.—La Junta directiva del partido radical de Vigo, ha publicado hoy una hoja contestando al manifiesto lanzado ayer por el partido socialista, en el que jusificaban el que no hubieran dimitido los ediles afiliados al socialismo al ser destituído el calcalde de esta capital, don Enrique Blein. Dicen los radicales que tienen que desmentir la afirmación que en aquel manifiesto se hacía de que los elementos republicanos habían pagado a los que fueron el miércoles al Ayuntamiento para insultar a los concejales socialistas e impedir que éstos celebrasen sesión, y califican de injuriosa esta acusación. Afirman que los elementos protestantes pertenecían a los partidos sindicalistas y comunista, cuya pugna con los socialistas es bien manifiesta. Los radicales aconsejan a sus afiliados que no asistan a la sesión de hoy, por haberse enterado que los socialistas han efectuado una recluta entre los asociados de la Casa del Pueblo, con objeto de proceder a la caza de concejales republicanos, como hicieron con los ediles monárquicos cuando quisieron éstos posesionarse después de las elecciones de abril. Acusan a los socialistas de ser ellos los causantes de la ruptura de la conjunción y haberse solidarizado con la conducta del gobernador. Terminan recomendando al pueblo se abstenga de concurrir al Ayuntamiento, pues no tiene derecho a intervenir en las deliberaciones del Concejo.

Otro escándalo

VIGO, 18.—A las siete y media de la tarde de hoy, se ha reunido la Corporación municipal, llenándose nuevamente el salón por el público. Al empezar la sesión volvió el público a interrumpir a os concejales, lo que produjo un gran escándalo y fuertes discusiones entre los bandos socialista y republicano, que se insultaban. Entre el público hay grupos de afiliados a ambos partidos, que se inclinan a sus correspondientes correligionarios, abucheándose y llegando a agredirse mutuamente. En la Plaza de la Constitución hay nutridos grupos, que toman parte en el alboroto. El escándalo es fenomenal, y los concejales no pueden adelantar en la discusión del orden del día de la sesión. Los vivas y mueras se suceden, y los guardias de Seguridad y Policía que prestan servicio en el Ayuntamiento, muestran una actitud pasiva.

Alcalde destituído

CASTELLON DE LA PLANA, 18.—Ha sido destituído por el gobernador el alcalde de Villarreal, por la celebración de una capea.

Logra evitar una capea

TOLEDO, 18.—En el pueblo de Navarmorcuende, durante las últimas fiestas, aprovechándose de que la Guardia civil se había concentrado en Almendral de la Cañada, un grupo de mozos salió a las fincas próximas, recogió el ganado y lo llevó al pueblo encerrándolo en la plaza para celebrar una capea. El alcalde, enterado del caso, ordenó inmediatamente que fuese puesto en libertad el ganado. Pero el vecindario en masa, a los gritos de "queremos capea", dijeron que no querían prescindir de un espectáculo que se había celebrado los años anteriores. El alcalde ante esta actitud hizo que se lanzase un pregón, en que decía que el espectáculo era prohibido y que a toda costa lo evitaría. Siempre en esta actitud, ayudado de los guardas jurados, libertó al ganado, encerrado en la plaza, y exhortó a los mozos a que cesasen en su actitud levantisca. Al fin los pudo convencer.

Peticiones de crédito agrario

ZARAGOZA, 18.—Ante el crecido número de peticiones de los labradores para acogerse al crédito agrícola, se ha pedido a la Dirección de este organismo el rápido envío de impresos de solicitudes.

El aumento de derechos arancelarios

VALENCIA, 18.—Se ha recibido un telegrama del ministerio de Estado, contestación al que fué enviado, referente a la petición formulada por los fabricantes de azulejos de Manises, respecto al aumento de derechos arancelarios. En dicho telegrama se dice que el ministerio ha telegrafiado a los representantes diplomáticos de España en Uruguay y Paraguay, para que gestionen de aquellos Gobierno se dé a los azulejos españoles igual trato de favor que a los de otras naciones, como Alemania e Inglaterra.

Mítines en Ferrol

FERROL, 18.—Las sociedades afiliadas a la Unión General de Trabajadores celebrarán el domingo un mitin de afirmación sindical. Hablarán los diputados socialistas Edmundo Lorenzo y Alfonso Quintana y los catedráticos Roma, Rubies y Hermenegildo Casas. Mañana se celebrará otro mitin de propaganda en que hablarán varios diputados de León, Castilla y Andalucía.

Maura no puede ir a Oviedo

OVIEDO, 18.—El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, en el que dice que el señor Maura no podrá venir el domingo a dar su anunciada conferencia, por impedírselo ocupaciones urgentes de su cargo.

Cruce de telegramas

LEON, 18.—La directiva del partido progresista envió desde Madrid un telegrama al gobernador civil de esta provincia, con motivo de cierta información, y le rogaba dijese que tal partido no existía en León y no podía, por tanto, hacer campaña contra dicha autoridad gubernativa. Esta contestó con otro telegrama, en el que rogaba se demostrase la veracidad de dicha información. El partido ha contestado reconociendo la imparcialidad y buena fe del gobernador.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El capitán Lehman, comandante del "Conde Zeppelin" en el actual viaje a América del Sur

El "Uad Targa" ha sido abandonado

Han sido inútiles los trabajos realizados para su salvamento. Incendio en una fábrica de jabón en Vigo. Turistas yanquis y buques ingleses en Palma de Mallorca

SE INAUGURA LA VENDIMIA EN VALDEPEÑAS

Inauguración de la vendimia en Valdepeñas

CIUDAD REAL, 18.—En Valdepeñas se ha cotizado hoy la uva a dos pesetas sesenta céntimos la arroba. El lunes próximo abrirán muchas bodegas, con lo cual la vendimia podrá considerarse inaugurada.

Detenido por amenazar

CIUDAD REAL, 18.—En Socuéllamos ha sido detenido David Milla Heredia, por amenazar de muerte a Julio Vidal López. A David se ocupó un revólver, que guardaba en el bolsillo del pantalón, montado para disparar.

Roban en una Audiencia

LAS PALMAS, 18.—Desde hace algún tiempo son frecuentes los robos que se vienen cometiendo en esta ciudad. Ayer hubo uno curioso. Se cometió en la Audiencia, en el despacho del Juzgado del distrito de Vegueta. Los ladrones se llevaron ciento cincuenta pesetas y una pistola que figura en el sumario instruído por supuesto suicidio del alcalde de Valleseco. Se ignora quiénes sean los autores del robo. La Prensa comenta la frecuencia de tales hechos y pide se aumente la plantilla de Policía.

Turistas yanquis en Palma

PALMA DE MALLORCA, 18. — Procedente de Nueva York ha llegado a este puerto, en viaje directo, el trasatlántico italiano de 24.000 toneladas "Vulcania" con 422 turistas. Anció en la bahía a las seis de la mañana y desembarcaron muchos pasajeros, que recorrieron en automóviles la población y los alrededores. Zarpó a las once.

Suceso comentado

PAMPLONA, 18.—A última hora de la tarde de hoy, cuando se hallaban visitando el altar de Cristo en el trascoro de la Catedral varios soldados recientemente regresados de las maniobras, uno de ellos, apellidado Santos, natural de Vitoria, prorrumpió en gritos, diciendo: "Yo no creía, pero hoy creo en Dios." Acto seguido sufrió un síncope y fué conducido sin conocimiento a la Casa de Socorro. Esta conversión está siendo objeto de generales comentarios.

Llegada de buques ingleses

PALMA DE MALLORCA, 18.—Esta tarde han llegado el destroyer "P. 59" y el submarino "H. 32", de la escuadra inglesa. Permanecerán aquí hasta el lunes próximo.

Incendio en una fábrica

VIGO, 18.—Se ha producido un incendio en la fábrica de jabones de Guixar. Las pérdidas se calculan en más de un millón de pesetas. La fábrica era propiedad de don Julio Ferreira, y fué la primeramente instalada en Galicia.

El "Uad-Targa", abandonado

VIGO, 18.—A pesar de los trabajos que se venían realizando para salvar al guardacostas "Uad-Targa", embarrancado cerca de Villagarcía, hubo necesidad de abandonarlo, dándolo por perdido.

Falsificadores detenidos

VIGO, 18.—La Policía ha detnido a José Montes de La Toja y Antonio Allón, vendedores ambulantes que se dedicaban a expender tabacos "Genner" falsificados, empleando para ello etiquetas y sellos garantía de la casa. Se les ocupó una prensa para hacer cigarros puros y otros aparatos para cigarrillos.

Desembarco de caballos

VIGO, 18.—El vapor "España número 5" ha desembarcado en Villagarcía 125 caballos procedentes de Ceuta, con destino al segundo grupo del 16 regimiento de Artillería, de guarnición en Santiago.

La vigilancia en Valencia

VALENCIA, 18.—El gobernador ha visitado hoy la parte del casco de la capital cuyo servicio de vigilancia está encomendado a la Guardia civil, comprobando que está admirablemente montado y que los individuos del benemérito Cuerpo lo prestan con un celo digno de todo elogio, y así lo ha hecho constar de oficio al jefe de la Comandancia.

Cambio de banderas

VALENCIA, 18.—Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el paseo de la Alameda el acto de cambiar de banderas a los regimientos de esta plaza y tomar juramento a las tropas. A dicho acto, al que se dará gran solemnidad, asistirán las autoridades y con dicho motivo habrá un gran desfile militar.

Muere aplastado por un carro

ZAMORA, 18.—En las inmediaciones del pueblo de Fuencalada, Juan Fernández Blanco, que viajaba en un carro con su esposa, quiso ayudar a la caballería a subir una cuesta, pero venciése el vehículo, que cayó sobre el infortunado Juan, y le mató.

Hallazgo de un cadáver

ZARAGOZA, 18.—En las esclusas del canal Imperial ha sido recogido el cadáver de un hombre, que no se ha podido identificar todavía.

Una plaga

ZARAGOZA, 18.—Comunican de Savinán que se ha declarado una plaga en las plantaciones de pimientos y otra en las parras. El Servicio Agronómico ha dado instrucciones para combatir estas plagas.

Grave atropello

En la calle de Toledo un camión arrolló a Emilio Carvajal Rodríguez, de sesenta y cuatro años, que habita en Luna, 14, y le causó lesiones de pronóstico grave.

Guiaba el vehículo Santiago Fernández Aguilera.

El atropellado ingresó en el Hospital Provincial una vez asistido en la correspondiente Casa de Socorro.

Una batida contra los vendedores ambulantes

Guardias de asalto, urbanos y bomberos para destruir de noche las barracas que habían montado en Barcelona. Estalla una bomba en una sucursal de la Casa Singer. Los sindicalistas le han declarado el "boicot"

Han desaparecido totalmente los focos infecciosos en Hospitalet

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 18.—Hoy se ha dado una espectacular batalla contra los vendedores ambulantes.

Los vendedores ambulantes son una de tantas pesadillas del actual Ayuntamiento. Cuantas disposiciones se adoptan contra ellos resultan infructuosas, pues son gente que para ejercer su modestísima industria alegan razones sentimentales que no sólo tienen la virtud de provocar serios motines contra los guardias urbanos que les exigen el pago de la correspondiente patente, sino que también impresionan a su favor el ánimo de las autoridades municipales, que no cesan de dar órdenes y contraórdenes a los guardias urbanos cada vez que una comisión de los vendedores ambulantes traspasa los umbrales de la Alcaldía.

En estos tiempos de crisis de trabajo y de indisciplina social resulta, en realidad, muy violento extremar el rigor con tan modestos industriales, que cuentan en todo caso con la simpatía popular. La dificultad es mayor para nuestras autoridades municipales, que tanto se distinguieron siempre por sus campañas demagógicas y populacheras. Y así, aunque desmereciese el decoro ciudadano y peligrase la salud pública, el abuso era tolerado, hasta el punto de que llegó a formarse en la plazoleta de la Vía Diagonal, cruce de las calles de Nápoles y Cerdeña, un mercado extraoficial, un verdadero foco con barracas permanentes, abastecido con camionetas y organizado como cualquier otro mercado, aunque sin el régimen de limpieza y el derroche de agua y la inspección sanitaria, que es corriente en todos los mercados.

Aquel zoco pintoresco era—juntamente con el cambio de nombre de la calle que antes se llamaba de Alfonso XIII y ahora Avenida del 14 de abril—la innovación más interesante que trajo el nuevo régimen a la aristocrática Vía Diagonal. Quizá la tolerancia se hubiese prolongado indefinidamente si no fuese porque se tenían sospechas muy fundadas de que la Asociación de vendedores de mercados proyectaba una huelga de pago de arbitrios mientras durase la abusiva competencia de los vendedores ambulantes.

Pero todo acabó en una noche. Al acontecimiento le ha rodeado la Alcaldía de inusitada teatralidad. Para desmontar las barracas y destruir el zoco, salió de delante del Ayuntamiento una caravana compuesta de cinco camiones, varios "autos", bomberos, urbanos, guardias de asalto... Todo aquel preparativo acució la alarma en la ciudad, harto sobreexcitada en estos últimos tiempos, y dió lugar a las suposiciones alarmantes más disparatadas. Sin embargo, la faena se redujo a hacer una inmensa hoguera con todo lo inservible del improvisado mercado y a incautarse la autoridad, con destino a los asilos, de cuantos comestibles había amontonados y dispuestos para la venta. Pero el alijo fué insignificante, pues casi toda la fruta y el pescado que tenían que haber sido vendidos hoy a los confiados parroquianos, estaban en tan malas condiciones que ha sido preciso inutilizarlos.

Y cuando en las primeras horas de la madrugada regresaban al mercadillo los vendedores ambulantes, con ánimo de buscar su cotidiana granjería, la sorpresa ante la desaparición de sus barracones, enseres y mercancías, no tenía límites. Casi todos ellos se vieron sumidos de repente en la más absoluta miseria. La protesta surgió airada. Durante toda la mañana los guardias hubieron de sofocar conatos de motín en la barriada, y ante la fachada del Ayuntamiento y la Generalidad, los guardias de asalto estaban dispuestos a rechazar cualquier desmán de los vendedores ambulantes.

Pero estas son ya contingencias corrientes, habituales e incluso amenas en la alborotada urbe.—Angulo.

Estalla una bomba

BARCELONA, 18.—En Badalona ha estallado una bomba en la puerta de la sucursal de la Casa Singer, que hay en la calle de Prat de la Riva. La explosión ha ocurrido a la hora en que estaba cerrada la puerta por estar todo el personal comiendo. La puerta metálica y los cristales de los escaparates han quedado destruídos completamente, así como varias máquinas de coser que había en el interior de la tienda. Han sufrido también desperfectos los establecimientos cercanos, especialmente una tienda de novedades que hay en frente de la Casa Singer.

La detonación produjo extraordinaria alarma en todo el vecindario y fué oída a gran distancia. Se presentaron dos agentes municipales y de Policía gubernativa que practicaron pesquisas. Parece que esto obedece al boicot que el Sindicato Unico tiene declarado de antiguo a la Casa Singer. Ya las sucursales de Barcelona tienen que estar custodiadas por guardias de Seguridad, pues han sido varias veces apedreados los escaparates y se han ejercido coacciones sobre las obreras que trabajan en dicha casa. En las proximidades de los establecimientos de la misma, se pusieron carteles por el Sindicato Unico, declarando el boicot. En Badalona se repartieron ayer varias hojas clandestinas contra la Casa Singer. Se supone que este atentado obedece a esa propaganda. Afortunadamente no ha habido desgracias personales.

La "Lliga" no presenta candidatos

BARCELONA, 18.—Con motivo de celebrarse elecciones parciales de diputados a Cortes por Barcelona, la Lliga Regionalista ha publicado una nota en que dice que, en atención a las circunstancias actuales, decide no presentar candidato alguno y hace un llamamiento a todos los partidos para que se presenten solamente dos candidatos, que fuesen nombrados por aclamación y que tuviesen un significado especial de catalanidad, con los cuales estuvieran conformes todos los partidos. Se ha dado el nombre de Pompeyo Fabra, filólogo y restaurador del catalán moderno, pero ha hecho constar que se niega en absoluto a presentarse candidato. A pesar de esto, muchos insisten en presentarlo contra su voluntad, para que en todo caso renuncie él después de conseguida el acta.

Han desaparecido los focos infecciosos

BARCELONA, 18.—El alcalde accidental, señor Casanovas, ha hablado con los periodistas y ha manifestado que se han acabado ya totalmente los casos de enfermedades infecciosas que preocuparon estos días a las autoridades. Tiene interés en hacer constar el agradecimiento de Barcelona a todos los elementos políticos y técnicos que, dependiendo del Estado, la Generalidad, o los Municipios, han contribuído a que rápidamente haya podido llegarse a tan felices resultados. Como se ha dicho que días pasados censuró a algunas de esas autoridades, dijo que esto lo atribuía a que no fueron bien interpretadas sus palabras. Las medidas tomadas siguen en pie y los Ayuntamientos de Barcelona y Hospitalet, han realizado los trabajos precisos para asegurar la salud pública, y están decididos a llegar a medios radicalísimos para evitar nuevos peligros.

Le fué denunciado al alcalde por un periodista, que cierto individuo que se dice periodista, viene recibiendo desde hace varios años una cantidad que dice reparte entre los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, para evitar que se haga campaña en favor de la apertura de la Gran Vía C. El alcalde dijo que lamentaba mucho el caso, pero que en esto no debía intervenir él, sino las asociaciones profesionales de periodistas.

Medidas de higiene

BARCELONA, 18.—El gobernador ha manifestado que, acompañado del inspector provincial de Sanidad y del doctor Cartaña, ha visitado y recorrido las barracas de Hospitalet, donde hay depósitos de basura, que necesariamente deben desaparecer. Ha visitado el Hospital de la Magdalena que depende del Patronato antivenéreo y el hospital de infecciosos, que sólo elogios merecen. Hizo notar que las barracas que hay en Hospitalet, es cosa verdaderamente intolerable. No se explica cómo se puede vivir en aquellos lugares donde se crían hasta once mil tocinos, en medio del olor más insoportable que despiden las basuras allí amontonadas. En la parte de la zona franca también hay barracas, y junto a cada una, montones de basura. Es un problema que hay que estudiar con la mayor rapidez para bien de la salud pública.

La A. Católica, contra el monumento a Ferrer

BARCELONA, 18.—El presidente de la Junta diocesana de Acción Católica, ha dirigido a la Alcaldía un comunicado, que dice: "El acuerdo publicado por la Prensa, tomado por la mayoría del Ayuntamiento de esta ciudad, de levantar en Montjuich un monumento a la memoria de Ferrer y Guardia, ha causado emoción en la opinión de la ciudad de Barcelona, desligada de compromisos con los factores y renovadores de las vergüenzas de la semana trágica de la Barcelona, aunque paciente, digna, que recuerda con horror las ruinas humeantes de los templos incendiados así como el interdicto que padeció su buen nombre delante del mundo civilizado. La glorificación de Ferrer y Guardia, síntesis y compendio de todas las aberraciones de espíritu y atrevimientos criminales que fueron causa de los hechos vandálicos de aquella semana, sería siempre una bofetada para Barcelona; pero acordada por su propio Ayuntamiento, y precisamente cuando ha sido reivindicado su nombre por las glorias de la Exposición, se puede de afirmar que constituiría una locura suicida que la ciudad no puede resistir.

Por ésto, esta Junta diocesana de Acción Católica, en nombre de las Asociaciones y entidades católicas barcelonesas adheridas, para salvar el decoro necesario, para poder alternar con los pueblos civilizados y para sentar bien claramente que en este caso se ha excedido en las facultades que le concede la representación legal de Barcelona, hace constar su protesta más decidida contra el acuerdo antes mencionado."—Firma el presidente, **Desiderio Canal.**

Los aparceros

BARCELONA, 18.—El gobernador se refirió al conflicto de los aparceros que sigue en igual estado. Si bien en algunos lugares se ha agravado, en otros han entrado en razón, y poco a poco se impone el buen sentido. He ordenado —dijo—que se tomen precauciones para evitar que elementos extraños se mezclen en este conflicto y evitar una campaña violenta y a la vez que no se cometan defraudaciones como en alguna parte ya se han intentado.

Quejas de los propietarios del campo

BARCELONA, 18.—Nuevamente han estado en el Gobierno civil representaciones de propietarios de las comarcas de Barcelona, para solicitar que la Guardia civil restablezca el orden en los campos, pues los aparceros hacen cuanto les viene en gana y no hacen el menor caso de las autoridades locales.

—Ha sido decretada la libertad de otros tres presos en el vapor "Antonio López," por los sucesos de la última huelga.

—Ha sido nombrado juez especial para instruir los sumarios sobre los sucesos ocurridos en la cárcel desde el mes de abril, el magistrado de esta Audiencia señor Echavarri.

Huelga de campesinos resuelta

BARCELONA, 18.—Se ha resuelto la huelga de campesinos del pueblo de San Pedro de Dalt, habiendo vuelto al trabajo todos.

—Una comisión del Sindicato del ramo de la Construcción ha estado en el Gobierno civil para pedir autorización, con objeto de celebrar una asamblea en la que se discutirán asuntos de régimen interior.

Regreso del jefe superior de Policía

BARCELONA, 18.—Esta mañana ha regresado de Madrid el jefe superior de Policía señor Menéndez, que al hablar con los periodistas manifestó que se hallaba muy satisfecho del servicio llevado a cabo por la Policía con el descubrimiento de bombas y armas en Las Franquesas. Se ha comprobado que los explosivos que había hecho Ruays, estaban preparados para un amplio movimiento con motivo de la pasada huelga revolucionaria. Como el detenido se encierra en un completo mutismo, esto di-

(Continúa al final de la primera columna de la cuarta plana)

Se aprueba en Ginebra la proposición española sobre la Prensa

La Comisión aprobó también, con modificaciones, la parte referente a las mujeres. Polonia quería que asistieran delegados femeninos a la Conferencia del Desarme

GINEBRA, 18.—La Comisión de Desarme ha terminado esta tarde la discusión sobre el proyecto de Convenio referente a los medios de prevenir la guerra, que fué aprobado y comenzó a discutirse la adición propuesta por la delegación española. Defendió la propuesta el señor Madariaga.

El proyecto presentado en la sesión plenaria del día 10 y que pasó a estudio de la tercera comisión, dice así:

"Considerando que la organización de la paz exige el mantenimiento de un espíritu internacional, libre de todo prejuicio y malentendido;

Considerando la necesidad de asegurar a la Prensa de todas las naciones medios de información tan objetiva y perfecta como sea posible,

La Asamblea ruega al Consejo examine la posibilidad de estudiar:

a) Los medios de asociar a la obra de la Sociedad de Naciones, la colaboración directa y eficaz de la acción y el sentimilento de las mujeres, y

b) Los medios de evitar, en colaboración con la Prensa, la difusión de falsas noticias susceptibles de perturbar el mantenimiento de la paz y buena voluntad entre los pueblos".

Comienza Madariaga, encargado de defender la moción, diciendo que debían separarse los dos puntos, es decir: la colaboración de las mujeres y la de la Prensa.

Señala, *refiriéndose al primer punto*, que ya un artículo del Pacto preveía la colaboración femenina y a este respecto dice que España se ha ocupado del asunto como lo demuestra que en primero de este año, la presidenta de la Asociación nacional de mujeres españolas, señora de Manterola, dirigió a la secretaría de la Sociedad de Naciones un *manifiesto* pidiendo que se convocase una Conferencia internacional de mujeres para deliberar sobre el mejor modo de trabajar en pro de la paz.

Creo, añadió, que todos tenemos interés en que la moción sea tramitada al Consejo tal cual está redactada. Se trata de poner a las *mujeres competentes* y capaces en el sitio que las corresponde. El hecho de la femenidad no debe suponer incompetencia; las que sean incompetentes, su propia incompetencia las apartará de toda labor.

No quiero—terminó diciendo—, sin embargo, entrar en el fondo de la cuestión, pues entiendo que es al Consejo de la Sociedad de Naciones, no a la Asamblea, a quien le corresponde.

La princesa de Canta Cucene, apoya, en nombre de Rumania, la propuesta de los españoles para cuya delegación tiene frases de elogio. La Sociedad de Naciones—dijo—hará una obra de justicia al hacer suya la generosa iniciativa de España, sin la cual no tendría aquélla la plena eficacia debida.

El delegado polaco dice que Polonia se declara igualmente en favor de la propuesta española y pide que la Sociedad de Naciones—y en tal sentido presenta una propuesta—acuerde que las mujeres tomen parte en las deliberaciones de la Conferencia del desarme.

El delegado alemán apoya también la propuesta española.

El delegado de Finlandia dice que no ve medio hábil de aceptar el texto y sugiere que se estudie el medio de asegurar la colaboración femenina en pro de la paz, pero sin participación directa.

Labor femenina y acción femenona—dice—son bellas cosas en poesía, pero fuera de lugar en una Conferencia del desarme.

El delegado uruguayo apoya, por encargo expreso de su Gobierno, la moción española y solicita que se añada en el considerando de la propuesta Madariaga la conveniencia utilísima de que las mujeres colaboren en la Conferencia del desarme próxima.

El delegado de Nueva Zelanda dice que nada se opone a que asistan las mujeres-delegadas a la Conferencia del desarme, puesto que ya asisten a la Asamblea de la Sociedad de Naciones. No he de ocultar—añade—que en mi país las mujeres son electoras y elegibles, pero yo no sé por qué, pero es lo cierto que ninguna mujer figura en el Parlamento. (Risas en la Comisión.)

El delegado de Portugal se adhiere a la propuesta española.

El señor Politis (Grecia) suscribe de todo corazón la propuesta española en cuanto supone colaboración en la labor de la paz, pero lo niego para su intervención en la Conferencia del desarme. La Conferencia es entre Gobiernos, cuyos representantes habrán de enfrentarse con los problemas más arduos, y la intervención femenina convertiría esta Conferencia en un mitin universal. Por lo tanto, me opongo a la intervención femenina en la Conferencia y proconizo el requerir sólo su apoyo en favor de la paz.

Lord Cecil (Inglaterra) apoya la tesis griega, y dice que en la Conferencia del Desarme no puede haber más que Gobiernos, sin intervención ninguna de asociaciones particulares, *ya sean femeninas* o masculinas. Si algún Gobierno quiere nombrar una mujer como delegada, libre es de hacerlo. Sin embargo, propone que la propuesta española sea modificada así: "que se estudie el modo de asociar una colaboración estrecha de las mujeres a la obra de la Sociedad de Naciones".

El señor Madariaga da las gracias a los delegados que han intervenido para apoyar la propuesta de España, y se muestra de acuerdo con las observaciones de los oradores que se han referido a la forma de la moción, adhiriéndose además a la modificación propuesta por el señor Cecil.

En cuanto al fondo de la cuestión tratado por Polonia y Rumania, explica el señor Madariaga que el origen de la moción española es de acuerdo con la tesis de preparar una colaboración de las mujeres, y señala la importancia de éstas, que se encargan de educar al niño y de abrir su inteligencia a la vida.

Esta moción, presentada en Ginebra, ha dado lugar a que se entable una verdadera cruzada para la colaboración femenina a la labor de la Sociedad de Naciones. Cree que debe trasladarse al Consejo tal como está redactada, y reitera que está de acuerdo con los oradores que han entendido que a la Conferencia del Desarme sólo pueden asistir delegados de cada Gobierno.

El delegado francés señala la importancia de la moción, que plantea un problema moral que la Sociedad de Naciones no puede desdeñar para el porvenir, y propone que un Comité de redacción redacte un proyecto de la propuesta.

Después de discusión se acuerda que los representantes de Francia, Gran Bretaña, España, Rumania, Polonia, Finlandia y Uruguay, se constituyan en comité de redacción y se reúnan mañana a primera hora.

La cuestión de Prensa

Se pone a discusión la parte referente a la Prensa.

El señor Madariaga dice: La moción española tiene por objeto preparar la paz y considerando que la Prensa es un elemento importante, tanto en el mal como en el bien, hemos creído deber llamar la atención de la Asamblea sin entrar en consideraciones de otra índole. El asunto debe ir al Consejo para que éste lo estudie con toda atención.

Recuerda que ya en la Conferencia de 1927 celebrada en Ginebra, el señor Urgoiti propuso, en nombre de España, la creación de una Confederación internacional de Asociaciones de Prensa. Declara que entiende necesaria y esencial la colaboración de periodistas especializados en estas labores.

El delegado de Dinamarca se adhiere a la moción española, apoyada por otras análogas presentadas por Polonia y Suecia y señala que el Gobierno de Dinamarca ha propuesto ya que se celebre una reunión internacional de Prensa en Copenhague.

El delegado polaco califica el asunto de capitalísimo y hace votos por el éxito de la propuesta española.

Benes, por Checoeslovaquia, apoya la propuesta y el representante de Suecia se expresa en iguales términos, esperando que el Consejo estudie con atención el asunto.

Lord Cecil cree que la cuestión del desarme moral es esencial y en este aspecto que la colaboración de la Prensa es importante.

Por último, el delegado chino apoya también la moción española en cuanto a la Prensa, y el señor Madariaga vuelve a hablar para dar las gracias por las manifestaciones de adhesión a los oradores que han intervenido en el debate.

Se congratula de la iniciativa del Gobierno de Dinamarca y dice que cualquiera que sea el momento elegido por la Asamblea, ya sea ahora mismo o, como lo desearía la delegación española, ante el Consejo, celebra que la moción española se someta al estudio simultáneo de los periodistas internacionales y de la reunión de Copenhague, organizada por Dinamarca.

El presidente pone de manifiesto que se ha llegado a un acuerdo sobre la propuesta española y da lectura también a la propuesta de Dinamarca. Sólo queda—dice—por discutir la cuestión de forma y entiendo que el Comité de redacción debe encargarse de ello. Así se acuerda.

A la sesión de esta tarde, dedicada casi exclusivamente a la propuesta española, han asistido numerosas señoras.

Ha de señalarse que desde que se ha hecho público, días pasados, el proyecto de la delegación española sobre la Conferencia femenina, los delegados españoles se ven asediados por mujeres que les entregan mociones, les hacen sugestiones y les ofrecen apoyos de agrupaciones femeninas. Señoras de diversos países esperan a los delegados ya en la puerta del hotel, ya en el Palacio Electoral, en la entrada del Palacio de la Sociedad, carpeta al brazo y con verdaderos legajos que contienen su reivindicaciones. Hay inglesas, australianas, alemanas, mujeres de todas las latitudes, hasta una india, y esperaban hoy impacientemente a que la comisión del desarme se ocupara de la propuesta española. Tal interés tenían que algunas de ellas se adelantaron a otra comisión en que actuaba la señorita Clara Campoamor, para pedirle que dejase la reunión y asistiese a aquélla, en que se debatían cuestiones de tanto interés para las mujeres.

Las Comisiones

GINEBRA, 18.—Se ha reunido la comisión primera bajo la presidencia de Scialeja para discutir el acoplamiento del pacto de la Sociedad de Naciones con el Pacto Kellogg.

Ha intervenido en la discusión el delegado español, conde de Pedroso, explicando que el hecho de no haber contestado España en esta materia, no suponía desinterés, ni hostilidad, sino que, por el contrario, España tiene máximo interés en que se refuerce el Pacto Kellogg con sanciones del de la Sociedad de Naciones.

La Comisión para trata de blancas

Por la tarde se reunió la Quinta Comisión para ocuparse de la trata de mujeres y niños.

Intervino la delegada española, señorita Clara Campoamor.

—La Delegación Dominicana en la Sociedad de Naciones, presidida por el señor don Elías Brache Hijo, ministro plenipotenciario de la República Dominicana en España, ha sido nombrado miembro de las siguientes Comisiones:

Primera. Cuestiones constitucionales y jurídicas. Segunda. Trabajos de las organizaciones técnicas de la Sociedad de Naciones. Cuarta. Organización del secretariado y finanzas de la Sociedad de Naciones. Quinta. Cuestiones humanitarias y Sociales.

---

ficulta la labor de la Policía, pero los agentes siguen trabajando para encontrar el resto de bombas y explosivos y ver el alcance que tenía el complot. Añadió que había conferenciado en Madrid con el presidente del Gobierno y el ministro de la Gobernación, sobre la situación de Barcelona. Terminó diciendo sobre las alusiones que hacen algunos periódicos acerca de los sucesos de Barcelona y de la conducta de la Policía, que repite lo que dijo a los parlamentarios catalanes en Madrid, que no tiene inconveniente que se realice una investigación, respecto al proceder de la Jefatura de Policía en dicho movimiento.

La reforma del Cuerpo de Policía

BARCELONA, 18.—El jefe superior de Policía, hablando de su reciente viaje, dijo que en su conferencia con el director general de Seguridad en Madrid, habían tratado de la reforma que se va a hacer en el Cuerpo de Vigilancia y que está muy adelantada. Cambió impresiones con el señor Galarza, al que elogió mucho, respecto a la plantilla de esta capital.

Asamblea prohibida

BARCELONA 14.—El gobernador ha manifestado que no puede permitir que se celebre la asamblea del Sindicato del ramo de construcción, porque dicho Sindicato no pueda funcionar dentro de la ley. Se presentaron los estatutos al Gobierno civil, pero no se presentó la constitución de la Junta, lo que motivó, aparte de estar sometido a jurisdicción de la Justicia, que no pueda autorizar ninguna asamblea, mientras no funcione legalmente.

Hallazgo de armas

BARCELONA, 18.—Se ha puesto a disposición del Juzgado unas armas encontradas en una portería de la casa número 53, de la calle del Parlamento. Estas armas fueron encontradas por el portero de la finca, al que llamó la atención un paquete de regular tamaño abandonado en el suelo del portal. Avisó al cuartelillo de la guardia urbana. Acudieron un urbano y dos guardias de Seguridad, que se hicieron cargo del paquete que contenía cinco pistolas y una insignia del Somatén. Se supone que puede haberse tratado de armas recogidas al Somatén, y que alguien que las tenía en su poder, quiso deshacerse de ellas.

Intento de atraco

BARCELONA, 18.—En la Plaza de España dos gitanos acompañados de una mujer llamada Carmen, atracaron esta madrugada a última hora, a José Fernández. Este se defendió con un bastón causando graves lesiones a la mujer. Acudieron varios guardias que detuvieron a los dos atracadores. La mujer ingresó en el Hospital en calidad de detenida.

LA SITUACION ES CRITICA EN VARIOS PUEBLOS DE TOLEDO

ASALTO A UN VIVERO EN UN PUEBLO DE PONTEVEDRA

TOLEDO, 18.—El nuevo gobernador, señor Fernández Valderrama, que ha regresado de su viaje a Madrid, recibió hoy la visita del diputado señor Madariaga y del diputado socialista, señor Alonso, con los que conferenció extensa y separadamente sobre los problemas sociales de la provincia.

El señor Madariaga, al hablar después con los periodistas, dijo que había expuesto al nuevo gobernador la crítica situación de muchos pueblos, a causa de las huelgas que se suceden. El gobernador añadió que está animado para resolver progresivamente los distintos problemas que se suscitan y espera que el señor Valderrama lleve la tranquilidad a los pueblos, donde tan honda agitación existe desde hace meses.

—En Santa Cruz de la Zarza se han firmado ante el delegado gubernativo, las nuevas bases que resuelven el conflicto obrero, en el que tenían participación hasta las criadas de servicio. También se ha resuelto un conflicto en el pueblo de Villarrubia de Santiago.

—Ha dimitido el alcalde de Burguillos por las dificultades que le ponía el Ayuntamiento.

Asalto a un vivero

PONTEVEDRA, 18.—El vecindario del puerto de Villajuán se halla muy excitado a consecuencia de unos pasquines que han aparecido, en los que se aconsejaba el asalto al vivero de marisco propiedad del marqués de Aranda, denominados Viveros del Real.

Un grupo compuesto de unos cien hombres y mujeres penetró en dichos viveros y se apoderaron de los mariscos. Cuando llegó la Guardia civil, avisada por el administrador de aquel señor, huyeron los asaltantes, dejando abandonadas cuatro cajas de almejas, de que se habían apoderado. Anteriormente se habían llevado otras diez cajas. La Benemérita detuvo como presuntos autores e inductores, a Juan Piñeiro Pérez y Joaquín Porto Novo, marineros de dicho puerto.

Asamblea de alcaldes de Málaga

MALAGA, 18.—El lunes se celebrará una asamblea de alcaldes de la provincia para tratar de la gravísima crisis de trabajo, y los medios para conjurarla. Es probable que se designe una comisión que vaya a Madrid para pedir al Gobierno los medios de remediarla.

En favor de los parados

ARANJUEZ, 18.—En Colmenar de Oreja se ha celebrado un festival taurino, organizado por la Conferencia de San Vicente de Paul, con objeto de allegar recursos para remediar a los pobres del pueblo. Se lidiaron novillos de Pedro Hernández, y prestaron su altruista colaboración, Carnicerito, el Niño de la Palma, Cagancho y Alfonso Ordóñez, que cosecharon muchos aplausos y cortaron orejas. Hubo un lleno completo.

Registra dos conventos por un rumor infundado

CUENCA, 18.—Hoy se ha personado el gobernador civil, acompañado de seis agentes de la Policía, en los conventos de Padres Paúles y Redentoristas de esta capital, con motivo de haber circulado rumores de que existían armas escondidas en aquellas residencias. Dijo a los periodistas que, aunque de antemano, conocía que estos rumores carecían de fundamento, quiso efectuar un reconocimiento para acallar aquéllos, al mismo tiempo que velaba por la seguridad del régimen, y para poder exigir responsabilidades a los alarmistas.

Añadió que no tratará de molestar a las personas de orden y respetuosas con el poder constituído, y únicamente sancionará cuantas acciones entorpezcan la vida de la República. Los registros efectuados en dichos conventos, han sido infructuosos, y en ellos ha sido el gobernador gratamente acogido, y tuvo toda clase de facilidades.

TRINCHERAS

inglesas, tres y cuatro telas, desde 40 pesetas; recibido un vagón de todas formas y tallas. **Casa Seseña: Cruz, 30; Espoz y Mina, 11.** Unica sucursal: **Cruz, 27. La primera de España en capas.**

ULTIMA HORA

LAS EXPORTACIONES DE LOS YANQUIS DISMINUYEN EN 132 MILLONES

NO ERA DESFAVORABLE LA BALANZA DESDE 1926

El "Sabine Shadow" contra las elecciones generales

WASHINGTON, 18.—De las estadísticas que han sido publicadas, se desprende que el balance comercial de los Estados Unidos ha sido desfavorable por primera vez desde el año 1926.

En efecto, las cifras del comercio con el extranjero indican que las exportaciones ascendían en el mes de agosto a 165 millones de dólares y las importaciones, y 165 millones contra 297.785.000 y 218.427.000 dólares a que ascendían, respectivamente, las exportaciones y las *importaciones en el mismo* mes del pasado año.

Las elecciones inglesas

LONDRES, 18.—La Press Asociación dice saber que los ex ministros liberales del "Shadew Gabinet" han discutido extensamente el proyecto de las elecciones generales, y se han pronunciado definitivamente contra un llamamiento inmediato al cuerpo electoral, por juzgarlo contrario a los verdaderos intereses de la nación.

Fuego en un barco

RIO DE JANEIRO, 17.—El vapor portugués "Amaranto", que se dirige a Europa, procedente de Buenos Aires, con cargamento de grano, ha entrado en este puerto con fuego en la bodega número cuatro.

El cargamento depositado en las restantes bodegas ha sido descargado para evitar su destrucción, en el caso de que el incendio adquiriese *más* incremento.—**Associated Press.**

Se funda un Banco de Ahorros

BOGOTA, 17.—El Gobierno ha fundado el Banco Nacional de Ahorros, con un capital de cien millones de dólares, para que las clases modestas puedan colocar sus ahorros con la garantía del Estado.—**Associated Press.**

Aterrizaje forzoso

TOKIO, 18.—El diario "Asahi" publica una información en la que dice que los aviadores Allen y Moyle se vieron obligados a aterrizar en una isla desierta a consecuencia de una violenta tempestad, que puso varias veces en peligro al avión.

En el momento del aterrizaje habían efectuado de treinta a cuarenta horas de vuelo. En la isla se vieron obligados a permanecer ocho días, pues la tempestad reinante les impedía reanudar el vuelo. Cuando lograron reanudar su viaje tomaron la dirección noroeste, poniendo rumbo a Mianopoligno, en las islas aleutanas, donde aterrizaron sin ningún incidente.

Los aviadores tienen la intención de reanudar el vuelo hoy, desde esta última ciudad, para dirigirse a Alaska.

Contra la ley de la prohibición

ATLANTIC CITY, 18.—La Asociación de abogados de lo sEstados Unidos ha adoptado una resolución en favor de la abolición de la ley de la prohibición.

Anuncian la huelga los ferroviarios de Málaga

EL PARO AFECTARIA A UNOS VEINTICINCO MIL OBREROS

Lo declararán en el momento en que lo crean oportuno

Los tranviarios de Oviedo han declarado la huelga para hoy

Los sindicalistas del ramo de transportes han ido al paro en Zaragoza

MALAGA, 18.—El gobernador ha manifestado que en la reunión celebrada por los ferroviarios de la Sección de Málaga, pertenecientes a la Federación de industrias ferroviarias, acordaron ir a la huelga en el momento que lo crean oportuno. El paro afectaría a unos 25.000 obreros.

—Se han declarado en huelga los obreros agrícolas de Campanillas.

Los tranviarios de Oviedo paran hoy

OVIEDO, 18.—Mañana van a la huelga los tranviarios de Oviedo. Coincide este paro con las populares fiestas de San Mateo. El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento para ver si considera a los tranvías como servicio público, para disponer equipos de ingenieros que atiendan al servicio. La huelga tiene mal arreglo, pues los tranvías es un negocio ruinoso y no hay manera de sostenerlo como está ahora, y por consiguiente es imposible conceder lo que se pide, pues no hay ingresos ni capital.

Huelga de transportes en Zaragoza

ZARAGOZA, 17.—Se ha planteado la huelga de transportes por los afiliados de la Confederación Nacional del Trabajo. Como éstos son minoría, apenas se ha notado el paro. Sólo algunos carros de mudanzas y otros escasos vehículos han dejado de circular. No se ha registrado ningún incidente.

La Sección de Transportes de la C. N. T. ha repartido unas hojas esta tarde, en las que excita a los obreros del ramo para que, por solidaridad con sus compañeros, se sumen todos a la huelga, a excepción de los servicios públicos. La huelga no tiene ambiente.

Termina el paro

LEON, 18.—Se ha resuelto la huelga que había declarada en la fábrica de fundas para botellas, mediante el aumento de una pequeña cantidad en el jornal, pero asegurando su larga duración.

Conflicto resuelto

TERUEL, 18.—Ha quedado resuelto, con la intervención del gobernador civil, el conflicto planteado entre los contratistas de las obras del ferrocarril de Caminreal y sus obreros. Estos percibirán los jornales que les adeudaba la empresa, y en un plazo de ocho días serán admitidos los despedidos.

—También se ha resuelto el conflicto con la empresa de Minas del pueblo de Ojos Negros, que accede a abonar al Ayuntamiento un extra de tres céntimos por tonelada de carbón.

Solución de una huelga

OVIEDO, 18.—Se ha resuelto la huelga de las minas de Turón. Una comisión de obreros ha visitado al gobernador para pedirle intervenga cerca de la empresa, con objeto de que no tome represalias contra los huelguistas.

—En Noreña se ha declarado la huelga parcial de panaderos. El abastecimiento de la población está asegurado.

El conflicto de Teléfonos

Nueva nota de la representación obrera en la Comisión mixta

"Las representaciones obreras en la Comisión Mixta de Teléfonos tienen el inexcusable deber de hacer pública su respetuosa, pero enérgica protesta ante las manifestaciones con que el señor ministro de la Gobernación ha rubricado la nota de esta Comisión producida en queja contra la actuación de la Compañía Telefónica, y que fué publicada en la Prensa anteayer y ayer.

Con la limitación que nos impone el propio concepto que tenemos de la autoridad, hemos de declarar que consideramos injusta la atribución de ofensora e infundiosa que se hace por el señor ministro de la Gobernación a los conceptos que contiene la nota en cuestión.

Prescindiendo de la mayor o menor dureza de expresión con que hayamos respondido a la actuación de la Compañía, que por otra parte, a nuestros representados tan sólo compete discernir, hemos de afirmar que nunca hemos dado, y nuestra labor lo abona, ocasión ni pretexto para que pueda considerársenos ni como alarmistas fomentadores de un ambiente en pro de la huelga ni como dóciles espectadores de la conducta de la Compañía Telefónica.

Para ello y por ello han recogido las organizaciones que representamos el problema de la profesión telefónica y lo han entregado a la decisión del poder público espontánea, voluntariamente; y siguiendo este criterio hemos procurado, por todos los medios, facilitar tal fórmula, haciéndola viable y eficaz, pero reaccionando con toda la energía contra las repetidas maniobras de la Empresa, encaminadas a hacer inútil y convertir en fracasada esa solución.

Las afirmaciones que contiene nuestra anterior nota responden exactamente a la realidad de los hechos, y no bastan ni son suficientes para que el señor ministro de la Gobernación forme juicio sobre ellas, las manifestaciones contrictas de la Empresa ni las estadísticas más o menos exactas y hábiles con que le informa.

La realidad es que la huelga ha fracasado plenamente; pero que en la calle existía gran cantidad de personal que secundó la huelga en un principio y que ha continuado nutriéndola después por la intransigencia de la Compañía y por el incumplimiento de sus propias decisiones, no admitiendo al personal en los plazos por ella y por el señor ministro de la Gobernación brindados.

La estadística aquí eficaz sería la relación pública de aquellos empleados que solicitaron el reingreso en los términos que se les señalaron, con expresión de la fecha en que se dispuso por la Compañía su readmisión; y entonces, sí; entonces veremos desde cuándo ese personal quiso dejar de estar en huelga y hasta cuándo tuvo que mantenerse en ella por voluntad de la Compañía. Y así todo lo demás.

Pero el hecho importante que ha determinado la intervención del ministro de la Gobernación, sin duda porque a él le competía, fué nuestra protesta también contra la coacción que implicaba el hecho de que por la Compañía, desacatando las resoluciones del señor subsecretario de Comunicaciones, que la reintegraban a cumplir el acuerdo del arbitraje, ordenara la incorporación a sus destinos de aquellos empleados que investidos de la representación obrera integraban la Comisión mixta, llegando para ellos a la formación de expediente con suspensión de empleo y sueldo.

Contra esta actitud, nuestra nota; y después de la nota, la reclamación ante el Gobierno, que ha tenido por solución la anulación de esa represalia decretada por el propio ministro de la Gobernación, por cierto, sin comentario alguno.

Se pretende ahora introducir el equívoco en la apreciación del concepto con que se ejercita por los representantes obreros en la Comisión la función que les corresponde: pero esto no pasa de ser una habilidad.

Desde el momento mismo en que se constituyeron en comisión mixta, fueron rebajados de todo servicio y suprimidas para ellos toda limitación de disciplina o subordinación que pudiera coartar o producir merma en el libre ejercicio de la defensa de los derechos que representaban. De otro modo no podría haberse llevado a efecto ninguna de las discusiones a que ha dado lugar la labor realizada. Y, por último, hemos de hacer constar que las representaciones obreras no pueden volver a sus organizaciones respectivas sin llevar ya terminado y aprobado en el arbitraje lo que fué materia principal de su cometido, el contrato de trabajo y todo lo que tienda a evitarlo (así lo vienen pretendiendo la Compañía) produciría un pernicioso desengaño en la profesión telefónica al que nosotros ni queremos ni podemos contribuir. No debe olvidarse que estas discusiones comenzaron el día 15 de julio del corriente, y que de ellas están pendientes hoy todos, absolutamente todos los que integran la profesión telefónica.

No sería digno de nosotros recordar ahora el esfuerzo que han realizado nuestras organizaciones para situar las reivindicaciones de la profesión telefónica dentro de un plano de respeto y de orden para con la autoridad, para con la ley, y de colaboración con el Gobierno en momentos de dificultad bien notoria; pero sí hemos de recordar que todo este esfuerzo lo hemos realizado contrariando legítimos estados de pasión a que nos conducían siete años de actuación desenfrenada de la Empresa, prohijada por el Gobierno de la Dictadura que la engendró, y esto, esto sí lo subrayamos, porque el Gobierno de la República no puede hacernos víctimas de desiguales consideraciones.

El respeto que nos impone el concepto que de la autoridad tenemos formada y que hemos acreditado con nuestra conducta, impone también a la autoridad un máximo respeto y consideración para estos representantes y sus organizaciones, y ese le reclamamos con el máximo respeto, pero con toda energía, del Gobierno. Madrid, 18 de septiembre de 1931.—Por las Organizaciones Obreras, Silvestre Condearena, Salvador Bernal, Víctor de Buen, Angel Ráez, Eleuterio Gómez, Ambrosio Gutiérrez, Manuel Sánchez y Rafael Medel."

Tres postes derribados

BILBAO, 18.—En Ortuella han sido derribados con dinamita tres postes de la línea telefónica, sitos en un lugar denominado Barracón. Los empleados de la Compañía han reparado la avería, custodiados por la Guardia civil.

CINES Y TEATROS

ALKAZAR. "Bajo el cielo de la pampa"

Como en los libros de cuentos y de novelas cortas que el primero es el que da el título al tomo, así en espectáculo tan diverso y tan heterogéneo como este, sólo el primer cuadro puede ser situado bajo el cielo de la pampa; los demás, ligeros números de varietés, si alguno que otro evoca los anchos horizontes pamperos, es de modo lejano por una visión estilizada de lo popular; los demás son evocaciones ciudadanas.

A veces lo popular es fragante, colorista y pintoresco; otras deriva un poco hacia lo basto, en lo que no es popular predomina la nota fácilmente sentimental.

La compañía Maisani, formada por artistas especializados, da una grata impresión de facilidad, de conjunto y de disciplina muy grata. El artista que ha desempeñado el papel capital en un número, hace en el siguiente de partiquino o de corista y esto da valor a todos los números.

Salvo alguna que otra alusión y algún chiste picante y la moral "sui géneris" del tango, el espectáculo es correcto y limpio.

J. de la C.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11 (corrientes). Penúltimo día de actuación de Azucena Maizani y su compañía argentina de arte menor. Exito formidable del nuevo espectáculo Bajo el cielo de la pampa.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — 6,45 y 10,45: la divertida historieta La marimandona (14-6-931).

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca): ¡Di que eres tú! A las 10,30: Mi padre (12-9-931).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6,45: La carne flaca y Los ojos con que me miras. 10,45: La carne flaca y Campanas a vuelo (butacas, las mejores, tarde dos pesetas; noche, tres) (8-7-931).

LATINA.—6: El pobre Valbuena. 7: La alegría de la huerta (debut del tenor Alejandro Rojo y La corte de Faraón. 10,45: La rosa del azafrán (grandioso éxito) (16-3-930).

MUÑOZ SECA.—7 y 11: Venancia la pitonisa (gran éxito de risa).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45: Flores de lujo (20-3-931).

ZARZUELA.—6,45: El crisol. 10,45: Mi mujer es un gran hombre (29-5-931).

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30: Grandiosa matinée infantil económica. Dos pesetas sillas pista. (Actuarán los perros albañiles.) A las 10,30: Gran función de circo; tres pesetas sillas pista. Exito de los perros albañiles y todo el programa.

CINES

CINE AVENIDA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571).—A las 6 y 10,15: Los amores del gran duque. El jorobado de Nuestra Señora de París. Butaca dos pesetas.

CINE DEL CALLAO.—A las 6,30 y 10,30: Un soir de Rafle (Noche de Redada), por Annabella y Albert Prejean.

CINE DOS DE MAYO (Empresa S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6,30 y 10,30: En el viejo Arizona. Caras parecidas.

CINE IDEAL.—6 y 10,30: Cosas del cariño. Napoleón (por Gina Mannes, segunda jornada final). Camas gemelas (por Patsy Ruth Miller y Jack Mulhall). Butacas a 50 céntimos (28-2-931).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30: Abraham Lincoln (Walter Huston).

CINEMA ARGUELLES — (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33579). A las 6,30 y 10,30: La novia del regimiento (Vivienne Segal, Lupino Lane y Luisa Facenda) (20-5-931).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6.30 tarde: Angeles del infierno (por Jean Harlow). A las 10.45 noche: Tempestad (por John Barrymore) (6-1-931).

CINE SAN CARLOS.—A las 6,30 y 10,30: Oriente y Occidente (una película totalmente hablada en español, por Lupe Vélez) (18-3-931).

CINE CHUECA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 33277).—A las 6,30 y 10,30: El embrujo de Sevilla (hablada en castellano) (7-4-931).

CINEMA GOYA (Empresa S. A. G. E.) A las 6,30 y 10,30: Rumbo a París. Cariño de hermana. Butaca una peseta.

PALACIO DE LA MUSICA (Empresa S. A. G. E. Teléfono 16209).—A las 6,30 y 10,30: La dependienta (Alice White y Charles Daleney). El zeppelín perdido (Conway Tearle y Virginia Valli). Butaca 2,50.

RIALTO.—(Teléfono 91000). A las 6,30 y 10,30: Revista sonora Fox. Alfombra mágica, Movietonne. Jugar con fuego (dibujos sonoros). George O'Brien en Mar de fondo (18-9-931).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,45: Revista Paramount. Cásate y verás. Martilladas musicales y Su noche de bodas por Imperio Argentina, hablada en español (5-4-931).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

LUNES PROXIMO en el
CALLAO
ESTRENO
de la gran opereta FOX totalmente hablada en español
Hay que casar al príncipe
por
Conchita Montenegro
y
José Mojica

Un choque y dos lesionados

A un randa lo dejan a media ración. Cambia de dueño un automóvil

Miguel Zapatero Alaiz, de treinta y dos años, que habita en Goya, 88, y Joaquín de la Heza Escalante, de treinta, con domicilio en Jorge Juan, 19, sufrieron lesiones de pronóstico reservado al chocar el automóvil 1.876, guiado por el segundo, con el 28.954, que ocupaba Joaquín y guiaba Eloy Rodríguez Paz.

Muerto por un automóvil

En el kilómetro 6 de la carretera de Madrid a Toledo fué atropellado por el automóvil de servicio Madrid-Getafe un hombre, que resultó muerto.

La víctima aparentaba tener unos treinta y cinco años, y vestía pobremente. No ha sido identificado.

Momentos antes de la desgracia habló la víctima con la pareja de la Guardia civil de servicio, a la que dijo que venía a Madrid en busca de trabajo.

Robo de una buena sortija

Doña Josefa Jiménez Blanco, que vive en Trafalgar, 11, denunció la sustracción de una sortija, que valora en 1.000 pesetas.

Un hundimiento

A las ocho y media de la noche ocurrió un hundimiento en la casa número 3 de la calle de San Ignacio, colindante en su parte posterior con los solares donde se construye el teatro del maestro Guerrero.

Al derrumbarse los muros de la parte baja dejaron al descubierto la cocina del portero Manuel Arévalo Mosqueda. También quedó a la interperie la alcoba y la cocina de la habitación que ocupa un hermano de aquél, llamado Alfonso.

Acudieron los bomberos y personal de la Comisaría del distrito. Interrogado el jefe de aquéllos sobre si había peligro de nuevos hundimientos manifestó que hasta mañana y a la luz del día se realice una detenida inspección, no podrá *determinarse este extremo.*

Añadió que no creía que fuese inminente ningún nuevo derrumbamiento. La parte exterior de la finca está habitada por inquilinos que abandonaron sus hogares. El hundimiento mencionado ha tenido como consecuencia las excavaciones que se realizan para los trabajos de cimentación del teatro Guerrero.

Intento de fuga en Prisiones Militares

Ayer por la mañana el soldado del regimiento de Transmisiones Carlos Ponzano, sobre el que pesan varios sumarios por delitos contra la propiedad y deserciones, intentó fugarse de Prisiones Militares. Solicitó y obtuvo del llavero permiso para ir por agua, y una vez en el patio trepó por el canalón hasta un ventanillo y por él pasó a una cocina de un pabellón deshabitado, que tiene acceso a un pasillo que conduce a la salida. Con un hierro que arrancó de una ventana soltó la cerradura de la puerta del referido pasillo.

Un oficial, al ver esta puerta abierta, sospechó que algo extraño ocurría, y avisó al cabo de guardia, el cual, con dos números, practicó un registro, y halló al fugitivo, quien confesó sus propósitos de escaparse.

OTROS SUCESOS

Ratero detenido.—Fernando Molina Guzmán, de veintitrés años, sin domicilio, fué detenido en la calle de Carretas por sustraer un bolso a una señora.

Le llevan el "auto".—Ricardo Loarga Vega, de cuarenta y cinco años, que vive en Salamanca, 18, denunció que en la calle de la Palma le habían sustraído el automóvil 30.032-M.

Periódicos comunistas suspendidos

Al recibir ayer el director general a los periodistas, les dijo que durante la mañana se había estacionado un grupo de obreros parados en la Ronda de Valencia frente a la Cooperativa Socialista, donde se hacía el canje de bonos días pasados. Previsoramente vigilaban aquellos lugares guardias de Seguridad y no se produjo ningún incidente.

Al comentar la inquietud constante que origina el paro, el señor Galarza, se expresó en los siguientes términos:

—He visto una nota que han publicado los obreros parados y en la que recaban del Gobierno y del Municipio medidas urgentes para darles ocupación. Desde este punto de vista no tengo inconveniente en suscribir dicha nota, pero importa mucho antes concretar y comprobar el calificativo de "parados".

Un llamado "Comité de obreros parados", ha dicho en la Prensa que la autoridad gubernativa no les deja reunirse a los fines de organización. Yo debo hacer constar que hace próximamente un mes, vino a la Dirección un grupo de significados elementos extremistas, quienes solicitaron autorización para celebrar un acto dirigido a organizar a los parados.

Varios de los solicitantes no podían ser conceptuados como parados, puesto que sus nombres figuraban en unas listas de suscriptores a propaganda comunista y aportaban un día de jornal equivalente a 12 pesetas.

A pesar de todo, el acto fué autorizado. Pocos días después algunos de los organizadores intervinieron en sucesos violentos y fueron detenidos. Desde entonces no se ha vuelto a solicitar nada, a menos que fuese durante los días en que el Gobierno prohibió toda clase de actos públicos.

La Prensa comunista

Se refirió después el señor Galarza a la Prensa comunista, y dijo:

—He visto en una nota aparecida en la Prensa comunista, que reconocen no haber en la cárcel más que dos detenidos gubernativos, y me agrada ver cómo dicen la verdad cuando se ven obligados a decirla.

En efecto; no hay más que dos detenidos gubernativos y uno de ellos está pendiente de resolución judicial.

Con respecto a la Prensa comunista debo hacer constar que recibe igual trato que la demás, cuando se lanza a campañas violentas, pues no sería justo suspender periódicos de la extrema derecha y dejar que los periódicos comunistas hagan propaganda contra la República y dirijan ataques injuriosos en la forma que por desgracia acostumbran estos extremistas.

Por tal razón han sido suspendidos algunos periódicos. La suspensión se notificó a las direcciones y a las imprentas. No obstante en una de éstas ha sido impreso un [illegible] cabeza que *reproduce en tipo pequeño el* título del periódico suspendido y en letras grandes un título nuevo. Por ser la primera infracción he impuesto 1.000 pesetas de multa. Si reincide, será clausurada la imprenta.

LA VIDA EN MADRID

La "República de Carabaña"

El gobernador de la provincia de Madrid ha enviado al alcalde de Carabaña el oficio siguiente:

"Al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Carabaña.

Se ha observado en este Gobierno civil que en el membrete de los oficios o comunicaciones de esa Corporación se consigna "Ayuntamiento de la República Radical Socialista de Carabaña (Madrid)", y al expresar a usted mi sorpresa por ello debo significarle que la República que triunfó el día 14 de abril último no fué "República Radical Socialista", sino "República Española". Sírvase usted, por tanto, disponer que se anulen inmediatamente los indicados membretes, así como los sellos en tinta en que se consigna igual denominación.—El gobernador, **Emilio Palomo.**"

Sesión del Ayuntamiento pleno

Bajo la presidencia del alcalde, ayer celebró sesión el Ayuntamiento. Figuraba en primer lugar del orden del día la elección de tenientes de alcalde del distrito de la Universidad por dimisión del señor Martínez Gil. Por 16 votos contra 12 que obtuvo el concejal monárquico señor Barrena, y uno en blanco, fué elegido el concejal socialista señor Redondo.

Seguidamente fueron despachados, sin discusión alguna, numerosos asuntos, porque los que ofrecían alguna discusión quedaron sobre la mesa para ser discutidos al fin del orden del día. El más interesante de los aprobados fué la reorganización de los servicios de Veterinaria municipal, con una enmienda por la que se concede a dichos funcionarios el sueldo inicial de 5.000 pesetas, en vez de 4.000 que proponía la Comisión.

Puesta a debate la propuesta de la Delegación de Abastos sobre una política municipal de subsistencias, así como la enmienda, más interesante que el propio dictamen, que presenta el señor Regúlez, el señor Cordero se encargó de defender la primera.

Comenzó estableciendo un parangón entre las cotizaciones que regían para los principales artículos de consumo en el año de 1927 y en la actualidad, para deducir la consecuencia de que la crisis de las subsistencias no es tan grave como se presenta, ya que dichas cotizaciones han bajado en general, salvo por lo que se refiere a las patatas, el aceite y el carbón. Impugna algunos de los puntos fundamentales de la enmienda del señor Regúlez, tales como la revalorización de la moneda, la reducción de algunos jornales y el aumento de la jornada de trabajo, etcétera. Sostiene que no se ha creado todavía el órgano necesario para el normal abasto, como son los mercados, y propugna una política municipal en este sentido.

El señor Regúlez, por su parte, defiende la enmienda. Afirma que el problema de las subsistencias es un problema grave que es preciso abordar y resolver, y ofrece la leal colaboración, en este sentido, de las minorías monárquicas. El proyecto del señor Henche, añade, nos es completo, y yo he procurado perfeccionarlo con mi enmienda.

Se muestra partidario de una política de desgravación para los artículos que consumen las clases modestas, recargando si es preciso aquellos otros que consumen las clases adineradas. Sostiene que es indispensable fomentar la riqueza ganadera del país prohibiendo la matanza de vacas en estado de preñez y de terneras, aspecto éste que es esencialmente municipal, y pide que se solicite del Poder público una rebaja en los transportes.

Rechaza la estatificación de la compra-venta, propugnada por los socialistas, quienes, a pesar de ello, tienen miedo a algunas municipalizaciones, como la de la carne, y rechaza asimismo la supresión de los abastecedores, elemento absolutamente imprescindible para regularizar el abasto de la población. Cree que hacen falta soluciones más concretas y rápidas que las de la minoría socialista, ya que el mal hay que atajarlo con mucha rapidez y no se puede dar la tregua que la construcción de los mercados haría indispensable.

Defiende la revalorización de la moneda por lo menos hasta conseguir la cotización con arreglo a la cual están confeccionados los números índices que actualmente rigen; en cuanto a los salarios, cree que debe imponerse un sacrificio a los menos en beneficio de los más, ya que hay industrias, como la del pan, en que los elevados jornales recargan considerablemente el artículo; pide la desgravación del azúcar, pero sólo en la dedicada al consumo individual, no en la empleada en la fabricación de artículos de lujo, como los bombones o las gaseosas. En cuanto a la carne, Madrid consume anualmente diez y nueve millones de kilos de vaca, por los que cobra el Ayuntamiento 4.700.000 pesetas. Si se desgravase la clase de tercera, dicha cifra sólo se reduciría en 1.300.000, cantidad de la que puede prescindir el Ayuntamiento, que tantos millones ha invertido en el problema del paro; pero es que, además, se podría encontrar la debida compensación recargando los arbitrios que pesan sobre las clases de primera y segunda.

En vista de lo avanzado de la hora, se interrumpe el discurso del señor Regúlez, para que lo continúe en una nueva sesión, que se celebrará el lunes, a las once de la mañana.

Por la urgencia, se pone a debate la concesión del teatro Español para una temporada de ópera de siete días, prorrogables a quince. La impugnan los señores Salazar Alonso y Arauz, y después de intervenir muy acertadamente los señores Barrena y Saborit, se acuerda acceder a la concesión.

Los comedores de asistencia social

Hoy al mediodía serán inaugurados, en el edificio del cuartel de San Francisco, los primeros comedores de asistencia social, destinados a los obreros sin trabajo.

El Cuerpo de Telégrafos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Destacados y numerosos elementos del Cuerpo de Telégrafos, percatados ya de que su apartamiento en actuaciones que llevan el marchamo corporativo no es lo pertinente, han decidido invitar a todos los funcionarios de la Corporación para una reunión que tendrá lugar el día 21, a las veintidós horas, y en el local de la Casa de la República, calle Ancha de San Bernardo, número 68, a fin de que la opinión general y sensata del Cuerpo de Telégrafos se manifieste y una esfuerzos tendentes a consolidar la unión franca y sincera, hermanada en lo que únicamente debe congregar a los telegrafistas: el amor a Telégrafos."

Diputación provincial

Con motivo del excesivo trabajo que pesa sobre ellos por acumulación de cargos, los señores Cordero y Martínez Gil han presentado la dimisión de diputados provinciales.

El gobernador, comprendiendo lo justificado del caso, aceptó las dimisiones, designando para sustituirlos a los señores don Andrés Ovejero y don Antonio Fernández Quer.

El Congreso postal

El lunes 21, en el Palacio de la Prensa, se verificará la apertura del primer Congreso Postal. A la sesión inaugural está invitado el ministro de Comunicaciones y el director general del ramo.

El Congreso tratará de la reforma de los servicios de Correos actuales y crear otros de positivas ventajas para el público. Organiza el Congreso el Sindicato nacional de Empleados técnicos de Correos.

Los trabajos se desarrollarán con arreglo a la siguiene orden del día:

Gestión de la Comisión ejecutiva. Revisión de los Estatutos del Sindicato. Reglamentación de traslados y provisión de cargos. Reorganización de servicios. Régimen de ambulantes. Régimen económico. Servicios que crear. Orientación sindical y Federación de Comunicaciones.

La matrícula en la Universidad

En la secretaría general de la Universidad el lunes próximo 21 de los corrientes, se abrirá el plazo de la matrícula oficial para el próximo curso académico, de cuatro a seis de la tarde, para las cinco Facultades, hasta el día 10 de octubre, a las seis de la tarde.

Los que deseen figurar en las listas que han de remitirse a los catedráticos en los primeros días de octubre, deberán matricularse con antelación al día 1. Los que no lo efectúen así quedarán para la segunda lista, que no será remitida hasta que termine definitivamente el plazo de la matrícula. En consecuencia, la secretaría aconseja la formalización de las matrículas lo antes posible.

Como documento único es indispensable la presentación de la carta de identidad escolar, expedida por esta Universidad o, en su defecto, una de las papeletas de examen correspondientes al actual curso de cualquiera de las cinco Facultades que integran la Universidad.

El Premio Marvá

El día 30 del corriente, antes de las doce de la mañana, termina el plazo para presentación de trabajos al concurso correspondiente al año actual para premiar con 5.000 pesetas en metálico el mejor trabajo sobre el tema "Estudio médico-social del convenio sobre reparación de las enfermedades profesionales, aprobado en la séptima reunión (mayo-junio de 1925), de la Conferencia internacional del trabajo y examen crítico de su posible aplicación a la economía española".

Los trabajos se remitirán al presidente del Patronato de la Fundación del Premio Marvá (en el Instituto Nacional de Previsión, Sagasta, 6, Madrid, o en cualquiera de las Cajas colaboradoras), con la mención "Para optar al Premio de 1931". Por cada monografía que se presente y que no se envíe por correo, se expedirá un recibo con el lema de la misma. Una vez presentado el trabajo, no podrá retirarse sin el consentimiento del Patronato.

Boletín meteorológico

Estado general.—En la costa occidental del Continente Americano, y a la altura del paralelo 50, existe una zona de presiones bajas que deben internarse en el Pacífico. En el centro del Continente, y con centros sobre la región de los Grandes Lagos, existe un anticiclón bien definido. Persiste sobre la Península del Labrador la zona de mal tiempo de días anteriores, y se prolonga hacia el Norte, uniéndose con las que existen al Norte de Islandia y de la Península Escandinava. Persiste la zona de buen tiempo en el Atlántico, de Azores a Inglaterra, aunque perdiendo intensidad. En nuestra Península soplan los vientos flojos y aumenta algo la nubosidad.

Aviso a los agricultores: Cielo con pocas nubes en toda España.

Aviso a los navegantes: Mar tranquilo en todo el litoral español.

Otras notas

Las matrículas de 1932.—Se pone en conocimiento de los propietarios de toda clase de vehículos de tracción mecánica que, con arreglo al Reglamento de 28 de junio de 1927, se hallan expuestas al público en la Administración de Rentas públicas, Montalbán, 6, de diez a una de la mañana las matrículas correspondientes para el año 1932, durante los quince primeros días del próximo mes de octubre, admitiéndose durante los siguientes quince días todas las reclamaciones que hagan los interesados.

ALMACENES DEL PEINE
Mantas, colchones. Pontejos, 13. T. 96352

ANIS SAN ISIDRO
Francisco Alvarez. Constantina

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS
Fundado en 1881. Párvulos. Primera enseñanza.
Bachillerato. Director **Don F. Barbero y Delgado**, Doctor en Ciencias. **Costanilla de Santiago, 6. Madrid. Teléfono 94820.**

EN VERSALLES medias seda natural, cuchilla, 8 pesetas PRINCIPE, 9 y ALCALA, 98.

ALMORRANAS-VARICES
Curación científica, sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96801: de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Ultima conferencia sobre el laicismo

Habló el señor Valiente sobre el laicismo en las obras sociales

Los católicos españoles han realizado grandes obras, pero ha faltado organización y sentido de la realidad

El curso de conferencias sobre el laicismo fué clausurado ayer por don José María Valiente, que desarrolló el tema. "El laicismo en las obras sociales". El auditorio llenaba completamente el salón.

Bien poco queda por tratar de las obras sociales después de haberse estudiado ya el laicismo en la educación y en la familia. Examinaremos más bien si la sociedad en sus múltiples aspectos puede vivir de una manera laica, cosa que, prescindiendo de su primitivo significado de la palabra, equivale hoy a prescindir de Dios, de toda idea sobrenatural. Hace ocho o diez meses, prosigue, no se hubiera podido ni sospechar siquiera la acritud con que se plantean hoy los problemas religiosos. Esto es un mal en cuanto significa un peligro para muchas de nuestras instituciones; pero no deja de tener ventajas, pues nos enseña a quienes invocamos constantemente el nombre de Dios, que los problemas religiosos se plantean internamente, no pasan de moda y es preciso estudiarlos, sentirlos y amarlos.

Un ilustre médico, que sabe de muchas cosas y quiere saber de muchas más (y que no es el que pensáis), ha dicho que había que arrancar de nuestro país el ganglio religioso. En cambio un filósofo mucho más ilustre aún, uno de los cerebros más grandes de la humanidad, Platón, con las solas luces de la razón natural llegó a decir lo contrario; consideró a Dios fundamento de la justicia y comprendió que para ser dichosos era preciso seguirle, marchando humildemente sobre sus pasos. ¿Cuál de los dos tiene la razón?

No se puede prescindir de Dios. El mundo mejora económica y socialmente, aumentan los jornales de los obreros, se multiplican las obras de beneficencia y, sin embargo, los problemas sociales se agravan. Falta la paz, porque falta la religiosidad, que liga la criatura a su Dios. Así no concebimos belleza más acabada que la de aquí y no lo encontramos y no se calma nuestra ansia de más justicia. Cita a este respecto un párrafo de Castelar en las Constituyentes del 69. "La existencia de Dios la llevamos grabada en el fondo de nuestro corazón, en lo íntimo de nuestra conciencia". La Religión es connatural al hombre.

Además la Religión es el fundamento de la moral, pues la distinción entre el bien y el mal hay que realizarla con arreglo a algún módulo, que tiene que ser superior al hombre, que no puede ser ni nuestra propia conciencia, fácilmente dominada por los instintos.

Menciona para corroborar estas ideas, palabras de enemigos de la Iglesia y las de un escritor italiano, en las que se habla del fracaso de los derechos del hombre, de predicar sólo derechos, lo que ha traído que la mayor presión del capitalismo coincida con la libertad. La predicación de derechos no puede originar sino lucha. Para salvar a la sociedad hay que predicar los **deberes** y la emulación en el cumplimiento de los mismos. Pero el origen de los deberes, de la limitación de nuestros instintos salvajes y feroces, hay que buscarlo en Dios.

Sin El las obras sociales no pueden tener sino una vida efímera. Su fundamento tiene que radicar en la caridad, justicia no basta, no satisface por sí sola. Recuerda que Napoleón III, ante el hermano que curaba lepra negra, exclamó: "Eso no lo haría yo ni por 10.000 francos"; y el hermano replicó: "Ni yo por 100.000". Son las creencias quienes nos mueven a veces inconscientemente, aún más que los propios intereses.

No caigamos tampoco en una interpretación meramente religiosa. Es menester examinar la cantidad de bienes necesarios para cumplir los fines y hemos de decir al Estado que sabemos lo que corresponde al Dios y al César, distinguir las dos potestades; pero que él debe facilitar, ayudar, a cumplir nuestro fin, que es la salvación del alma.

Hemos de defender las grandes obras creadas por los católicos, grandes, no lo dudéis. Suprimid las escuelas, orfelinatos y obras católicas y las calles y plazas de España rivalizarían en miseria con las de Rusia. Defendamos a capa y espada, dentro de la legalidad, pero valientemente, con la verdad que nunca daña esas magníficas obras.

Hemos hecho mucho, sí; pero nos falta bastante. Nos falta organización y sentido de la realidad. Sentimos la misericordia corporal; pero no la espiritual, la de enseñar al que no sabe (no me refiero a la escuela, sino a lo social y político), utilizando, por ejemplo, la Prensa, que requiere mucho dinero y mucho sacrificio. No solemos actuar en lo social y político en defensa de nuestros principios, legalmente; pero siempre en vanguardia. Esto lo acabamos de comprobar ahora. Y todo esto que nos falta no se puede improvisar. Hace falta ambiente propicio, formar hombres para estas empresas. Hombres de religiosidad. Con ellos poco podrán asustarnos las tormentas. Pronto veríamos el sol. Pasamos por momentos políticos peligrosos; pero esperemos que las obras de verdadera vida perdurarán. Estos males quizá sirvan para purificarnos, para purificar nuestras obras.

Desterremos ante todo nuestro propio laicismo. Que a veces diciendo "Señor, Señor", nuestra conducta es tan laica como la de los propios portavoces del laicismo. Este es el laicismo que me aterra. Actuando, llevando nuestras obras con espíritu de religiosidad, poco habríamos de temer de los enemigos externos. Pasaríamos borrascas; pero el triunfo estaría muy próximo; las puertas del infierno no prevalecerán.

Termina insistiendo elocuentemente en la necesidad de desterrar ese laicismo. Fué calurosamente aplaudido al final y en diversos pasajes de su discurso.

LOS SINDICALISTAS SIGUEN EN BILBAO LA HUELGA DEL HAMBRE

Las mujeres nacionalistas organizan un acto de acción de gracias por la libertad de sus correligionarios

Agresión al presidente de la Comisión gestora de la D. de Vizcaya

BILBAO, 18.—Continúan la huelga del hambre los presos por delitos sociales, comunistas y de la C. N. T. Una comisión de familiares de los presos ha visitado esta mañana al gobernador para pedirle la libertad de sus deudos, pero el señor Castro les manifestó que no era asunto de su incumbencia y que trasladaría el ruego al ministro de la Gobernación.

En acción de gracias

BILBAO, 18.—La Asociación de mujeres nacionalistas ha organizado una misa de acción de gracias por el término de las amarguras sufridas por los nacionalistas con motivo de los pasados sucesos, y en los que fueron víctimas los socios de la "Juventud Vasca". Dicha misa tendrá lugar en el Santuario de Begoña el próximo domingo a las once de la mañana.

Agresión al presidente de la Diputación de Vizcaya

BILBAO, 18.—Como consecuencia de la moción presentada por la minoría socialista y aprobada ayer por la Comisión gestora de la Diputación declarando lesivos para la Corporación varios acuerdos de la Diputación de tiempos del Gobierno Berenguer, entre otros, los tomados por gestiones de don Carlos Langa, entonces abogado de la Compañía de Tranvías y diputado provincial, que afectaban a los intereses de la Corporación con respecto a la tributación de dicha Empresa en 97.000 pesetas anuales, esta mañana estuvo en la Diputación su hijo, don Carlos Langa, que, al fallecer su padre, le sustituyó en el puesto de la citada Compañía. Se entrevistó con el presidente de la Diputación, señor Laiseca, en el despacho de éste y le exigió que le diese explicaciones de orden privado y público sobre la moción presentada por los socialistas, por entender que en la moción se dirigían injurias a su difunto padre. El señor Laiseca le contestó que la moción era producto del examen del expediente instruído por ello, y que si consideraba injurioso el escrito, acudiese en reclamación a los Tribunales.

El señor Langa al oir esto se abalanzó sobre el presidente de la Diputación y le golpeó. El agredido, al pretender esquivar el golpe, resbaló en el encerado del piso, cayó al suelo y se produjo una lesión leve en la región temporal. Una escupidera quedó hecha trizas y las sillas del despacho puestas en desorden.

Como se tenían noticias de la excitación del señor Langa, en el momento de la agresión se encontraban en el propio despacho los diputados señores García y Grijalba, que trataron de impedir que el señor Langa continuara la agresión. Durante el forcejeo con éste, resultó con una rozadura en la mano izquierda el señor García. El escándalo que se produjo fué formidable y al despacho del presidente acudieron en seguida el secretario, señor García Malillos, y el foral, señor Gardeazabal, que contuvieron al agresor. Fué avisada la pareja de servicio que había en la puerta, que detuvo al señor Langa y lo condujo al Juzgado. El señor Langa es miembro del partido progresista.

Apenas conocido el hecho, se reunió la Comisión gestora que hizo constar en acta su más enérgica protesta contra lo sucedido, agregando que esto sirve de estímulo para proseguir la labor depuradora, que realiza la Comisión gestora. El suceso ha sido comentadísimo en toda la villa.

El viaje de los alcaldes vascos

BILBAO, 18.—Se ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de la provincia, relacionada con el viaje que harán los Municipios vascos a Madrid el día 21 para entregar el texto del Estatuto de Estella. Según las certificaciones recibidas son 88 los Ayuntamientos inscritos en Vizcaya.

CRONICA DE SOCIEDAD

En Biarritz, el conde Guaqui, al que ayudaba a hacer los honores su sobrina carnal, la señorita Carmen de Suelves y de Goyeneche, hija de la marquesa viuda de Tamarit, ha obsequiado con un almuerzo a un grupo de aristócratas españoles, que formaban las duquesas de Almazán y Medinaceli, marquesas de Bonanaro, Campo Real y Tamarit, condesas de Alcubierre, San Luis y Vega de Reu, vizcondesa de Fefiñanes, señora de Santos Suárez, señorita de Fernández de Córdoba, duques de Almazán, Gor y Medinaceli, marqueses de Bonanaro, Ivanrey y Tamarit, condes Alcubierre, Maceda, Ruiz de Castilla y San Luis, vizconde de Fefiñanes y señor Agüera.

=Se ha celebrado en la parroquia de San Marcos, el bautizo del hijo recién nacido de los vizcondes de Valoria, a quien se le impuso el nombre de Alfonso, siendo apadrinado por la señorita Rosario Moreno y don José de Acuña y G. de la Torre.

Diplomáticas

En el palacio de la calle de Quintana, donde habitaban don Alfonso de Orleáns con su esposa doña Beatriz de Sajonia y sus hijos, se realizan en la actualidad obras de adaptación para la instalación definitiva de la Legación real de Rumania, que como es sabido, se trasladó allí desde el palacio de la calle de Serrano, que recientemente adquirió el marqués de la Vega de Anzo.

—En la Legación de El Salvador, con motivo de la fiesta nacional de dicho país, se ha celebrado una fiesta, en la que el secretario y actual encargado de Negocios y la señora de Contreras, obsequiaron espléndidamente a sus invitados.

—Otra noticia diplomática es el nombramiento de don Juan Bautista Pérez, ex presidente de la República de Venezuela, para el cargo de ministro de esta nación en España y Portugal.

Viajeros

Llegaron de Biarritz, el conde Rosillo; de Ventas de Peña Aguilera, los condes de Casal; han marchado al Plantío, los duques de Hornachuelos; y se han trasladado de Alemania a Parque Samá, los marqueses de Villanueva y Geltrú; de Font Romeu a Barcelona, los condes de Egara; de Vitoria a Vega-Sicilia, el marqués de Megares y sus hermanos los vizcondes de Castell-Ruiz; a San Sebastián desde Vigo, el conde de Valle de Penduelas y desde Córdoba, el marqués de la Granja; de Morella a Cartagena, los marqueses de Fuente el Sol; de Covadonga a Oviedo, la marquesa de Teverga; de Biarritz a Barcelona, los marqueses de Mora de Sota; de Biarritz a Bilbao, la marquesa de la Manresana; de París a Biarritz, la condesa viuda de Castilleja de Guzmán; de Biarritz a Vichy, los condes de Bugallal.

Necrológicas

Ayer falleció en Madrid, la señora doña Carmen Martínez-Corera, viuda de Nicolás, muy apreciada por sus virtudes y cuyo entierro tendrá lugar hoy, a las once, desde la calle de la Cebada, 5, a la Sacramental de San Isidro.

A sus familiares y, en especial, a su hijo político, nuestro compañero don Manuel Marañón, enviamos nuestro pésame.

—También ha fallecido el doctor en Medicina, don Pedro López de Castro y Fernández-Alvarado, el día 13 del corriente, siendo su muerte muy sentida y en su sufragio, se celebrarán el día 25 misas en Madrid.

A su viuda, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame.

—Mañana hace el cabo de año, de la muerte del excelentísimo señor don Fernando de Osorio y Elola, ministro plenipotenciario, que falleció en la villa de Valdemoro y en cuyo sufragio, se celebrarán dicho día, misas y otros cultos en diferentes templos de España.

A su viuda doña Estrella de Elola y demás familia, renovamos nuestro pésame.

Acuerdos del Consejo de ministros

Gobernación y Economía irán la semana próxima a Andalucía para estudiar el problema del paro. El lunes, reunión para el problema ferroviario. Colegiación obligatoria para los profesores de Ciencias y Letras. La repoblación forestal

Un proyecto de ley sobre contratos de arrendamientos de tierras

A las once de la mañana comenzaron a llegar a la presidencia los minitros, para reunirse en Consejo. El de Fomento manifestó que llevaba varias cosas sin importancia; el de Instrucción un decreto referente a los profesores de los Institutos locales dándoles para este curso la categoría de catedráticos, y el de Marina la ampliación de lo relativo a inválidos, relacionándolo con las clases de marinería.

A las once y veinte de la mañana quedaban los ministros reunidos en Consejo.

A la salida

A la una y veinticinco abandonó el Consejo el ministro de Hacienda, para asistir a un banquete que le ofrecían los taquígrafos.

En este momento—dijo—está hablando el señor Albornoz acerca de la repoblación forestal. Lo más interesante que se ha acordado es que los ministros de Gobernación y Economía vayan a Andalucía la semana próxima, para apreciar "de visu" la importancia del problema agrícola de aquella región, y determinar los socorros que se han de enviar y el reparto que se han de hacer de los mismos.

Poco después salía el ministro de la Gobernación y dijo:

—El gobernador de Huelva marcha a Toledo, y por lo tanto, quedan vacantes Huelva y Cáceres. Aún no tengo decidido de quiénes han de ser los designados para estas provincias, pues en Cáceres hay algunas dificultades por la cuestión del campo.

—Ha fracasado—añadió—la huelga de transportes de Zaragoza. Para el día 20 tenían anunciada la huelga de la cuenca minera de Teruel, y confío en que también fracasará. Parece que se trata de un movimiento que se preparaba en la región aragonesa, y que fracasará por falta de ambiente.

—¿Cuándo se marchan ustedes a Andalucía?

—Mañana—contestó—marcho a Asturias, para regresar el próximo lunes, y creo que al Consejo del martes podré traer una propuesta completa para emprender inmediatamente a Andalucía, en unión del señor Nicolau. Recorreremos diversas provincias andaluzas para estudiar de cerca el problema del paro y del hambre, que va tomando caracteres agobiadores, y luego haremos una proposición de remedios.

El señor Albornoz dijo que le habían autorizado en Consejo, previa aprobación, para leer en las Cortes el proyecto de repoblación forestal. Es muy interesante, y tan pronto como lo tenga en limpio, la semana próxima, acaso el martes, pueda facilitarles una copia.

El jefe del Gobierno, que salió el último de la Presidencia, a las dos y veinte de la tarde, dijo:

—Después de lo que dice la nota, nada he de añadir. El lunes celebraremos una reunión para tratar del problema ferroviario, y luego todas las que sean precisas. Es un problema que teníamos muy estudiado y aprobado durante el tiempo que permanecimos en la cárcel, y que ahora se hace preciso darle curso.

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Presidencia y Estado.—El Presidente dió cuenta de las negociaciones comerciales, situación de españoles pobres, residentes en Ultramar y necesidad de seguir atendiéndolos en la medida de lo posible y también de peticiones formuladas por distintas entidades que afectan a varios ministerios, principalmente Fomento y Economía, Justicia y Trabajo, que debidamente clasificadas pasan a los respectivos departamentos.

Se convino que el presidente y los ministros de Justicia y Fomento se reúnan en este último ministerio el próximo lunes 21, por la tarde, con el director de Ferrocarriles, a fin de examinar la totalidad del problema ferroviario y proponer con urgencia su solución.

Guerra. — Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Justicia.—El ministro dió cuenta de las solicitudes recibidas, a fin de que se aclaren determinados extremos sobre arrendamientos de tierras, y acordóse hacerlo así con motivo de la constitución de los jurados mixtos, y para que les sirvan dichas explicaciones como normas de actuación. También informó de las peticiones que le habían sido hechas por los campesinos de Cataluña. Todo ello fué motivo de que el Gobierno se afirmase en la necesidad de presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contratos de arrendamiento de tierras.

Marina.—Decreto haciendo extensivos a las clases, marineros y soldados de la Armada los beneficios del decreto de 3 de junio último sobre ingresos en el Cuerpo de Inválidos.

Instrucción pública.—Decreto obligando a colegiarse en los colegios oficiales de licenciados y doctores a todos los licenciados y doctores en Ciencias y Letras que se dediquen al ejercicio de la enseñanza.

Decreto dictando normas relativas a los catedráticos, profesores especiales y auxiliares de los institutos locales.

Por el ministro se dió cuenta de la inclusión de la exposición del grabado de Goya en la exposición que en 1931-32 ha de celebrarse en Praga. El Consejo ha acordado prestar su concurso a dicha exposición.

Fomento.—Dió cuenta de un proyecto de Ley sobre repoblación forestal, que fué aprobado por el Consejo.

Trabajo. — Decreto sobre adaptación de los Comités paritarios de ferrocarriles a la organización corporativa.

Decreto transfiriendo a Instrucción pública las escuelas elementales de Trabajo, las de reeducación profesional, las escuelas industriales, las de orientación profesional y las de perfeccionamiento.

Economía. — Decretos ampliando las facilidades para los préstamos del Crédito Agrícola.

Decreto modificando el estatuto del personal del servicio de pósitos.

El problema ferroviario

Interrogado el ministro de Fomento acerca de lo tratado en el Consejo, dijo que la reunión había tenido carácter administrativo. Como asunto de especial importancia se ocuparon del proyecto de repoblación forestal.

El señor Albornoz quedó autorizado para llevar ya redactado el proyecto al próximo Consejo del martes.

Respecto al problema ferroviario, manifestó el ministro de Fomento que se había nombrado una ponencia, integrada por el presidente y los ministros de Justicia, Trabajo, Economía y Fomento.

Esta ponencia se reunirá el lunes o el martes, y a la reunión asistirá también el director general de Ferrocarriles. El propósito es llegar a una solución lo antes posible, mientras el Consejo Superior de Ferrocarriles estudia con toda rapidez la redacción del Estatuto ferroviario.

Las reformas de Trabajo

También al ministro de Trabajo se le pidieron noticias ampliatorias del Consejo. El señor Largo Caballero respondió:

—Cómo voy a darles noticias si no las tengo. En el Consejo de esta mañana no hubo nada extraordinario. Si fué extenso, es porque cada ministro habla por lo menos un cuarto de hora, y como somos doce, pueden ustedes echar la cuenta.

—¿Han hablado ustedes de las reformas que tiene usted en proyecto?—dijo un periodista.

—No nos hemos ocupado hoy de ello. Supongo que ya desde la próxima reunión lo empezaremos a tratar. No me parece correcto anticipar nada hasta que sean conocidas por mis compañeros. Además, que no conviene hablar de estas cosas, porque repercute en la economía y se alarma mi compañero el ministro de Hacienda. Por lo tanto, guardo silencio. Lo que sí les puedo anticipar es que algunas de ellas tendrán un gran éxito.

Un periodista le preguntó qué le había parecido la intervención del señor Alba, y el señor Largo Caballero hizo un gesto expresivo, y comentó:

—Yo creo que era necesario que ocurriera en la Cámara algo de lo que ayer ocurrió.

—Parece—insitió el periodista—que el primer día el señor Alba habló con miedo.

—Aparentemente—contestó el ministro—, el señor Alba siempre parece que habla con miedo.

ESCUELAS Y MAESTROS

LAS PENSIONES DE LA ORFANDAD EN EL MAGISTERIO

Una disposición de la Presidencia aparecida ayer en la "Gaceta" deroga la real orden del 15 de enero de 1930, que privaba del derecho a disfrutar pensión, a las huérfanas solteras de maestros nacionales, que se casaren y enviudaren después de la muerte del causahabiente.

Las huérfanas solteras que no disfrutaran de pensión al fallecimiento del causante, por disfrutarla la madre viuda y contrajeren matrimonio después, tendrán derecho a la referida pensión, si al quedar viudas lo solicitarán, siempre que no existan otras huérfanas solteras con derecho a ella.

Se dispone, finalmente, que el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, si lo estima oportuno, presentará a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 1.º de la ley de 16 de junio de 1887, ampliando el derecho a pensión a las huérfanas casadas al fallecimiento del causante que enviudaran después, sin derecho a pensión por su marido y pobres en sentido legal, y a las huérfanas viudas al fallecimiento del causante que reúnan las anteriores condiciones.

Avance de la cosecha de trigo

VALLADOLID, 18.—"La Industria Harinera Castellana" publica una interesante estadística sobre el resultado de la cosecha de trigo del presente año. La cosecha ha sido regular en Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña, y mediana en Castilla la Nueva, Extremadura, Andalucía. Las provincias trigueras que han recogido mayor número de quintales métricos son Burgos con 2.230.690; Salamanca con 2.127.810; Segovia, 1.914.780; Valladolid, 1.815.600; Zaragoza, 1.761.434. La totalidad de la cosecha representa 35.679.29[illegible] quintales [illegible] de la cosecha anterior un sobrante de 3.977.224, quedan para el consumo nacional 39.656.523, cantidad suficiente, que hace innecesaria toda importación, pues se consumen, aproximadamente, 39.256.000.

CONTINUAN LAS PROTESTAS CONTRA LOS ACUERDOS ANTIRRELIGIOSOS

Se constituyen en varias ciudades nuevas Asociaciones de familiares de religiosos

Información desmentida en León

Ha quedado constituída la Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de Castilla la Nueva (AFAR) con domicilio en la calle de Francisco de Rojas, número 5, primero, donde pueden dirigirse las adhesiones, existiendo ya gran número recibidas y reinando gran entusiasmo entre los que ven con simpatía esta obra.

En Sanlúcar de Barrameda

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 18.—Elementos de distintos sectores sociales se han constituído en Asociación de Padres de Familia en defensa de la educación religiosa en las escuelas.

Protestas de las A. Católicas de Badajoz

Suscrita por los presidentes de las diversas entidades benéficas y religiosas de la citada capital, ha sido remitida a la presidencia del Gobierno provisional en la que se hace constar la enérgica protesta de los católicos badajocenses contra el Proyecto de Constitución, que al proclamar el ateísmo del Estado, el divorcio, la Escuela única y laica y la disolución de las Ordenes religiosas, hiere profundamente las más arraigadas convicciones de los católicos españoles.

Señalan el hecho de cuando todas las naciones vuelven los ojos a la religión, como única salvadora de los principios de justicia y de orden en que se apoya la sociedad, sea España, la nación católica por excelencia, la que en su código fundamental establezca la incompatibilidad de la religión con el Estado, y dicen que si desapareciesen esos principios sectarios los católicos prestarían una cooperación decidida y sincera al nuevo régimen.

Protesta de los católicos de Alcázar

ALCAZAR DE SAN JUAN, 18.—La Asociación del Apostolado de la Oración de Santa María de Alcázar, así como la Cofradía de la Virgen del Rosario, en nombre de 1.800 fieles han dirigido al presidente del Congreso de los Diputados un telegrama, que dice: "Presidenta Asociación Apostolado de la Oración Santa María Alcázar San Juan, en nombre de 1.300 asociados, protesta enérgicamente proyecto anticatólico Constitución, separación Iglesia del Estado, disolución de las Ordenes religiosas, escuela única, divorcio y ruegan a vuecencia, solución religiosa concordato Santa Sede. Ramón Espadero, presidenta".

Protestas de Orense

ORENSE, 18.—La Asociación Católica de Padres de Familia, de Orense, publica en la Prensa una carta dirigida a los diputados por esta provincia para que se opongan al proyecto antirreligioso de la Constitución.

Se han enviado a Madrid, para su entrega a las Cortes Constituyentes, pliegos que contienen diez y seis mil firmas de cabezas de familias de esta provincia, protestando de los decretos antirreligiosos y del espíritu sectario de la Constitución.

Con idéntico fin se han enviado también siete mil firmas de mujeres, por medio de la Unión de damas españolas.

Protestas contra una información

LEON, 18.—Se comenta desfavorablemente la información de "El Liberal" referente a que los predicadores en León subieron a los púlpitos clamando contra la Constitución. La información, por lo errónea, no merece rectificación y nadie cree que alguien pudiera incurrir en semejante equivocación.

XX reunión de Estadística

AYER HUBO DOS SESIONES PLENARIAS

Recepción en el ministerio de Marina y fiesta en el Ayuntamiento

La mañana y la primera parte de la tarde de ayer fueron dedicadas por los estadísticos de esta XX Reunión, a trabajar en dos sesiones plenarias.

Durante ellas se discutieron con bastante animación y gran competencia las proposiciones presentadas—tras su aprobación—por las secciones. El trabajo, puede decirse que ha quedado casi terminado.

A las cinco se levantó el pleno de la tarde. A las seis empezaron a concurrir al Ministerio de Marina los congresistas con sus familias. También asistían a la recepción y merienda, otros distinguidos invitados. El Ministerio, de por sí tan suntuoso, presentaba magnífico aspecto. Fué muy elogiado por los extranjeros. Después de la merienda-refresco, la música se trasladó al despacho de ayudantes y en el antedespacho se bailó hasta las ocho.

A las diez, los Estadísticos estaban invitados por el Ayuntamiento para una fiesta. Se ha celebrado ésta en el patio de cristales y en los salones adjuntos. Por ellos se desparramaron los numerosos invitados que elogiaban, sobre todo los Goyas y el cuadro de Palmaroli.

La Banda Municipal comenzó con un concierto breve, pero atractivo, donde se mezclaron a Beethoven con Bretón, y a Respighi con Serrano.

A continuación y en varios salones se sirvió un abundante piscolabis. Al terminarlo y vueltos al patio de cristales los invitados, el alcalde pronunció un discurso para los estadísticos. Dijo en resumen.

Os ofrezco en nombre del pueblo esta fiesta de simpatía. Malos y cobardes españoles que viven fuera de España, de la que han huído, no hacen más que contaros de las revoluciones y miserias y atropellos de España. Ya véis que eso no es verdad; empezamos a ser un pueblo libre, que tiene para vivir y lo hace con alegría y orden.

El presidente del I. I. de E., M. Delatour, contestó que ellos no sabían de eso, ni habían oído hablar mal de España a ningún español; pero que cuando el señor alcalde lo decía, sería verdad. Ellos no verían sino las amabilidades de todos y las bellezas del Madrid de ahora y de antes. Por eso estaban encantados y daban las gracias.

Después, y hasta cerca de la una se bailó. Fué también la Banda Municipal la que tocó, recibiendo nuevos aplausos.

* * *

En la Casa de Italia (Valverde, 4) se celebrará hoy, a las cinco y media de la tarde, una recepción en honor de los delegados italianos al Congreso de Estadística.

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (61,25), 61,25; E (61,25), 61,25; D (61,25), 61,25; C (61,25), 61,25; B (61,25), 61,25; A (61,25), 61,25; G y H (61,25), 61,25.

EXTERIOR 4 POR 100. — Serie F (70,50), 71,25; D (74), 74; C (75,50), 75,50.

AMORTIZABLE 4 POR 100, CON IMPUESTO.—Serie A (69), 69.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1900, CON IMPUESTO.—Serie E (80), 80; C (80), 80; A (80), 80.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1917, CON IMPUESTO. — Serie C (73,50), 73,50; B (73,50), 73,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1926, SIN IMPUESTO. — Serie B (88,75), 88,75; A (73,50), 73,50; A (73,50), 73,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, SIN IMPUESTO. — Serie C (88,75), 88,75; B (88,75), 88,75; A (88,75), 88,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1927, CON IMPUESTO. — Serie E (71,40), 71,40; C (71,40), 71,40; B (71,40), 71,40; A (71,40), 71,40.

AMORTIZABLE 3 POR 100, 1928, SIN IMPUESTO. — Serie F (60,25), 60,25; E (60,25), 60,25; C (62,75), 63; B (62,75), 63; A (63), 63,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO. — Serie D (88,75), 88,75; A (88,75), 88,75.

BONOS ORO.—Serie A (168), 167; B (168), 167.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (87), 86.

DEUDA FERROVIARIA 4,50 POR 100, 1929.—Serie C (80), 79.

AYUNTAMIENTOS.—Villa de Madrid, 1918 (74,50), 74,50; 1929 (79), 74,50.

GARANTIA POR EL ESTADO. — Trasatlántica, noviembre (74), 74.

CEDULAS. — Hipotecarias: 5 por 100 (86), 86; 6 por 100 (96,50), 96,50; Crédito Local: 6 por 100 (76), 76; 5,50 por 100 (66,50), 67,50; cédulas argentinas (2,96), 2,92.

ACCIONES.—Banco de España (500), 502; Español de Crédito, contado (240), 235; Alberche, ordinarias (76,50), 76; Telefónica, preferentes (100,85), 100,50; Rif, portador, contado (270), 270; nominativas (220), 218; Petróleos (102,50), 104; Tabacos (165), 165; M. Z. A., contado (189), 195; fin corriente (189), 195; Norte, contado (262), 263; fin corriente (272), 262; Madrileña de Tranvías, contado (81), 80; El Aguila (360), 361; Explosivos, contado (500), 505; fin corriente (500), 505.

OBLIGACIONES.—Chade, 6 por 100 (103), 103; Unión Eléctrica. 6 por 100, 1930 (100), 100; Telefónica, 5,50 por 100 (88,50), 88,50; Naval, bonos, 1923, primera (98,75), 98,75; Norte, primera (58), 57,75; Almansa (360), 306; Esp., 6 por 100 (91), 91,50; Prioridad Barcelona (63), 63; A (Ariza) (75,50), 75,50; Azucarera, estampillado (75), 75.

Moneda	Día 17	Día 18
Francos	43,35	43,30
Suizos	215,85	215,50
Belgas	153,80	153,65
Liras	57,85	57,75
Libras	53,75	53,65
Dólares	11,055	11,035
Marcos oro	2,64	2,60
Esc. portugueses	0,4885	0,4875
P. argentinos	2,89	2,86
Cor. noruegas	2,9575	2,9525
Checas	32,75	32,70
Florines	4,4625	4,455
Suecas	2,96	2,955

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 18.—Nortes, 262,50; Alicantes, 192,50; Andaluces, 17,50; Orense, 15; Transversal, 19; Colonial, 260; Cataluña, 14; Gas, 88,99; Chades viejas, 442; Chades nuevas, 440; Chades serie E, 406; Aguas, 141; Filipinas, 220; Hulleras, 79; Felgueras, 650; Explosivos, 500; Minas Rif, 265; Petróleos, 25.

Algodones. — Liverpool: Disponibles, 3,74; septiembre, 3,53; octubre, 3,54; enero, 3,62; marzo, 3,70; mayo, 3,78; julio, 3,85.

Nueva York.—Octubre, 6,47; enero, 6,80; marzo, 6,99; mayo, 7,17.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 18.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 87,75; 3 por 100 amortizable, 95. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 14.300; Credit Lyonnais, 2.140; Société Générale, 1.250; París-Lyón-Mediterráneo, 1.395; Midi, 1.120; Orleáns, 1.270; Electricité del Sena Priorité, 700; Thompson Houston, 464; Minas Courrieres, 615; Peñarroya, 259; Kulmann (Establecimientos), 375; Caucho de Indochina, 126; Pathe Cinema (capital), 84,82. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 5,35; Banco Nacional de Méjico, 109; Valores extranjeros: Wagon Lits, 115; Riotinto, 1.550; Lautaro Nitrato, 118; Petrocina (Compañía Petróleos), 400; Royal Dutch, 1.400; Minas Tharsis, fin de mes, 229; Seguros: L'Abeille (accidentes), 811; Fénix (vida), 760; Minas de metales: Aguilas, 85; Owenza, 905; Piritas de Huelva, 1.250; Minas de Segre, 0; Trasatlántica, 57.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 53,40; francos, 123,965; dólares, 4,85 15/16; belgas, 34,855; francos suizos, 24,875; florines, 12,04; liras, 92,895; marcos, 20,565; coronas suecas, 18,16; ídem danesas, 18,185; ídem noruegas, 18,185; chelines austriacos, 34,60; coronas checas, 164 1/8; marcos finlandeses, 193 1/8; escudos portugueses, 110; dracmas, 375; lei, 815,5; milreis, 3; pesos argentinos, 29 1/8; ídem uruguayos, 20,5; Bombay, 1 chelín 5,75 peniques; Shanghai, 1 chelín 2,75 peniques; Hongkon, 11 5/8 peniques; Yokohama, 2 chelines 13/32 peniques.

NOTAS INFORMATIVAS

Después de cuatro días de tendencia derrotista, la corriente ha encontrado un dique en esta sesión: se ha contenido la baja y algunos valores inician, solamente inician, una reacción que no pasa de ser un conato, sobre todo en los valores que más pérdidas han experimentado esta semana.

Como no podía ser menos, el mercado sigue atento a las variaciones de la política interior, y ha quedado bien impresionado de la sesión de anteayer en la Cámara. Esta impresión se traduce en la mejora a que nos hemos referido.

En fondos públicos vuelven a animarse las clases de próximo vencimiento. 3 por 100 ganan uno o dos cuartillos, según series, y la F del Exterior, avanza 75 céntimos.

Bonos oro y deuda ferroviaria, en baja de un punto. En valores municipales, empréstito de 1929, pierde 4,50.

Banco de España recupera dos enteros. En cambio, Español de Crédito abandona cinco.

El alza más destacada es la de Alicantes, que avanzan seis puntos. Nortes no ganan más que uno, a 263, y queda papel 262, cambio idéntico al precedente.

Explosivos ganan cinco enteros. Hay además, las siguientes mejoras: Petróleos, 1,50, y El Aguila, un entero.

En Obligaciones, algo más animadas, se registra el alza de Especiales Norte, en cincuenta céntimos, y la baja de 0,25 en Nortes primera.

La peseta continúa avanzando lentamente; pero la mejora de ayer parece más firme que la anterior. Gana diez céntimos y tiene en Londres la siguiente marcha: 53,70, 53,55, 53,57, 53,50, 53,52, 53,50 y 53,40. Veinticinco céntimos de diferencia en menos, sobre el cambio dado por el centro Oficial.

El balance del Reichsbank

BERLIN, 18.—El balance del Banco del Reich, en 15 de septiembre, señala una ligera disminución de la cobertura oro y de divisas que pasa a ser de 40,7 por 100, en vez de 41,3 por 100 en la semana anterior. La circulación fiduciaria ha bajado en 42 millones y medio de marcos y pasa a ser de 4.250 millones; en cambio, las disponibilidades en divisas que cuentan para la cobertura ha disminuído de 44 millones 300.000 marcos.

Los depósitos en los Bancos, tanto en efectos como en letras, cheques y anticipos sobre títulos bajaron en 126 millones, quedando en 3.153 millones 800.000 marcos.

Ha corrido días pasados el rumor de que el Reichsbank iba a acrecentar la circulación fiduciaria, a fin de finalizar los pedidos industriales. Las cifras anteriormente citadas desmienten esos rumores.

Sin embargo, las entradas de billetes en el Reichsbank debían, normalmente, haber sido más fuertes. La paralización puede explicarse por las necesidades aumentadas resultantes de los pagos de salarios y sueldos en 10 de septiembre.

La baja de las disponibilidades en divisas no puede inquietar, pues es el resultado, en gran parte, del acuerdo de inmovilización de Basilea, según cuyos términos las cuentas en marcos de los acreedores extranjeros se irían liberando en proporción progresiva.

El comercio francés

PARIS, 18.—Las importaciones durante los ocho meses transcurridos del año ascendieron a 30.027 millones y las exportaciones a 20.970, lo que representa una baja, con relación al año 1930, de 4.963 y a 338 millones, respectivamente.

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra".—11,45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Crónica-resumen de la Prensa. Bolsa. 12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa. "La Dolores", pasacalle. Contrato.—15,30, Noticias de última hora. Concierto.—15,55, Información teatral.—16, Fin. 19, Campanadas. Bolsa. Programa del Oyente.—20, Noticias de Prensa. Programa del Oyente.—20,30, Fin.—21,30, Curso de lengua francesa.—22, Campanadas. Señales horarias. Selección musical.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Música de baile.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 5 a 7 de la tarde: Sintonía. Música y canciones populares rusas. Curso de inglés. Música de baile. Crítica cinematográfica. Noticias de Prensa. Cierre.

* * *

Programa para el día 20:

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 5 a 7 de la tarde: Sintonía. Selección musical de varias zarzuelas populares. Cosas de Pichi. Música de baile. Cierre.

La Asociación de Agricultores y la reforma agraria

Debe comenzarse por las zonas regables. Créense "propietarios" y no "asentados". Es imposible "asentar" setenta y cinco mil braceros en un año. El proyecto no resuelve el paro. El impuesto progresivo es injusto

El informe presentado a la Comisión dictaminadora del proyecto de reforma agraria por la Asociación de Agricultores de España es muy extenso y examina los distintos aspectos de la cuestión.

Comienza por censurar a la Comisión asesora agraria y alabar al Gobierno, que modificó el dictamen que aquélla le entregara.

Los latifundios

La Memoria de la Dirección general de Propiedades, de 1930, por referirse a unos 20 millones de hectáreas y abarcar más de 2.600 términos del Centro y Mediodía de España, ilustra lo bastante para darse cuenta de la situación. Según ella, no llega a 7.100 parcelas las que representan una superficie de 250 a 500 hectáreas, pertenecientes a unos 7.000 propietarios; de 500 a 1.000 hectáreas, 2.775 parcelas, de 3.870 propietarios; de 1.000 a 2.500, poco más de 1.000 parcelas, de 1.750 propietarios; de 2.500 a 5.000, 164 parcelas, de 817 propietarios; de más de 5.000, 59 parcelas, de 350 propietarios, con tantos por ciento, respecto del número total de parcelas, del 0,09 al 0,01.

Casi los dos tercios de la propiedad territorial rústica catastrada se explota directamente por los dueños, y sólo el tercio está en arrendamiento, calculándose en un 5 por 100 la aparcería.

No reproducimos otros datos interesantes, ni haremos comentarios más extensos acerca de lo que todo ello significa en orden a no constituir fundamento inmediato de la reforma la distribución territorial.

El paro

Las causas del paro son las malas cosechas, la baja de los productos agrícolas que hace que se ahorren labores y la falta de obras públicas. La reforma no evitará el paro, sino que puede agravarlo.

No es conveniente la inestabilidad de los asentamientos proyectados, sino que deben hacerse pequeños propietarios.

Luego examina el informe una a una las bases del proyecto. En la primera, encuentra desproporcionado el número de colonos que intenta asentarse. Representa un coste para el primer año de 1.500 a 2.00o millones de pesetas y una complicación burocrática absolutamente insuperable. La demarcación por regiones—base segunda—le parece poco acertada. Sería mejor incluir todas las grandes zonas regables, cuya colonización constituye el problema fundamental de cualquier reforma agraria.

Después de examinar otras bases, llega a la sexta.

Para apreciar la pesadumbre de la carga que se quiere echar encima de la propiedad territorial rústica, fijémonos en la riqueza catastrada.

Se halla ésta gravada en un 14 por 100 del líquido imponible, más el 16 por 100 de ese 14, que viene a representar un 2 por 100: el 16 por 100. Si representamos, como término medio, la renta catastral por un 66 por 100 del líquido imponible, la contribución actual supondría un 25 por 100 de dicha renta, porque el 16 por 100, al referirlo a los dos tercios de 100, pasa a convertirse en 25 por 100 de lo que, dentro de los sumandos que integran el líquido imponible (renta, beneficio del cultivador, interés del capital de explotación y la pecuaria), corresponde a la renta catastral.

Veamos lo que puede quedarle de renta "líquida" a un propietario, una vez deducidos la contribución y el gravamen especial progresivo:

Renta catastral. — Pesetas.	Contribución: 25 por 100 sobre la renta.	Gravamen en relación con el exceso sobre 10.000 pesetas.	Renta líquida sin el gravamen.	Renta líquida, deducido el gravamen.
11.000	2.750	100	8.250	8.150
20.000	5.000	1.000	15.000	14.000
30.000	7.500	2.500	22.500	20.000
40.000	10.000	5.000	30.000	25.000
50.000	12.500	9.000	37.500	28.500
100.000	25.000	34.000	75.000	41.000
200.000	50.000	94.000	150.000	56.000

Ello sin contar con otros recargos provinciales y municipales.
La elocuencia de las cifras dice más que cualquier comentario.

Los lotes son insuficientes

En lo que se refiere a los límites entre los que se computa cada unidad asentable, son a todas luces insuficientes, al menos por lo que al secano dice relación, pues revelan un desconocimiento de la realidad del suelo español. Con 15 hectáreas de clase mediana, y menos inferior, no puede vivir una familia, como no cuente con otros recursos ajenos a la labranza. El tipo fijado al regadío no está mal.

En la mayoría del secano, la explotación celular puede considerarse que es la de una yunta de mulas. Más modesta que esa, resulta antieconómica, y el área que abarca se puede evaluar entre 25 y 30 hectáreas.

Las expropiaciones señoriales

Hemos de decir que esa preferencia que se otorga a las de carácter señorial, sólo se basa en un prejuicio, ya que quienquiera que haya recibido en herencia esos bienes, ha sido como una cosa de valor equivalente a otras formas de propiedad o de riqueza, como la urbana, la minera, valores mobiliarios, el metálico, la industrial, etcétera, que han podido corresponder a otros coherederos o partícipes, viniendo, en cierto modo, a ser castigado el que aceptó en pago de su hijuela esta clase de bienes, que ahora verá trocados por una indemnización muy inferior, posiblemente, a su estimación en el momento de adjudicársele.

Se dirá que puede recurrir y reclamar compensaciones de sus partícipes; pero, ¿qué serie de conflictos jurídicos y económicos no provocará todo ello, con daño seguro, a la postre, de quien aceptó esos bienes rústicos, demostrando amor a la tierra, y, en muchos casos, a la noble profesión de cultivador?

¿Qué decir de quien los adquirió legítimamente, invirtiendo en ello sus ahorros, su trabajo acumulado, pagando posiblemente, por no decir seguramente, mucho más de lo que puede importar la expropiación?

¿A qué fundamento responde el plazo de diez años?

La Deuda por su valor efectivo

El pago de la indemnización debe hacerse a voluntad del expropiado, en metálico o en Deuda pública, por su valor efectivo, para que pueda dedicarse, en el primer caso, el importe a crear nueva riqueza, y no quedar obligado el indemnizado a esa paralización de su capital.

El momento de la reforma coincide con una desvalorización de nuestro signo monetario, y, por tanto, pueden liquidarse todas las fincas expropiadas en mucho menos de su valor real y normal.

Conclusiones

Si por latifundio se entiende la concentración de la propiedad sustraída al cultivo adecuado, con daño del interés general, por abandono de sus dueños, serán raros los casos, como no se trate de dehesas y montes altos o bajos, de valor escaso e inapropiados para el cultivo, en los que cualquier intento de parcelación crearía una serie inacabable de problemas técnicos y económicos, para resultar quizás estéril el sacrificio que representan.

Lo demás, y por regla general, constituye unidades de explotación, la mayoría, perfectamente o bien llevadas, cuyo fraccionamiento puede representar un grave retroceso en la producción.

Es en el regadío, y singularmente en las nuevas zonas regables, donde pudiera colonizarse, parcelando y haciendo el mayor número posible de propietarios, ya que el asentamiento por la ocupación temporal de la tierra no puede conducir tan efectivamente a arraigar familias en el campo como haciéndoles con la propiedad que cultiven.

El paro es un fenómeno normal en el campo. Su agudización presente responde a causas circunstanciales y transitorias, en buena parte ajenas a la agricultura.

No es viable asentar tan considerable número de familias, y menos con la rapidez que se pretende.

La obra que se intenta representará desembolsos enormes, no inferiores a 1.500 ó 2.000 millones de pesetas.

Suponiendo que todo se hallase ya preparado para entregarlo a los nuevos cultivadores, dotados éstos de viviendas, animales de trabajo, aperos, máquinas, simientes, abonos, herramientas y cuanto, en suma, requiere el cultivo, y suponiendo, de igual modo, que se hallen capacitados profesionalmente para dirigir su explotación, pueden encontrarse con que, después de triplicar o decuplicar el esfuerzo que ahora realizan como braceros, tenga por resultado económico un saldo negativo, cuando adviertan, por ejemplo, que el trigo les ha costado a 55 ó 60 pesetas y han de venderlo a 46, ejemplo que puede extenderse a otras producciones.

Y esto partiendo de que obtengan una cosecha. ¿Y si, por las mil contingencias y riesgos que en el campo se padecen, no se obtiene? ¿Pagarán al Estado el 4,5 por 100 de canon? ¿Podrán cumplir sus restantes compromisos? ¿Quién les facilitará nuevos créditos?

Será forzoso reanudar los anticipos, engrosar un saldo deudor y formar la bola de nieve y la madeja de deudas en que hoy se debaten los labradores.

ORTEGA SALIO AYER DE LA PLAZA PROTEGIDO POR LA FUERZA

Carnicerito de Méjico, que confirmaba su alternativa, también fracasó

Manolo Bienvenida fué el único a tono con el carácter extraordinario del festejo

Entre el montón de novilladas que nos vienen soltando, la Empresa se deja caer con un corridón de los que hacen palidecer a los aficionados.

Manolo Bienvenida, Domingo Ortega y Carnicerito de Méjico, que confirma la alternativa con seis toros de don Celso Cruz del Castillo. ¿Hay quién dé más? La incógnita de esta corrida está en Ortega. A diario leemos en la Prensa que ha cortado dos orejas, rabo y que hasta en alguna plaza le han querido regalar al toro. Es un astro coletudo el tal Orteguita, según rezan los telegramas provincianos, pero es lo cierto que aquí ya lleva tres corridas y no hemos visto brillar al astro por ninguna parte. La afición discute acaloradamente como si estuviese en una sesión de Cortes y esperan que esta tarde Domingo se destape y deje ver que es un astro de primera magnitud. Carnicerito obtuvo un éxito el día de su alternativa en Murcia ¿Repetirá aquí la hazaña? De Bienvenida el éxito lo espera el público como cosa hecha.

Que todas estas esperanzas sean una realidad para bien de todos.

* * *

Hay gente hasta en el tejado, cuando los diestros hacen el paseíllo.

Primero, negro, gordo y atiende por Estudiante (lagarto, lagarto). Es un poco flojo y, a pesar de ello Carnicerito da dos lances despegado. El toro flojea con los caballos y el de Méjico baila demasiado en el primer quite. Bienvenida en el suyo da dos verónicas muy buenas y oye palmas. Ortega en el suyo no convence. Bien que el bicho ha hecho una pelea muy sosa, pero... esperemos. Carnicerito coge los palos y clava medio par muy vulgarcito; el toro es muy quedado, pero Carnicerito por ello no desiste y repite encerrado en tablas. (Palmas.) Bienvenida con los rituales de rigor da la alternativa al mejicano y de propina un abrazo. Carnicerito da unos pases por bajo y pasa algún apurillo, y en seguida a matar, hay un pinchazo bien señalado y a continuación otro, entrando de lejos y largándose descaradamente; el toro está vivo completamente y Carnicerito intenta el descabello varias veces, muere el bicho y Carnicerito ni ha toreado ni ha matado, ¡pero ya ha tomado la alternativa!

El segundo es precioso de lámina, pero huído, por lo que Bienvenida le ofrece el percal y el toro se ríe; empieza la bronca, que se acentúa cuando sale del primer picotazo y se queda pegado a la arena; no arranca a los capotes y las varas las toma a la trágala, por lo que el tercio de quites es de aupa. Bienvenida coge las banderillas y tras una preciosa preparación pasa en falso, porque el toro no se arranca; a toro parado las clava en todo lo alto; repite con otro alegrando al bicho con valentía y a dos metros de distancia cierra el tercio con medio par imponente. (Ovación.) Carnicerito devuelve los trastos a Bienvenida y éste le corre la mano muy bien; un pase por alto y otro de pecho imponente, pero el toro es manso y Manolillo le tiene que desafiar en los medios para hacerle pasar; la labor no puede ser más torera. Se perfila el chaval y clava medio estoque, que tira al buey patas arriba. (Ovación grande, vuelta al ruedo y petición oreja y saludo desde el tercio.)

El tercero es cojo y el presidente ordena sea devuelto al corral. El sustituto es de Quirós, y de salida hace cosas feas. Ortega le mete el capote y de una serie de lances destacan dos verónicas muy buenas. En segunda serie, unos capotazos que no gustan; del primer puyazo sale el toro abanto, y en el segundo, Domingo no logra recogerlo; Bienvenida oye palmas por media verónica y Carnicerito baila en el suyo, y llegamos al último tercio a ver si se despeja la incógnita del toledano. Completamente solo contamos tres telonazos y siete pases despegados, y entre un abucheo general. ¡Y tiene un toro que embiste y no tiene malas intenciones! Te vemos toreando las ferias de Borox, y eso porque eres de allí.

Hay series de trapazos y dos pinchazos, el primero pescuecero; media estocada desprendida, y la pita se oye en su pueblo cuando se acuesta el toro.

El cuarto cornúpeto, cárdeno, es tan gordito como sus hermanos, y más guasa que los arrastrados. Se repucha al capote de Bombita, y Bienvenida corre la plaza cuarenta veces detrás del morlaco. ¡Bien nos estamos divirtiendo! Manolo, con mucha voluntad, trabaja al toro, como un nobillero rabioso de palmas, pero el toro que si quieres, y la bronca es de las que hacen época, cuando el toro es condenado al fuego el escándalo es enorme, y llueven las almohadillas al ruedo. Hay momentos en que se teme un serio motín. Bienvenida encuentra al toro un poco "quemao", y hay unos pases de aliño y un bajonazo que el público aplaude porque le ha dado la muerte alevosa que el buey se merecía. Se renueva la bronca al presidente y vamos al penúltimo toro, pero antes de salir se hace una colecta a favor de la madre del banderillero Francisco Llopis, muerto por un toro en un pueblo de la provincia de Madrid.

Salir el toro y empezar las protestas todo es uno, porque el bicho parece resentido de los cuartos traseros. Ortega, con la capa, arma otra bronca porque torea peor que un mal torerillo de mil reales; el tercio de quites es aburridísimo y Carnicerito se ve comprometido; buen quite de Bienvenida al mejicano.

El público, aburrido, se distrae "aplaudiendo" al "astro" de Borox. Con estas muestras de afecto, Domingo coge los trastos y da tres pases desconfiadísimo; sigue la "faena" entre una chunga enorme, y señala un pinchazo infame, repite alargando el brazo y el "ídolo" provinciano ha caído de su pedestal, y va a ser difícil que se levante; sigue Domingo sangrando al bicho y lo mata de media estocada en el pescuezo, y vaya bronca; duelen los tímpanos cuando sale el último, salpicao y más feo que ¡Ortega! Carnicerito da unos lances sin pena ni gloria, pero Bienvenida le torea con gloria, rodilla en tierra (Muchas palmas).

Ortega hace un quite oportuno en una caída al descubierto.

Carnicerito coge las banderillas y clava al hilo de las tablas (Palmas).

El público empieza a desfilar cuando suena el clarín para el último tercio; encienden los focos, y Carnicerito no hace nada que merezca ser reseñado. Así termina esta extraordinaria.

Ortega salió custodiado por los guardias de asalto.

DON SEVERO

CASA STABEL

Sastrería. Novedades para trajes y gabanes. Impermeables de tela garantizados. **San Jerónimo, 51, bajo derecha.**

PEÑA VENCIO A PONCE DE LEON

La velada de anoche en el Salón Atocha. Acuerdos de la Federación Centro. "Solicitor" gana a "Old Son". "Champion Cutlet" bate el "record" de la nueva pista

Pugilato

La velada de anoche

Anoche se celebró en el Salón Atocha la velada a beneficio del organizador señor Volpini. Hubo un lleno absoluto. Los resultados fueron los siguientes:

IGLESIAS venció a San Segundo (pesos libres), por puntos en tres asaltos.

GUILLERMO ORTIZ a Ortiz (ligeros), por puntos en seis asaltos.

CAÑETE a Manuel Torres (semimedianos) por abandono en el quinto asalto.

García Lluch y C. Torres (semimedianos), hicieron combate nulo en ocho asaltos.

PEÑA venció a Ponce de León (semimedianos) por puntos en ocho asaltos.

* * *

La velada transcurrió sin nada saliente hasta el último combate. El anterior, entre García Lluch y Torres, fué desesperante por el continuo "clinch" de que abusaron los dos. Torres empezó bien, pero con poco "ring" dejó que el valenciano superara la diferencia hacia el final. Combate feo, en que la decisión estuvo bien, más por lo que dejaron de hacer, que a lo malo que realizaron, que fué mucho.

Mejor boxeo el de Lluch, o más experto, pero excesivamente incorrecto, aunque al final también Torres le imitó. Sin esos excesos, Lluch hubiera ganado. Torres sigue sin aprender. Impetu, golpe duro, pero mal administrados.

Buen combate el último. También Peña comenzó mal, pues Ponce llevó la iniciativa, pero se impuso la pegada. Pudo ganar mejor en los últimos asaltos, pero no sabe aprovechar, ni domina la contra en el cuerpo a cuerpo. Ponce se defendió bien, pero con menos fondo llegó agotado al séptimo asalto, en que recibió una fuerte corrección. Mejor boxeo el de Ponce de León, que por ahora está verde para esta distancia, con un golpeador como Peña. Este no ha aprendido más que cuando actuó en Price.

En estos combates hubo anuncio de nuevos retos. Hasta el infinito...

La final del Cinturón Madrid

Para el próximo domingo día 20, a las cinco de la tarde, y en el Campo de Deportes de la Agrupación Deportiva Ferroviaria, está señalada la final de este importante torneo "amateur", que con tanto interés sigue la afición madrileña.

El programa, que por su carácter de Final promete ser entretenido, a la vez que interesante, es el siguiente:

Pesos moscas

José Bustos contra Angel Larroca.

Gallos

Antonio González contra Miguel Felices.

Plumas

Emilio Jesa contra Angel Estevez.

Ligeros

Felipe San Millán contra Francisco Guadalupe.

Welters

Valeriano Iglesias contra Miguel Almonacid.

Medios

Agustín Dechas contra Javier Carreño.

Semi pesados

Enrique Luis Salgado contra Antonio García Moreno.

Próximos combates

Para final de mes se anuncian los combates Arranz-Coruneau y Tohnny Cruz-Bartos.

Football

Acuerdos de la F. Centro

Anoche celebró su primera reunión el nuevo Consejo directivo de la Federación Regional Centro, que quedó constituído de la siguiente manera:

Presidente, don Antonio Oller; vicepresidente primero, don Eduardo Suárez Souza; ídem segundo, don Francisco Urzáiz; tesorero, don José María Castell; contador, don Emilio Estébanez.

Seguidamente estudió los asuntos pendientes que le expuso secretaría, y con relación a algunos de ellos adoptó los siguientes acuerdos: Autorizar el cambio de uniforme solicitado por la Sociedad Deportiva Centro de Carabanchel; castigar con dos meses de inhabilitación a partir del primero de septiembre de 1932, según determina el reglamento, por las duplicidades de licencias cometidas por los jugadores Tomás González y Vicente Herrero. Federar por el Athletic Club el campo situado en Vallecas; autorizar el pase a tercera categoría al Club Español de Madrid; darse por enterado del descenso al grupo de adheridos de la Sociedad Cultural y Deportiva Gráfica; aceptar como Club Federado en tercera categoría al Club Deportivo Molinero; cumplimentar el acuerdo de la última Asamblea ordinaria, concediendo una beca de dos mil pesetas al jugador Miguel Uceda González, que ha quedado inútil como consecuencia de un accidente ocurrido en la temporada anterior en un partido de tercera categoría; varios asuntos más de importancia quedaron pendientes de resolución para que el nuevo miembro del Consejo Directivo los estudios debidamente.

Reunión de la Mancomunidad

Anoche se constituyó el Comité de Competición de la Mancomunidad Centro-Castellana y Aragonesa, nombrando presidene al doctor Oller; se dió por enterado de que la vacante producida por el Racing Club ha sido cubierta por el Unión Sporting, Sociedad mejor clasificada en el campeonato de promoción de la región Centro, y se adoptaron diversas disposiciones relacionadas con el **régimen de delegaciones para estos partidos mancomunados.**

Encuentro Inglaterra-España

"L'Auto de París" afirma que Inglaterra, rompiendo con su tradición, acaba de decidir (estas son sus palabras) que el encuentro internacional Inglaterra-España, se celebre el día 13 de diciembre, que es domingo, en Londres.

Como se sabe Inglaterra no celebra ningún partido en domingo.

Carrera de galgos

Las pruebas de ayer

Con una animación extraordinaria, más de lo que se esperaba, tratándose de un día laborable, se celebró la XVIII reunión de carreras de galgos. Las pruebas respondieron al interés del programa, sobre todo las carreras por la Copa de Verano. La nota más saliente fué la derrota de "Old Son" por "Solicitor", después de un final muy reñido. La otra eliminatoria fué fácil para "Champion Cutlet".

Después de estos resultados, la próxima final de la Copa se presenta con un interés extraordinario. Han quedado calificados los siguientes: "Solicitor", "Old Son", "Paramatta", "Champion Cutlet", "Fashionable Shade" y "Ramper".

Sin registrarse grandes sorpresas, hubo buenos dividendos, lo que se debe al valor muy aproximado de los distintos participantes.

Vale destacarse la victoria de "Doriguilla", que fué contra buenos elementos. La carrera de fondo fué para "Haylemere Solitude".

Resultados:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 475 pesetas; 525 yardas.—1, VALDEAVERO, de Eladio Sanz; 2, "Azuqueca", de la marquesa del Valle de la Colina. N. C.: 3, "Fátima II"; 4, "Mora V"; 5, "Pepino"; 6, "Soriano", y 0, "Chiripa".

Tiempo: 32 s. 1-5.

Distancia: tres cuartos de cuerpo, dos cuerpos, corta cabeza.

Ganador, 8,40 pesetas; colocados, 2,50 y 1,40.

Detalles.—Fácil para los dos primeros. Para el tercero hubo necesidad de la fotografía.

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 550 yardas.—1, DORIGUILLA, de José Jiménez; 2, "Tuna", de Francisco Sánchez Casas, y 3, "Bejarana", de Serafín Gómez. N. C.: 4, "Tosca I"; 5, "Torero II"; 6, "Satanela"; 7, "Apolo"; 8, "Bandera IV"; 9, "Payaso II", y "Trigémino".

Tiempo: 35 s. 1-5.

Distancia: cuello, cuello, medio cuerpo.

Ganador: 5,90 pesetas; colocados, 1,70, 1,30 y 1,90.

Detalles.—Ganada de punta a punta. "Tuna ocupó el segundo lugar en todo momento.

Tercera carrera (lisa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas.—1, DORA III, de Félix Díaz; 2, "Maruja II", de Miguel Brea; N. C.: 3, "Cagancho II"; 4, "Pinocho I"; 5, "Linda"; 6, "Viento"; 7, "Bombilla".

Tiempo: 34 s.

Tres cuerpos, uno y medio cuerpos, un cuerpo.

Ganador, 8,30 pesetas; colocados, 3,70; y 6,90.

Detalles.—"Cagancho" llevó la carrera en más de la mitad de la carrera. En la última curva se adelantó "Dora", seguida de "Maruja II". "Cagancho" se conformó con el tercer lugar.

Cuarta carrera (lisa), primera carrera, 700 pesetas; 525 yardas. Primera eliminatoria de la Copa de Verano. 1, SOLICITOR, del marqués de Villabrágima, y 2, "Old Son", de Felipe Sánchez Cabezudo. N. C.: 3, "Paramatta"; 4, "Vagabond King"; "Handy Ben" y "Market Paddy".

Tiempo: 33 s.

Distancia: cuello, cabeza, un cuerpo.

Ganador, 28,30 pesetas; colocados, 4,30 y 1,30.

Detalles.—Carrera de gran interés, sobre todo de un resultado emocionante. "Old Son" se destacó en seguida, seguido de "Solicitor", pero al final de la recta de enfrente fué alcanzado por "Solicitor" y desde entonces se entabló buena lucha, cabeza con cabeza, máxime por entretenerse "Paramatta" y "Solicitor". Este pudo ganar más netamente. La fotografía decidió.

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas; 525 yardas.—Segunda eliminatoria de la Copa de Verano.—1, CHAMPION CUTLET, de Antonio Figueroa, y 2, "Fashionable Shade", del conde de Lérida. N. C.: 3, "Ramper", y "Flying Folly".

Tiempo: 32 s. "Record" de la nueva pista.

Distancia: cinco cuerpos, cuatro cuerpos, tres cuerpos.

Ganador, 1,20 pesetas; colocados, 1,00 y 1,40.

Detalles.—Carrera ganada con facilidad.

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 650 pesetas; 700 yardas.—1, HAYLEMERE SOLITUDE, de Juan G. Lecube, y 2, "Merry Bugler", de Ana Rosa de Figueroa. N. C.: 3, "Bujn Babs"; 4, "Hats of Dunogan", y "Whipping Boy".

Tiempo: 45 s.

Distancia: uno y medio cuerpos, dos cuerpos, medio cuerpo.

Ganador, 2,10 pesetas; colocados, 1,60 y 2,30.

Detalles.—En la primera mitad han luchado "Bujn Mabs" y "Merry Bugler", y en la segunda, se redujo entre "Haylemere" y Merry Bugler".

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas. —1, BOHEMIO, de Ramiro Gil-Delgado; 2, "Rápida I", de Arteaga-García Martín, y "L'Eneo", de José Luis Ruiz.

Tiempo: 33 s. 4-5.

Distancia, tres cuerpos, lejos.

Ganador, 1,50 pesetas.

Detalles.—Ganada en cabeza. Hubo una breve lucha en la tercera valla, pero en seguida "Bohemio" tomó definitivamente el mando.

La extraordinaria de mañana domingo

Mañana domingo, se celebrará la VI reunión extraordinaria de carreras de galgos. El C. D. Galguero, para responder al interés del público, ha organizado una prueba dividida en cuatro eliminatorias, y cuya final se celebrará en la misma reunión. Se trata del valioso trofeo del conde de la Quinta de la Enjarada, para galgos de tercera categoría, sobre 525 yardas. Se han inscrito 28 galgos, por lo que cada prueba consta de un campo de siete participantes.

Puede decirse que el aficionado verá a los 28 mejores galgos de dicha categoría.

En quinto lugar se correrá un "match" de cuarta categoría, entre "Tuna" y "Totó". De no celebrarse, los organizadores han previsto este otro "match": "L'Eneo" contra "Aldeana".

Sigue después una carrera, también de cuarta categoría, con obstáculos, en la que se han inscrito "Volante I", "Bombilla", "Chula III", "Pompanola", "Lola I" y "Torrejón".

En esta reunión reaparece el notable ejemplar norteamericano "Manchester Royal".

Por las inscripciones hechas se puede asegurar que la próxima jornada tendrá el mismo éxito de las anteriores reuniones extraordinarias.

Santoral y cultos

Día 19.—**Sábado.**—Témpora. Ordenes Sagradas, I. P.—Santos María de Cervellón, virgen; Jenaro, Nilo, Elías, obispos; Próculo, dc.; Pomposa, virgen; Bb. Alfonso de Orozco, Jerónimo Hermosilla, obispo, mártires; Teodoro, obispo.

La Misa y Oficio divino son del Beato Alfonso de Orozco, con rito doble mayor y color blanco.

A. Nocturna.—Beato Juan de Ribera.

Ave María.—8 n., salve solemne y reparto de pan a 40 pobres.

Cuarenta Horas.—Beato Orozco (General Porlier, 2).

Corte de María.—Buen Suceso, en el Buen Suceso; Visitación, en los dos monasterios de Salesas (P.), y en Sta. Bárbara; Puerto, en su iglesia.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de Santiago.—7 a 12, misas cada media hora.

Parroquia de los Dolores.—Septenario a su Titular; 6 t., Exposición, estación, corona dolorosa, sermón señor Campillo, bendición, reserva y salve.

Parroquia de S. Millán.—Empieza la novena a N. Sra. de la Merced. 6 t., estación, rosario, sermón señor Vázquez Camarasa, ejercicio, reserva, letanía y salve.

Buena Dicha.—Novena a Nuestra Señora de la Merced; 10, misa solemne; 6,30 t., Exposición, rosario, sermón señor Sastre, ejercicio, reserva y salve.

Parroquia de S. Luis.—Idem íd. 7 t., Exposición, estación, rosario, sermón, señor Jaén, ejercicio, reserva y salve.

Beato Orozco (40 Horas).—8, misa solemne con Exposición; 6 t., ejercicio de la nueva a su Titular, sermón, señor Rodríguez y reserva.

Carmelitas de Maravillas (P. de Vergara, 21).—6,30 t., cultos a su Titular, con Exposición, rosario, reserva y salve cantada.

Hospital de S. Francisco de Paula.—Empieza la novena a S. Vicente de Paul; 5 t., Exposición, estación, rosario, ejercicio, bendición y reserva.

S. del Corazón de María.—8, misa de comunión para la Archicofradía de su Titular y ejercicio.

CULTOS DEL 19 DE CADA MES

Parroquias.—Ntra. Sra. del Carmen; 8,30, comunión general para la C. de San José, S. Ildefonso, ídem íd., Ntra. Señora del Pilar: 8, ejercicios para la A. de San José con acompañamiento de órgano, sermón, ejercicio e imposición de medallas.—S. Martín: 8, comunión para las Josefinas.—S. Millán: ídem íd., para la C. de la Saleta. Santiago: 8, misa de comunión para la Asociación Josefina y ejercicio.—S. Sebastián: 6,30, comunión general y ejercicios para la A. de S. José.—Santa Teresa: 8, comunión general para la C. de S. José, misa cantada.—Dolores: 8,50, comunión para la C. de San José.

Iglesias.—Agustinos Recoletos (P. de Vergara, 85): 9, misa cantada; por la tarde, ejercicio con sermón y adoración de la reliquia.—A. de S. José de la Montaña (Caracas): 5 t., ejercicio de S. José, con rosario, sermón, y reserva.—Olivar: 8, comunión para la C. de S. José; 10, Exposición, que quedará de manifiesto todo el día; por la tarde, ejercicios.—Beato Orozco: 8, comunión general para la A. Josefina.—S. del Corazón de María: 8, comunión para la Pía Unión de San José; 6 t., ejercicios con sermón.—Servitas (S. Leonardo): 8, comunión para la A. Josefina.—S. Fermín de los Navarros: 8,30, misa de comunión para la A. de S. José.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

BODAS CAFE NACIONAL 19, Toledo, 19

CRITERIO

APARECERA LA PROXIMA SEMANA con artículos de "Fabio", Marqués de Lozoya, Palacios Olmedo, Pemán, Pradera, Conde de Santibáñez del Río y Hernando de Larramendi. Administración provisional, **Velázquez, 106**

Lawn tennis

Distribución de premios

SAN SEBASTIAN, 18.— Los premios del concurso internacional de "tennis" se han distribuído en la siguiente forma:

Campeonato de España.—Individual de caballeros: Premio de honor, Copa de la Excma. Diputación, don Antonio Juanico. Primer premio, relop de plata de sobremesa, del presidente del Club, don Antonio Botter.

Campeonato de España.—Individual de señoras: Premio de honor. Copa del Club de Tennis, señorita Adamoff. Primer premio, de la Compañía del Tranvía de San Sebastiín, señorita Marre.

Campeonato de España.—Parejas de caballeros: Primer premio, Copas de la Comisión de Turismo, señores Lozano y Villota. Segundo, dos copas de plata, del Club de Tennis, señores Juanico y Botter.

Campeonato doble de señoras (Copas de San Sebastián): Primer premio, copas del Club de Tennis, señorita Adamoff y Mme. Le Besnerais. Segundo, del Club de Tennis, señoritas Marre y Pepa Chávarri.

Campeonato de parejas mixtas: Primer premio, de los señores Asuero y Salinas, señorita Marre y señor Botter. Segundo, de los marqueses de Caviedes, señorita Adamoff y señor Rodel.

Regatas a la vela

Pruebas en Barcelona

BARCELONA, 18.—Organizadas por el Comité de Vela del Club Marítimo, se celebrarán los días 20 y 27 del actual regatas de yates de seis metros, fórmula internacional (asimilados) y de "Hispanias", en las que se disputarán artísticas copas, en una sola prueba, alrededor de un triángulo establecido dentro del puerto, con un recorrido de ocho millas los primeros y de tres los segundos.

Además de las copas, se ofrecen para premios medallas y objetos varios.

Las compensaciones para los "handicaps" serán las fijadas por el reglamento, de la "Unión internacional para regatas de yates", que es el que regirá en éstas.

Pesca y caza

Estado de los ríos

Noticias respecto al estado de los ríos que la Sociedad "El Sport de Pesca y Caza" ha recibido de sus guardas durante la semana:

Río Tajo: bajo y claro. Jarama: ídem ídem. Henares: claro y algo crecido. Tajuña: claro y bajo.

Cebos preferibles. Para el Tajo: ova, lombriz y gusano verde. Para el Jarama: pan, gusano y masilla. Para el Henares: gusano, y para el Tajuña, lombriz.

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

ALCOBA, cama matrimonio, armario luna, mesillas, lavabo, 234 pesetas. Pelayo, 35. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcobas armarios, sillerías, piano, espejos. Se traspasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (51)

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español chipendal y pianola. Estrella, 10. Matesanz, diez pasos Ancha. (13)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

ALMONEDA por ausencia, precios módicos, viernes, sábado, domingo mañanas, nada prenderos. *Nicasio Gallego*, 12, segundo izquierda. (3)

MUEBLES diplomático, comedor, *salón dorado*, recibimiento, lámparas, cuadros. Reina, 35. (3)

ALQUILERES

PISOS todo lujo 575, 750 pesetas, calefacción central, dos cuartos baño. Cocinas esmaltadas, gas última palabra. Armarios. Frigidaire. Eduardo Dato, 29. (1)

EXTERIORES, sol, 100, 120, 140, ascensor, calefacción central, 8 piezas. Metro Río Rosas, Tranvía, 17-45. Tienda, 120. Alenza, 6. (58)

NO molestarse buscando piso. Información amplia gratuita, cuartos desalquilados. Licencia Ayuntamiento. Camiones. Intercambio pisos. Preciados, 1. Seip. (V)

NAVES, tiendas, desde 70, garage para veinte coches. Embajadores, 98. (3)

INTERIORES, 60; exteriores, 70; garage amplísimo. Ercilla, 19. Embajadores, 98. (3)

BUENOS cuartos con calefacción central, ascensor, teléfono. Mendizábal, 40. (1)

ALQUILASE Hotel, todo confort. Parque Metropolitano. Calle del Bosque, 16. (T)

HERMOSOS cuartos, calefacción, 200 pesetas. Nicasio Gallego, 12. (3)

ALQUILO exterior, nueve habitaciones, seis balcones. Isabel la Católica, 19. (1)

SEMISOTANO, grandes luces, propio almacenes, oficinas, gimnasio. O'Donnell, 9. (3)

MAGNIFICOS cuartos, casa gran lujo, alquileres, rebajados. O'Donnell, 9. (3)

ALQUILASE en Avenida Dato, 10 pisos, con calefacción, servicio de agua caliente y refrigeración central, precios módicos. (1)

INTERIOR, con baño, hermosas habitaciones, 100 pesetas. Velázquez, 103. (1)

PENSION a señorita honorable, magníficas habitaciones. Fuentes, 5, segundo derecha. (14)

EXTERIORES cerca Metro, 15-18 duros. Francisco Navacerrada, 12. (1)

TIENDA grande, dos huecos, con vivienda, se alquila *sin traspaso*. Santa Engracia, 109. (1)

EXTERIORES, 100-125 pesetas. Interiores, 70-75, casa *moderna, ascensor, gas* cocinas, vecindad moral. Santa Engracia, 109. (1)

DIEZ y seis duros tres balcones, ocho grandes piezas, ascensor, tranvía puerta. Paseo Acacias, 15. (3)

EXTERIOR, calefacción central. Baño, 50 duros. Interior, 20. Fuencarral, 141, duplicado. (7)

BARATISIMO, precioso exterior, ocho balcones, vecindad honorabilísima. Avenida Pablo Iglesias, 43. Antes Reina Victoria. (56)

EXTERIOR, confort, 300 pesetas. Goya, 34, duplicado. (7)

EXTERIOR, siete habitables, baño, ascensor, 23 duros. Interior, 14. Vallehermoso, 40. (7)

EXTERIOR, calefacción central, gas, teléfono, baño, amplias habitaciones. Renta rebajada, 50-55 duros. Alcalá, 187, esquina Ayala. (7)

EXTERIOR confort, 38 duros. Alberto Aguilera, 5. (7)

AUTOMOVILES

PARTICULARES, os presentaremos el coche que deseáis y relacionaremos con el comprador que os conviene. Autogestión. Hortaleza, 84. (T)

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

RELACIONO compradores, con vendedores "autos" particulares, siempre negocios Abada, 5. (14)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

CONDUCCIONES interiores americanas, 15 caballos, véndense muy baratas. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (8)

CAMIONES usados, todos tonelajes, inmejorable estado, precios sin competencia. Glorieta San Bernardo, 3. Tienda. (8)

AUTOMOVILISTAS: Raay, Mayor, 4, teléfono 14501. Recambios Ford (antiguo, moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos provincias. (8)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Trabajos oro, caucho, empastes, económicos. (53)

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (T)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

MATEMATICAS para Ingeniero Facultades y Oposiciones. **Hervás,** Cardenal Cisneros, 9. Teléfono 35351. (T)

Sanatorio Privado de Cirugía
Vitoria (Alava). Teléfono 1817
Cirujano director, Dr. AGOTE

NEUMATICOS lubrificantes, accesorios consulten precios a "Mormoy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (58)

AGENCIA Autos A. C. Gran turismo. Alquiler automóviles lujo para toda clase de servicios. Ayala, 9. (51)

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recauchutado Moderno". Claudio Coello, 79. Teléfono 54638. (51)

VENDEMOS magníficas conducciones, dos, cuatro puertas; Graham Paige, Ford, Chrysler pequeño, Chevrolet cuatro, seis cilindros; Hudson como nuevo, todos verdaderas ocasiones. Hermosilla, 15. (13)

CHRYSLER Roadster, tipo pequeño, 4.800 pesetas. Hermosilla, 15. (13)

CAMIONETA Reo, último modelo, patente pagada, vendo. Gaztambide, 12. Garage Giralda. (1)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan *fajas* de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en bolsos y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

MARIA Mateos. Consulta. hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

PARTOS, Rosa Mora. Consultas: Plaza Santa Ana, 2. (1)

PARTOS, consulta diaria. Hospedaje embarazadas. Josefina López. Pez, 19, segundo. (1)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

COLEGIO-Academia de Señoritas. Cultura general. Preparación Oposiciones. Alumnas internas. Taquigrafía rápida por correspondencia. Corte y confección. Cava Alta, 3, duplicado. Madrid. (T)

CENTRO Cultural "Santa Adelaida". Enseñanza primaria cíclica, Bachillerato, Comercio, carreras especiales. Profesorado. Auxiliares de Universidad, Instituto y jefes de los Cuerpos respectivos. Garantiza estudios. Internado espléndido, todo confort. Medio pensionista y externos. Visitadlo. Carrera San Jerónimo, 11-13, principal. Teléfono 14394. (58)

ADUANAS exclusivamente Academia Cela. Fernanflor, 4. Libros para pericial y auxiliar. (8)

FRANCES, Taquigrafía rapidísima. Manuel Becerra, 12, entresuelo interior. (3)

CONTABILIDAD, Taquigrafía, Mecanografía, Cálculos, Dibujo, Ortografía, Francés. Inglés. Atocha, 41. (11)

ACADEMIA Anglada preparaciones prácticas Bancos, escritorios, cálculos, caligrafía, idiomas, taquigrafía señoritas, varones. Leganitos, 8. (1)

APRENDA usted con toda comodidad, desde su casa, teneduría de libros, cálculo, Ortografía, reforma de letra, Taquigrafía, Mecanografía, correspondencia particular y mercantil, organización comercial, organización industrial, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cots. Rosellón, 152, Barcelona. Pídanos folleto explicativo gratuito. (58)

BUSCAD libros Taquigrafía, no baratos, sino buenos. García Bote, 6-12 pesetas. (53)

ESTUDIANTES. Confíelos Hogar del Estudiante. Dirección sacerdote. Estreno magnífico edificio. Avenida Dato, 4. Madrid. (V)

BANCO de España, preparación completísima, perfecta, por funcionarios categoría, Idiomas, contabilidad, taquimecanografía, comercio, Fomento, Hacienda, Economía. Traducciones. Preciados, 8, segundo; teléfono 11523. (8)

COLEGIO Inglés para niños, niñas. Método fonético. Clases particulares, adultos. Castelló, 44, duplicado. (T)

LECCIONES particulares, económicas. Bachillerato. Magisterio. Ingreso Institutos. San Roque, 18. (T)

GARAGE CENTRICO
TELEFONO 16615

COMPRO grandes Bibliotecas, *libros antiguos*. Grabados Goya. Vindel. Prado, 31. (58)

COMPRO alhajas oro, plata platino, brillantes, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). (1)

ALHAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, discos, artículos viaje, papeletas del Monte. Casa Magro la que más paga. Fuencarral, 107. Teléfono 19633. (51)

PAGO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas Monte, *gramófonos*, *discos* máquinas coser, escribir. Espíritu Santo, 24. Compraventa. Teléfono 17805. (51)

AVISO: no deshaga ni malvenda sus alhajas, objetos plata, oro, sin ver lo mucho que pagamos. Pez, 15. "Antigüedades" e Idiaquez, 12, San Sebastián. (58)

SERNA (Angel J.). Compro objetos arte. Fuencarral, 10. (7)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once, una; cuatro nueve. Provincias correspondencia. (14)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, sietenueve. (11)

NECESITO joven francesa *y española para clases niños*, cambio clase inglés. Profesora. Castelló, 44, duplicado. (T)

CORTE. Confección. Sastre, fantasía lencería. Lecciones particulares; por grupos. Arenal, 10. (T)

COLEGIO de San Juan Bautista. Primera, Segunda enseñanza. Pez, 44. (T)

COLEGIO, Academia Domínguez, primaria, bachillerato, comercio, internado. Alvarez Castro, 16. (51)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa Lombrices, 15 céntimos. (3)

DIABETICOS. Mejoría sin insulina. Glucemial. Gayoso, Monreal. Fuencarral, 40. (T)

CASA-Sanatorio, cuidar enfermos, nuevo, eficacísimo métodos sin medicamentos. Teléfono 19498. (7)

REUMA, para quitar los dolores y purificar la sangre, use Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 1, Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

VENDENSE directamente dos casas nuevas, sitio céntrico. Dirigirse sin intermediarios al teléfono 75184; de 7 a 8. (58)

ADQUIRIRIA casa ensanche o centro, 10.000 duros, aparte hipoteca, sin intermediarios. Diríjanse Magdalena, 40. Portería. (14)

VENDEMOS hoteles colonia Prosperidad, construcción sólida, agua, luz, urbanización, fáciles comunicaciones, pagos mensuales 50 a 112 pesetas. Folletos. García Paredes, 40. (T)

FOTOGRAFOS

HAGA a su nene por 15 pesetas un foto-óleo, el retrato genial que ha hecho famoso a Roca-Fotógrafo. Tetuán, 20. (T)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

HOTEL Sudamericano, rebajas estables, sacerdotes, abonos, comidas. Habitaciones tres pesetas. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación, confort, ascensor, baño, teléfono. Ferraz, 72. (11)

PENSION Mirentxu. Viajeros, *estables*, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Compruébelo Comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (53)

PENSION Alemana. Infantas, 28, primero, matrimonios, caballeros estables, cocina esmerada. (11)

PENSION. Se alquilan habitaciones *matrimonios*, estudiantes, con pensión y sin ella. Malasaña, 11, primero derecha, frente teatro Maravillas. Madrae. (60)

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinidad de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. (55)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (65)

MODISTAS

PELETERIA Germana, venta pieles. Especialidad arreglos, precios económicos. Bola, 11. (1)

MODISTA económica y blanco. Manuel Becerra, 12, exterior. (3)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

SE arreglan camas, colchones y somier. Luchana, 11. Teléfono 31222. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión. Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

TENGO capital primeras hipotecas casas Madrid, propietario directo proposiciones. Apartado 1.226. (13)

NECESITO 475.000, 275.000 y 150.000 pesetas hipoteca 50 % Banco Hipotecario. Tomaría papel del Estado. Alcalá, 186. Núñez. (3)

TOMARIA papel del Estado en hipoteca. Apartado 9.027. (3)

HACEN falta capitales para primeras hipotecas. Apartado 1.226. (3)

TOMARIA papel del Estado en hipoteca. Apartado 9.007. (3)

ESTOS ANUNCIOS
Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

PENSION Rioli. La más selecta y moderna. Avenida Dato, 23. (Gran Vía). (60)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, infórmese. Preciados, 1. Seip. (V)

FALCON, casa seria, todo confort, lujosas habitaciones. Santa Engracia, 5. (5)

PENSION desde 4,50. Toledo, 12, próximo Plaza Mayor. (T)

PENSION 6 pesetas. Teléfono, baño. San Felipe Neri, 4, principal. (T)

PENSION Escribano. Gran confort. Plaza Santa Bárbara, 4, tercero. (60)

ANTIGUA casa huéspedes, buen trato. Pensión completa. Desengaño, 16, segundo. (5)

SEÑORA alquila gabinete bien puesto, exterior solo dormir, único huésped. Luna, 17. (3)

FAMILIA católica admite un huésped en familia. Razón: Alberto Aguilera, 12, portería. (T)

PENSION Torío. Viajeros estables, familias. Próximo Sol-Gran Vía. Teléfono. Carmen, 39. (51)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49. Madrid, 60 baños. Restaurant en el jardín. Temperatura *deliciosa*. Cubierto seis pesetas. (T)

PENSION Rodríguez. Especialmente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16. (T)

FAMILIA Vascongada de San Sebastián desea tomar chicos con pensión completa. Pizarro, 14, primero derecha. (T)

MADRE hija alquilan habitaciones, todo completo. Rodríguez San Pedro, 58, principal izquierda. (T)

EN casa espléndida, situación, ofrece distinguida familia pensión todo confort. Paseo Prado, 16, cuarto izquierda, frente Museo Pinturas. (11)

FAMILIA distinguida, cede gabinetes todo confort, barrio Salamanca, para estables. Teléfono 59041. (1)

PARTICULAR admitiríase huésped, casi único. Barbieri, 4, segundo derecha. (1)

ALQUILO gabinete elegante, también para despacho. Mesonero Romanos, 20, entresuelo. (3)

SOCIEDAD minera desea préstamo 50.000 pesetas, primera hipoteca, buen interés. Apartado 776. (3)

TRABAJO

Ofertas

DONCELLAS, cocineras, muchachas para todo, buenos informes, colocación segura. Preciados, 1. Seip. (V)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. Seip. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

LICENCIADOS Ejército: Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Infórmese. Preciados, 1. Seip. (V)

SEÑORITAS buena presentación, moralidad, necesitamos para propaganda domiciliaria. Omnia. Alcalá, 16, de cuatro a seis. (3)

AGENTE publicidad relacionado con casas productos farmacéuticos, puede hacer cartera importante en gran asunto nuevo. Príncipe, 14, primero izquierda. (1)

Demandas

ABOGADO, sacerdote y maestro se ofrece, administración, colegio o despacho. Dirigirse Tomás García. Concha, 10. Aranjuez. (T)

ENRIQUE Ramírez, maestro obras inmejorables referencias, treinta y dos años de servicios importante casa, hácense trabajos albañilería, solados, chapados de azulejos. Santa María, 18, bajo, Madrid. (T)

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip. (V)

SEÑORA formal acompañaría señora, señoritas, inmejorables informes. Razón: Pelayo, 9 y 11, portería; de 4 a 6. (T)

TAQUIMECANOGRAFA ofrécese tarde. Escribid: Prensa. Carmen, 18. M. A. (3)

OFRECESE ayuda cámara joven, cargo análogo informado seriamente. Teléfono 13603. (11)

SERVIDUMBRE informada seriamente sólo la facilita Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)

ESTOS ANUNCIOS
SE ADMITEN EN EL KIOSCO DE LA GLORIETA DE SAN BERNARDO, ESQUINA A CARRANZA

CEDO bonitos gabinetes para caballeros estables. Arango, 4, tercero derecha. (1)

PENSION Lozano. Céntrica, soleada, dos, tres amigos. Bolsa, 10, tercero. (1)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir nuevas y ocasión, en inmejorables condiciones. Calculadoras Lipsia, reparaciones, abonos y limpieza, alquiler. Clases de mecanografía. Copias. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35643. (T)

MECANOGRAFA trabajo en su domicilio. Escribid: Prensa. Carmen, 18. M. A. (3)

OFRECESE contable, corresponsal, cargo oficina. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE matrimonio sin hijos, portería mujer. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE cobrador, auxiliar oficina, análogo. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE señora compañía, secretaria, dependienta, librería. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE matrimonio portería, ordenanza, cobrador. Preciados, 1. Seip. (V)

OFRECESE viudo e hija portería hombre, mujer. Preciados, 1. Seip. (V)

CONTABLE larga práctica dispone horas. Escribid Lope. Prensa. Carmen, 18. (3)

JOVEN maestro educaría niños, familia distinguida. José Garbisu. General Lacy, 36, Madrid. (T)

TRASPASOS

CUARTO exterior, 12 habitaciones, amplias, cien pesetas mensuales, propio Academia, comedores, huéspedes, cualquier industria. Oliveras. San Joaquín, 8, primero izquierda. (V)

TIENDA, calle céntrica, con o sin existencias, inmejorables condiciones. Detalles: Señor Marcos. Toledo, 83, de 2 a 4. (T)

CERTIFICADOS Penales y últimas voluntades en 24 horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip. (V)

ARREGLO, camas, colchones, somiers. Teléfono 72826 Don Pedro, 11. Puente. (T)

TODA señorita que presente este anuncio tiene derecho a una permanente gratuita por especialista técnico. Monferrer. San Vicente, 39. Caduca el día 20. (60)

PARISINA diplomada lecciones particulares o grupo conversación, correspondencia comercial. Pingot. Velarde, 6. (11)

REUMA. *Su tratamiento y* curación radical por método original y exclusivo de este Centro, Clínica "Las Colonias". Chamartín de La Rosa (Madrid). ¡¡Quien no se cure no paga honorarios!! (7)

E F A Escuela Familiar Activa Párvulos.—Primera y Segunda Enseñanza.—Internado.—General Oraá, 21. Teléfono 54684.

TRASPASO por ausencia forzosa, elegantísima pensión, recién instalada, sin duda la mejor de Madrid. Catorce habitaciones, con aguas corrientes, baños e instalación timbres. Soberbio mobiliario y ropa, todo sin estrenar. Pesetas 45.000. Apartado de Correos 8.089. Madrid. (T)

VARIOS

SABANAS de goma, antisépticas, indispensables para viaje. Las vende la acreditada casa Fernández, desde 6 pesetas. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16348. (58)

JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (55)

FRANCISCO Soto. Echegaray, 34. Teléfono 93820. Mercancías y encargos a Sevilla en domicilio, 12 horas. (1)

FINO gabanes de cuero, quedan nuevos. Postas, 21. Sastrería. (1)

ONDULACION permanente garantizada seis meses, nueve pesetas. Larra, 13, entresuelo. Teléfono 13266. (6)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia. Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

PRECIOSISIMOS sombreros fieltro, modelado rapidísimo sobre cabeza. Reformas cinco pesetas. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

ESTOS anuncios admítense en Preciados, 1. Seip. (V)

DEPILACION eléctrica garantizada, única, eficaz, inofensiva, rápida, indolora. Doctor Subirachs. Montera, 51. (6)

ESCRITOS y copias a máquina, económicos. Pelayo, 72. (1)

LAPIDAS, sarcófagos, piedra, mármol. Tengo varios modelos a falta poner la inscripción. Vicente Martínez. O'Donnell, 30. Madrid. Teléfono 52286. (60)

SOMBREROS caballeros, plancho en el acto por una peseta. Conde Barajas, 1. (58)

ELECTROMOTORES, limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Móstoles. Cabestreros, 5. Teléfono 71742. (51)

CABALLEROS, camisas calzoncillos, reformas también, admito géneros. Arrovo, Barquillo, 9. (T)

GALLINAS enfermas, se curan y ponen mucho con aviolina. De venta en todas farmacias, droguerías. (T)

ORNAMENTOS para iglesia. Imágenes. Orfebrería religiosa, estampas, rosarios. *La casa mejor surtida* de España. Valentín Caderot. Regalado, 9. Valladolid. (T)

RELOJES de todas clases de las mejores marcas y bisutería fina. Ventas al contado y a plazos. Talleres de composturas. Ismael Guerrero. León, 35 (Junto a Antón Martín). (T)

SOCIETE Française Cinechormatique (Procédés R. Berthon), concesionaria de la patente número 108.645, por "Perfeccionamientos introducidos en filtros selectores utilizados con las películas de elementos unicroscópicos refringentes", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado. Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia. (T)

STANDARD Oil Company, of California, concesionaria de la patente número 107.981 por "Un procedimiento de hacer combustible para motor", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

GASOLINE Products Co., Inc., concesionaria de la patente número 104.159, por "Mejoras en los procedimientos para la descomposición de hidrocarburos", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

BEYER Peacock and Company Limited y Mr. Robert Harben Whitelegg, concesionarios de la patente número 108.309, por "Mejoras en las locomotoras articuladas", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina de Propiedad Industrial. Apartado 511. (1)

PARA impulsar editorial hispanoamericana porvenir, admitiríase socio aportase pequeño capital. Preciados, 33. (T)

VENTAS

FERNANDEZ. Señoras: antes de salir de viaje les conviene comprar una sábana antiséptica impermeable que vende desde 6 pesetas esta acreditada casa. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera. Teléfono 16848. (58)

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura Vega, 3. (53)

CAMAS del fabricante al consumidor, inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48. (14)

PIANOS, autopianos, radiofonos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

DERRIBO vendo viguería hierro, huecos fachada, otros materiales. Calle Lavapiés, 2. (7)

IMPORTANTE liquidación de *lencería fina*, encajes ropa blanca, vestidos niño, por traslado a Pi Margall, 16. Casa Payo. Caballero Gracia, 9. (3)

PERSIANAS ¡baratísimas! Hortaleza, 98, esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

LINOLEUM. Persianas. Tira, limpiabarros para "autos" y portales. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 32370. (8)

GRAN armonium órgano expresivo, francés, ocasión, vendo. Velarde, 22, principal. (6)

SE venden canarios baratos. Carretera Valencia, 75. Puente Vallecas. (T)

ESCOPETAS extranjeras y del país de verdadera ocasión. Veguillas. Leganitos, 1 (51)

ROLLOS 88 notas, a peseta; clásicos, bailables. Oliver. Victoria, 4. (1)

Tres meses gratis

OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro" suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932 y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce, escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO

Escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don ....
Suscriptor o lector de EL DEBATE..
Domicilio ....
Provincia de..................
Calle ....
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por giro postal.

TABLONES Y MADEROS
DE PINO USADOS, VENDO DE OCASION
APARTADO 7.001. — MADRID

EQUIPOS IMPRESIONADORES Y PROYECTORES
S.I.C.E: Barquillo, 1-Madrid-Apartado, 990

INGENIEROS AGRONOMOS
ACADEMIA OTEYZA Y LOMA
Fundada en 1890. Alumnos internos y externos
Castelló, 17, Madrid. Teléf. 51649

En los ejercicios de Matemáticas de los 59 alumnos presentados *por esta Academia* han aprobado 17, mientras que de los 221 pertenecientes a otras Academias sólo han aprobado 30. En las asignaturas accesorias, Dibujos, Idiomas, etc., esta Academia ha obtenido análogos resultados. **Pídanse Reglamento y detalle de los últimos resultados en exámenes.**

Talleres de Fotograbado
—LÍNEA— DIRECTO · CELTA · BICOLOR TRICOLOR
COLEGIATA, 7.-MADRID

PELETERIA
La Magdalena. Calle Mayor, 28. Presenta el mayor surtido en Abrigos, Renards y Martitas. Precios increíbles.

AGUA DE BORINES
Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tifoideas).

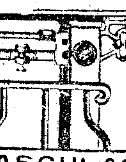
MUEBLES
Tapicería, últimos modelos, directos del constructor.
M. CEREZO
Goya, 25. Ayala, 45.

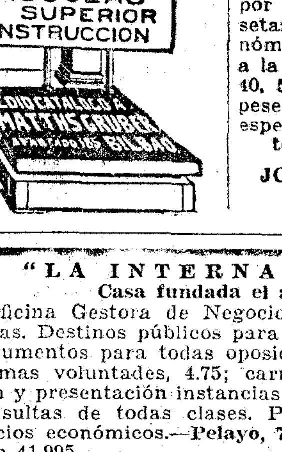

CAZADORES

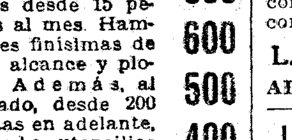

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios.

800 600 500 400 300 250 150

JOSE CRUZ MUGICA
(Eibar)

DUBOSC OPTICO
Gafas y Lentes
con cristales finos para la conservación de la vista.
L. DUBOSC. — Optico
ARENAL, 21. — MADRID.

ARTES GRAFICAS
IMPRESOS PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, OFICINAS Y COMERCIOS, REVISTAS ILUSTRADAS, OBRAS DE LUJO, CATALOGOS, ETCETERA, ETC.
ALBURQUERQUE 12.-TELEFONO 30438

LA VIVIENDA MODERNA
Alquilo cuartos con baño, calefacción, gas y ascensor, desde 14 duros, barrio de Paco Segovia, calles Ercilla, Peñuelas y Moratines, Portillo Embajadores, tranvía 50 metros. Verdadero sanatorio por su orientación y grandes patios. Grandes tiendas con vivienda, un mes gratis

"LA INTERNACIONAL"
Casa fundada el año 1915
Oficina Gestora de Negocios. Compra-Venta de fincas. Destinos públicos para licenciados Ejército. Documentos para todas oposiciones. Penales, 3,75; últimas voluntades, 4.75; carnets chófers. Redacción y presentación instancias en Centros Oficiales. Consultas de todas clases. Prontitud, seriedad y precios económicos.—**Pelayo, 72.** Dos a siete. Teléfono 41.995.

Preparación Marina Mercante Jefe Armada. Informes: Columela, 17. De 7 a 8.

†

DON PEDRO LOPEZ DE CASTRO Y FERNANDEZ-ALVARADO

DOCTOR EN MEDICINA
FALLECIO EN MADRID
el 13 de septiembre de 1931
a los cuarenta y ocho años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su esposa, doña Carmen Alcalde Gómez; hijos, Pedro, Carmen y María Luisa; padres, don Cecilio y doña Luisa; hermanos, María Luisa, Carmen, Anuncia, Ascensión y Fernando; hermanos políticos, Dolores, Julio, Luis y Ramón Alcalde, Angel Haro Cantolla y Francisco R. Partearroyo; y demás parientes

SUPLICAN a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán el 25 del actual en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, le serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Zaragoza, Patriarca de las Indias y Obispos de Madrid-Alcalá, León, Astorga, Oviedo, Jaca, Tortosa, Sigüenza, Jaén y Vicario Capitular de Granada, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

†

PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON FERNANDO DE OSORIO Y ELOLA MEXIA Y BECERRA

Caballero de la Congregación del Pilar de San Francisco de Borja, ministro plenipotenciario, gran cruz de la Orden Pontificia de San Gregorio el Magno, gran oficial de la Legión de Honor, gran cruz de Santa Ana, de Rusia; del León, de Bélgica; de Orange y Nasau; del Roble, de Luxemburgo; comendador de Carlos III, San Mauricio y Lázaro, etc., etc.

DESCANSO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR EN SU CASA DE LA VILLA DE VALDEMORO (MADRID)

EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1930
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, don Mariano Vizcaíno; su desconsolada esposa, la excelentísima señora doña Estrella de Elola; su hermana, hermano político, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán mañana domingo 20 en las parroquias de la Concepción, Purísimo Corazón de María, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles y de Hortaleza y Valdemoro, iglesias del Perpetuo Socorro, Lourdes, con manifiesto; en las parroquias de Irún y Fuenterrabía, iglesias de P. P. Capuchinos y la Marina, y el funeral del día 25 en la iglesia parroquial de Valdemoro, y las misas del Convento de la Encarnación, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Han concedido doscientos días de indulgencia el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Granada y excelentísimo señor Patriarca de las Indias; cien, el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, y cincuenta, los excelentísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá y de Ciudad Real.

(A. 7.) (5)

Oficinas de Publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.º Teléfono 10905

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

INGENIEROS AGRONOMOS Academia Gaspar Velázquez. Pídanse resultados de las últimas convocatorias. Espléndido internado. **HORTALEZA, 130.**

BACHILLERATO El 1 de octubre comenzarán las clases de 2.ª enseñanza en los amplios e higiénicos locales de la **ACADEMIA UGARTE Y LLORENS** a cargo de los siguientes licenciados: don José Pérez de Barradas, Ciencias naturales; don *Mario de Legórduru*, Ciencias exactas; don Miguel Vargas, Ciencias químicas; don Alfonso Cos-Gayón, Ciencias históricas; don Agustín Gómez Iglesias Letras; don Glicerio Albarrán, Filosofía y Letras, y don Rafael Laforá, Ciencias históricas.—Sección de enseñanza primaria y preparatorio del Bachillerato. Número limitado de alumnos.—Matrícula e informes, en HERMOSILLA, número 8 (esquina Claudio Coello). **ACADEMIA UGARTE Y LLORENS.** Teléfono 57285.

Madrid.--Año XXI.--Núm. 6.912 EL DEBATE Sábado 19 de septiembre de 1931

SE DICE QUE ESTA PROXIMO EL ACUERDO NAVAL FRANCOITALIANO

LAS NEGOCIACIONES SE HAN ULTIMADO EN GINEBRA

Los contribuyentes ingleses aumentarán ahora en millón y medio

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 18.—Snowden ha declarado en la Cámara de los Comunes que el número de ingleses sujetos al "income tax" o impuesto sobre la renta, van a aumentar en millón y medio sobre los dos y cuarto que actualmente lo pagan. Todavía no se ha tomado medida alguna contra la evasión de capitales, y eso que señalan fuertes compras de valores extranjeros, hechas por ingleses. He aquí un hecho que hubiera podido beneficiar a nuestra peseta si nuestros valores inspirasen alguna confianza.

El acuerdo francoitaliano

Herriot ha pronunciado otro discurso electoral en Lagny y ha manifestado crudamente que, a su juicio, el pacifismo está en gravísimo riesgo, porque la dictadura italiana, la crisis política y económica inglesa, la desorganización alemana y el formidable montaje militarista de la Rusia soviética, son otras tantas probabilidades amenazadoras de una guerra más inminente que nunca. "Desarmemos—ha dicho—, pero desarmemos todos al mismo tiempo".

Circulan también amenazadoras palabras de Ludendorf, señalando el año 32 como el de la guerra de revancha, y Francia sigue gastando centenares de millones en su frontera de Italia. Si en febrero el desarme universal no es un hecho, si se desvanece esta última esperanza, ninguna de esas profecías será vana desgraciadamente. Y en esa guerra...

La Prensa parisién se entera con indignación por el extranjero, de la conversación francoitaliana que en Génova se viene sosteniendo, con objeto de llegar a un acuerdo naval. Aquí, en Francia, el Gobierno nunca dice palabra a los periódicos. Resulta que la Conferencia va tan avanzada que mañana se espera al representante inglés, con lo cual entre Francia, Italia e Inglaterra, esperan arreglar, esas tres naciones solas, la cuestión del Mediterráneo.

La Juventud Católica belga

Todavía se comenta en los periódicos franceses, la formidable manifestación que hace dos semanas realizó en Bruselas la Asociación de las Juentudes Católicas belgas.

Por primera vez, los lugares y edificios más céntricos de la hermosa capital de Bélgica, se han visto ocupados por una manifestación netamente católica.

En la Gran Plaza se dijo una Misa al aire libre. El altar estaba adosado a la típica Casa de las Corporaciones. Y los altavoces transmitían la sonoridad de los órganos de la iglesia de San Nicolás. En el peristilo de la Bolsa, se instaló la presidencia para el desfile de la inmensa manifestación. Y ante las mismas gradas del monumental Palacio de Justicia, el gran estadista universalmente conocido, Jaspar, ex presidente de Gobierno, pronunció un emocionante discurso.

La noche anterior se había hecho una procesión de antorchas ante la tumba del soldado desconocido, y por la tarde de ese mismo día, aquel verdadero ejército se había fraccionado en secciones, para deliberar en sendos Congresos sobre cuestiones científicas, artísticas, literarias, económicas, sociales, en una palabra, sobre lo que representa la totalidad de una vida decorosa y noble en relación con el ideal católico.

La progresión exacta de las cifras de asociados, se revela en el siguiente esquema estadístico: 1922, Congreso de Gembloux, 10.000 concurrentes; 1924, reunión de Charleroi, 30.000; 1927, Asamblea de Lieja, 60.000; 1931, manifestación de Bruselas, 115.000

¿Quién sembró la semilla? El modesto cura párroco de una pequeña ciudad del Hainaut (Henao, escribían los españoles de antaño), mediante dos movimientos estratégicos: confederación de los círculos de estudios y fundación de un periodiquito ardiente, sensible, fino y depurado, como su mismo título. "La llama que prende". Y prendió tanto que hoy la juventud de aquel país, es hoguera de fe religiosa y también, por eso mismo, de alta cultura en todas sus manifestaciones científicas, artísticas, sociales y, al mismo tiempo, falange deportiva, vibrante de resolución, fortaleza y masculinidad. La unida hueste de más de cien mil muchachos, selectamente instruídos, creyentes y atléticos, cayó de rodillas, con movimiento casi militar, en aquel momento que debió ser escalofriante, en que una colosal estatua del Crucificado, emergió solitaria y lívida sobre la muchedumbre, y las luces que enfocaban el divino rostro, dolorido y clemente, descubrieron sobre él la corona simbólica de la realeza, mientras estallaba en la noche la magnificencia de un "hosanna" inaudito, hecho de música triunfales y de dramáticos enmudecimientos, de vítores, de plegarias, de lágrimas.—RUIZ

Grave incidente entre Japón y China

Un combate nocturno en Mandchuria, en el que resultaron 80 chinos muertos

TOKIO, 18.—Durante el día de ayer las tropas chinas y japonesas han tenido un encuentro cerca de Makoudem. Los chinos intentaron apoderarse de un puente del ferrocarril del Sur de Manchudria.

Por otra parte, se asegura que las tropas japonesas han capturado a la guarnición china de Peitayiria. Hasta ahora no hay más detalles sobre el incidente que parece reviste caracteres bastantes graves.

* * *

PEKIN, 18.—Las tropas japonesas han hecho ayer un ataque nocturno contra Mouken, promoviéndose una verdadera batalla, de la que, según parece, por las noticias recibidas resultaron muertos 80 chinos.

Al enterarse de este ataque, el mariscal Chang Hueh Liang, gobernador de Manchouria, envió las órdenes oportunas para que las tropas chinas depusiesen las armas y se abtuviesen de tomar represalias por el ataque llevado a cabo por las tropas japonesas.

Parece que una Escuadra japonesa, obrando sin contar con la autoridad civil, abrió el fuego contra el arsenal de Mouken. Después de un largo tiroteo, las tropas se esparcieron por el campo y por la ciudad.

Se asegura que este incidente ha sido realizado por las autoridades militares japonesas con objeto de vengar la muerte del capitán japonés Nakamurs, oficial del Estado Mayor, que, como se recordará, fué asesinado durante el pasado mes de junio, asesinato que ha sido imputado a los soldados del ejército de Mouken.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

Fracasa otro atentado ferroviario

Los comunistas alemanes intentaron hacer saltar un puente sobre el Elba

BERLIN, 18.—Se ha sabido que unos desconocidos intentaron hacer saltar el domingo el puente sobre el Elba, cerca de Domitz, en Mecklemburgo. Una verdadera casualidad impidió que este proyecto fuera llevado a la práctica. La Policía, que se enteró de lo que se tramaba, adoptó las medidas necesarias.

Hoy la Policía ha efectuado numerosos registros en los domicilios de varios jefes comunistas de Mecklemburgo.

Las autoridades han ordenado que se establezca una vigilancia más rigurosa todavía en las vías, puentes, canales, viaductos, caminos, etc.

El ministro prusiano del Interior ha ordenado a la Policía que reprima muy enérgicamente la agitación que reina en los círculos extremistas.

MATA A TRES DE SUS ATRACADORES

NUEVA YORK, 18.—Comunican de Tebarkana (Arkansas) que un garagista llamado Boid fué asaltado por cuatro desconocidos cuando descendía de su automóvil para cargar gasolina, en una calle apartada.

El garagista se defendió a tiros, matando a tres de sus asaltantes e hiriendo gravemente al cuarto. El resultó herido en un brazo.

Se une la oposición para las elecciones griegas

ATENAS, 18.—La Prensa anuncia que se ha llegado ya a un acuerdo entre los diferentes partidos de la oposición. Por este acuerdo, todos ellos lucharán unidos en aquellas circunscripciones en que su división podría hacer triunfar los candidatos del Gobierno.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LOS PANTALONES DE GANDHI

Se va a dar el caso extraordinario de que la llegada a Europa del famoso agitador indio Gandhi pierda en absoluto la significación que se le quiso dar y, en cambio, plantee otros problemas en que nadie pensaba.

El viene a intervenir en el arreglo de las diferencias entre Inglaterra y la India. Quizá de las conferencias que con este fin se están celebrando no salga nada útil, pero el indio es un agitador de importancia y no volverá a su país sin haber producido una honda agitación en Europa. ¿Por sus ideas? No. Por su vestido.

Probablemente él no esperaba causar tanta impresión. Y es seguro que no se ha dado cuenta de que ya ha perdido toda su personalidad. ¿Qué le importa a nadie lo que piense, ni lo que diga, ni lo que en política representa? ¿Quién va a estar atento, fuera de los obligados, a lo que se debate en las conferencias? Lo que interesa de Gandhi es su ligerísimo vestuario. Lo más trascendental que puede resultar de su viaje es alguna revolución en las modas europeas.

Se dice que en París una señora le regaló un paquete que contenía unos pantalones. La señora tiene, por lo visto, la convicción de que para un hombre los pantalones son prenda indispensable, aunque no siempre ha sido así en la Historia. Sin embargo, cabe la sospecha de que los pantalones regalados fueran del marido de la señora. Y si ella los regaló, ¿no puede suponerse que es porque había conseguido apoderarse de ellos? Es costumbre en Europa que el hombre vaya al matrimonio con pantalones. ¿Pero no es sabido que muchas veces los pierde en los azares belicosos de la vida conyugal?

El hecho de que Gandhi no use pantalones es de suponer que no le desacredite en la India, ni, por lo dicho, ha de parecer anómalo en Europa. Si todo quedara en que él vistiese a su gusto, menos mal. Pero lo grave es que, después de tanto reírse de su simplicismo indumentario, los modistos más eminentes y osados hallen que es la ocasión de renovar la moda adaptando el modelo indio; y dentro de poco, queramos o no queramos, y por imposición ineludible de la opinión pública tengamos que salir a la calle en esa traza.

La temible perspectiva no está fuera de lo verosímil. Apareció Tut-an-Kamen en su tumba y trajo una moda en el vestir. La desnudez y el color de la piel de los negros se imitan hasta el punto en que es posible. ¿Qué razón lógica hay para que el comentado viaje de este hombre, quizá insigne y sin quizá estrafalario, no nos traiga también penosas consecuencias análogas?

Me temo que los grandes modistos le hayan contemplado con admiración y que los dibujantes estén ya pensando en adaptaciones europeas del figurín. Por eso este viaje me impresiona y me tiene intranquilo. Si triunfa o no en sus discusiones con los políticos ingleses, es cosa que, al parecer, no puede personalmente afectarme. La India está, por ahora, muy lejos de nosotros. Pero me preocupa la posibilidad de que ese indio, que tiene una mirada y una sonrisa desconcertantes y poco tranquilizadoras, en vez de aceptar los pantalones que le han regalado, nos deje el modelo de su vestimenta. Cuando le veo en los retratos, flaco y mondo, envuelto en una especie de sábana de cama-cuna, no pienso en sus andanzas de agitador ni en su personalidad misteriosa: me limito a exclamar con angustia:

"¡Dios quiera que no nos impongan esta moda y tengamos que vestir así!"

Tirso MEDINA

LOS NIÑOS PRODIGIO, por K-HITO

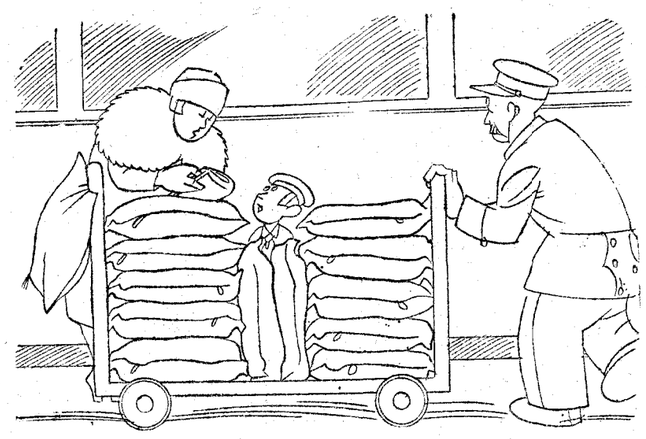

—Mamá, me dice el mozo que estas almohadas son tan caras porque están llenas de plumas...

—Claro que sí.

—Será de plumas estilográficas, ¿verdad?

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

Nemo (Lesaca).—Revela usted, a pesar de su juventud, aplomo, buen sentido y cordura. Crea que no olvidaremos el tema que nos brinda para un "Palique", tema, en verdad, interesante.

Aficionado a la Arqueología (Madrid).—Su estimada revela un hombre inteligente y "todo un hombre". Al seguir nuestro consejo, no ha hecho en realidad otra cosa que "encontrarse a sí mismo." Muy bien, lector. Ahora el tiempo hará su obra y evitada la catástrofe (lo hubiera sido; créalo) podrá usted vivir halagüeñas posibilidades, todas esas posibilidades que le ofrecen todavía su madurez, con buena salud, su cultura, su sensibilidad cultivada y sus medios materiales... Enhorabuena, lector.

Recién casada (Madrid).—Pues mire, señora, francamente, acerca de eso no hay duda; no es lícito, es inmoral y, por lo tanto, no puede hacerse, no debe hacerse. De todas maneras consulte a un confesor.

Una fea (Granada).—Respuestas... casi telegráficas. Primera. Sí. Segunda. No. Tercera. El señor Arrarás. Cuarta. Cómprese un manual de Mnotecnia. Los hay excelentes. Quinta. Es usted muy amable.

Teddyfila (Bilbao). — Respuestas: Primera. Teniendo vocación probada, sí. Segunda. Preferible... no llevarla. Tercera. No está mal. Esos "diarios", leídos al cabo de los años emocionan bastante.

Vivan los gatos (Madrid).—¡Caramba, sí. Nos adherimos a ese "¡miau!" Bueno, suponiendo que se refiere usted a los "gatos", hijos de Madrid, no a los de Angora, y que hacen ¡miau! de verdad. Dice usted: "Hace un mes conocí a una chica en un baile familiar. Sin estar enamorado de ella, ni mucho menos, la atendí y la "coloqué" unas cuantas tonterías de esas de rúbrica. Pero ahora resulta que la chica se ha enamorado locamente de mí, y no me deja a sol ni a sombra, invitándome a que la acompañe, haciéndome regalos y dándome fotografías suyas a pares. No he tenido más remedio que darle una mía, porque me traía "frito", pidiéndomela. Y ahora viene la consulta. ¿Cómo me libraría yo de ese "castigo", de esa muchacha, que, francamente, no me importa un pitoche? Pues, mire, de varias maneras: una "poniéndose enfermo" y no apareciendo en un mes: otra, "confesándole" que tiene usted una novia maravillosa, con la que se piensa casar para Nochebuena. Y, en fin, no olvide que de las estaciones del Norte y Mediodía salen cada veinticuatro horas unos... cien trenes. También eso sería otra solución, aunque "heroica" y suprema.

Regnabiterum (Cádiz).—Respuestas Primera. Desde luego sí. Segunda. También. Tercera. Según sea la caricatura Cuarta. Difícil saberlo.

F. I. (Madrid).—Respuestas: Primera. Alrededor de 150.000. Segunda. "A B C". Tercera. El "Times" de Londres, probablemente. Cuarta. El lugar que le corresponde entre los del resto de Europa, no lo sabemos a punto fijo: entre los que se publican en España, el segundo lugar.

Nena Teruel (Zaragoza).—Emilio Nolly es efectivamente un seudónimo, el del capitán Delanger, de la Infantería Colonial, y sus novelas exóticas, estilo Loti, resultan interesantes por eso por su exotismo. Sin embargo, no puede compararse con "El pescador de Islandia", "La novela de un spahi" y "Madame Crisantemo", por ejemplo, exquisitas narraciones de viajes, novelas, con deliciosos cuadros de costumbres, llenos de verismo, de plasticidad y de ambiente local. Se comprende, porque Pierre Loti "vivió" sus novelas (uno de los secretos del éxito en las obras literarias), a través de sus lejanos viajes por los mares boreales, el Senegal, Marruecos, Contantinopla, el Tonquin, el Japón, Oceanía, etcétera, etcétera. Han seguido sus huellas literarias el referido Nolly, Bertrand, Pommerol, Farrere, etc., etc., y sobre todo Myriam Harry, la hebrea cosmopolita que ha resonado el orientalismo en las letras francesas, siendo sin duda su novela más discutida e interesante "La divina canción", voluptuosa y triste al mismo tiempo, y en la que expresa la inconsistencia del amor sometido a la mutabilidad de los cambios de ambiente. No es lectura aconsejable, por su moralidad harto dudosa.

Dulce y Mary (Madrid).—"Hay quien dice, escriben ustedes, que es usted una sola persona, y yo, "Mary", digo, que "El Amigo Teddy" son varias, y entre ellas un padre de la Compañía. ¿No es verdad?" No, señorita, no es verdad. "El Amigo Teddy" es una sola persona, y redacta él solo esta sección. Lo que ocurre es que no hay quien sepa quién es "El Amigo Teddy", lo cual no es lo mismo. A las otras preguntas he aquí las respuestas: Primera. Desde luego. Segunda. Cuidado con los anónimos esos que envían ustedes, según dicen, para divertirse, pero que pueden ocasionarles un disgusto serio... Tercera. Creemos que no, dadas las circunstancias actuales, poco propicias para esas veladas.

Isabel (Ochagavia. Navarra).—Un saludo a la nueva consultante y muy natural el fracaso con esos potingues, que para nada valen. El único procedimiento de resultado práctico, la electricidad. No podemos darle aquí detalles, pero en la Prensa se anuncian a menudo especialistas e incluso aparatos, con los que se puede realizar personalmente la depilación.

B. C. P. (Cáceres).—Pregunte en una droguería o farmacia. Después de secar bien la cara. Dioz minutos, y luego el lavado. A base de vegetales, o sea féculas, legumbres, hortalizas, etcétera, etcétera. De lo demás no sabemos.

X. X. X. (Fitero, Navarra).—No hay de qué darlas, estimado lector. Consulte cuanto quiera.

¡Siempre adelante! (Madrid).—Sí, señor; ¡siempre! Y sin volver la cabeza además. En cambio, no estamos de acuerdo en lo del "pretendido descubrimiento de la verdadera personalidad de "El Amigo Teddy". Y no estamos de acuerdo, porque resulta que se ha equivocado usted, lo mismo que otros muchos, y que muchísimas. Nada: que no le den ustedes vueltas: "El Amigo Teddy" es indescubrible y el arcano en persona, aunque no es tampoco ni cura ni jesuíta, ni viejo, ni joven, ni soltero, ni casado, ni menos una dama o damita. ¿Qué es entonces? Pues lo dicho: un enigma perdurable.

X. X. (Murillo de Río Leza).—No lo sabemos.

El Amigo TEDDY

El jefe de los fascistas austriacos en libertad

Parece que en 1930 habían intentado ya preparar un golpe de mano sobre Viena

VIENA, 18.—Los periódicos órganos del partido cristiano-social publican unas declaraciones de Vaugoin, ex vicecanciller y ministro de Asuntos militares quien dice que el 19 de octubre del año pasado, hallándose en Insbruck, un general le comunicó que se preparaba una marcha de las fuerzas armadas derechistas sobre Viena.

Esta marcha debía tener lugar el 26 de noviembre siguiente. Vaugoin hizo adoptar las medidas oportunas para impedir el golpe de Estado en aquella ocasión, y hace constar, en honor a la justicia, que el príncipe Stahremberg, ministro del Interior a la sazón, le prometió solemnemente cumplir en todo momento con sus deberes ministeriales, llegado el caso.

Dos jefes libertados

VIENA, 18.—Noticias de fuente cristiano-social, procedentes de Linz, dicen que las autoridades han puesto en libertad provisional al príncipe Stahremberg y al general de la reserva Ruchmayer.

La Policía ha llevado a cabo la detención en Styria de otros seis jefes de los "heimwehran".

El periódico "Amtsblatt" dice saber que el doctor Pfrimer, jefe de la intentona, ha llegado a Trieste.

* * *

VIENA, 18.—Comunican de Gratz a la "Nueva Prensa libre" que las autoridades federales han denunciado a numerosos jefes de la "heimwehr" como complicados en el fracasado intento de golpe de Estado.

Seis fugitivos

BELGRADO, 18.—Comunican de Maribor que seis jefes de la "heimwehr" miembros de su Estado Mayor, han llegado a aquella ciudad después de haber atravesado la frontera sin pasaporte. Inmediatamente se presentaron a las autoridades. Sus declaraciones no han sido hechas públicas.

Nuevos torpederos para la Marina turca

ESTAMBUL, 18.—El señor Mehmed Ali bey, subsecretario de Estado para la Marina, ha declarado que muy en breve llegarán a Estambul los nuevos torpederos.

Los demás torpederos y submarinos encargados a los astilleros italianos llegarán el mes próximo.

Curso de español en la U. de Hamburgo

El sexto curso de español del Seminario de Lenguas y Cultura románicas de la Universidad de Hamburgo (que viene dedicándose con especial interés a los estudios hispánicos), celebrado este verano, se inició concurrido por un considerable número de profesores, procedentes de varias regiones del país y extranjeros.

Los "ejercicios prácticos" del referido curso estuvieron a cargo de los señores Montesinos, Díaz de la Red (los dos españoles), Pino Saavedra (chileno) y D. F. H. Kluge (alemán). D. F. Krüger disertó sobre la fonética española; la lengua literaria y los dialectos de España y de los países hispanoamericanos; la cultura pirenáica desde Navarra hasta Andorra. Don José F. Montesinos habló sobre el desarrollo cultural de España, el teatro español, la novela española de los siglos XIX y XX. Don W. Küchler, sobre obras de Calderón; don W. Giese, sobre la característica de la cultura medieval de España; don S. Passarge, sobre la Geografía de la Península, y don W. Petersen, sobre la vida científica de Madrid. Don F. H. Kluge ofreció en cuatro conferencias un resumen de la historia de la segunda República española, y otros asuntos.

Las conferencias de don Y. Pino Saavedra se refirieron a la literatura hispanoamericana y las de D. R. Luetgens, a la situación económica de la Argentina, del Brasil y de Chile.

Junto con el mencionado Curso de español y a base de su biblioteca, el Seminario románico de la Universidad hamburguesa organizó una "Exposición del libro español". Además, y en una "Exposición gráfica", el Seminario presentó una serie muy variada de fotografías artísticas y típicas de España.

NOTAS DEL BLOCK

Un sacerdote de Barcelona nos envía la siguiente carta:

"Le escribo estas líneas al regreso de un entierro donde una vez más, vulnerando el respeto que siempre se guardó a la muerte, sin la piedad que es debida a los atribulados por la desgracia, sin consideración a la Iglesia que cumple su sagrada función, hemos sido atropellados por una turba de mozalbetes y algunas personas mayores, que nos siguieron durante el entierro, remedando groseramente nuestros rezos, insultándonos con las más bajas palabrotas y haciéndonos objeto de toda clase de burlas.

Ni hoy, ni en ocasiones anteriores en que recibimos igual trato, han aparecido los agentes de orden público para garantizar nuestro derecho y para impedir unas escenas que son indignas de una ciudad civilizada.

Nuestro párroco, a raíz de uno de estos entierros accidentados por los escarnios y mofas de una turba, acudió al gobernador para enterarle de lo ocurrido, pidiéndole que garantizase el libre ejercicio de esas prácticas piadosas en la conducción de los cadáveres.

Por toda respuesta el gobernador le dijo que la próxima vez que se repitiese el hecho presentara la oportuna denuncia avalada por el testimonio de dos testigos.

Es toda la solución que se le ocurrió al gobernador. Debemos justificarle diciendo que lo más probable es que no pueda dar otra más eficaz, cuando la crisis de la autoridad es compartida a girones por unos y otros.

El resultado de todo esto lo sentimos como pocos, los sacerdotes al vernos desamparados de toda protección y huérfanos de todo derecho ciudadano. Por algunas barriadas, y no de las más alejadas, no podemos ir sin sufrir la agresión de improperios e insultos.

Barcelona ¿qué fué de tu archivo de la cortesía?"

* * *

Rigurosamente histórico.

El gobernador de una provincia de Levante llamó a su despacho a un religioso para decirle que había recibido denuncias de que en sus predicaciones hablaba contra la República.

El religioso, hombre de gran prudencia y virtud, que suele limitarse en sus sermones a explicar el Evangelio, se mostró extrañado de tales denuncias afirmando que no podía creer que oyentes de buena intención dieran una interpretación falsa a sus palabras.

Y añadió en su defensa:

—Yo, señor gobernador, he recorrido toda la provincia predicando... Soy bastante conocido, porque he misionado mucho en Cuaresma...

El gobernador quedó pensativo, y tras un corto silencio, exclamó:

—¡Cuaresma! ¡Cuaresma!... Llevo poco tiempo en esta provincia. ¿Hacia dónde cae ese pueblo?

* * *

Hace algún tiempo, el presidente de Estados Unidos, estuvo en una clínica dental para que le extrajeran tres o cuatro muelas. ¿Un diente presidencial carecerá de valor para algún coleccionador maníaco? Esta pregunta se hizo a sí mismo un auxiliar del odontólogo, y se respondió en el acto.

Pronto hubo clientes deseosos de poseer una muela, aunque estuviese careada, de Mr. Hoover, y el auxiliar encontró medio de contentar a todos añadiendo a las extraídas al presidente las que habían sido sacadas a otros pacientes.

Como el asunto ofrecía perspectivas muy lucrativas, el auxiliar renovó su "stock", y en días sucesivos continuó vendiendo muelas de Hoover, hasta que un periódico denunció el escándalo.

Y aquél día Hoover debió de echar todas las muelas de un golpe.

* * *

El tesoro artístico nacional interesa vivamente a este Gobierno. Pruebas al canto. Nos aseguran que visitando el ministro señor Albornoz y el director general señor Salmerón el pantano de Barasona, al descubrir desde la enorme presa toda la grandeza del embalse, repararon allá, en un extremo, el ex pueblecito de Barasona, hundido en las aguas, sobre cuya rizada superficie sobresalía únicamente, como vestigio, la torrecilla rematada por la cruz del antiguo templo. Cuando los ingenieros acompañantes esperaban una frase o un gesto de admiración ante la magna obra, el señor Salmerón se descolgó con esto: "¡Oh, si viésemos como esa iglesia las catedrales de Toledo y de Burgos!" Con lo que su amor al patrimonio artístico quedó al mismo nivel que su interés por las obras hidráulicas.

Folletín de EL DEBATE 6)

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA CORBATA CELESTE

(NOVELA)

inmensidad de mi amor en la infinita angustia que experimentaba.

—¿Por qué lloras?

—Su mercé me ha...

No continuó. Sacudió la cabeza, dominó su resentimiento y se fué sin mirarme. La vi cruzar el patio defendiéndose del sol de la siesta con su charola reluciente, y sentí un gran dolor por haberla herido.

Porque no dudé que sus palabras eran la más penosa verdad que podía aprender.

No sé cuánto tiempo me estuve allí, rumiando esa amargura.

Mi padre, despierto ya, me mandó llamar.

Generalmente pasaba las tardes con él, ayudándole en su correspondencia.

—Aquí están estos borradores, ponlos en limpio—me dijo— y pásalos al libro copiador.

Me senté a trabajar como un autómata y él empezó a medir a trancos la pieza, con las manos a la espalda, absorto en sus planes.

Si yo hubiera sido capaz de observar, habría notado en su cara, en sus gestos, en su porte, una vivacidad desacostumbrada, como si lo asaltaran pensamientos alegres.

—Aquí podríamos hacer un tabique—prorrumpió de pronto.

Yo apenas miré. Me zumbaban las palabras de Benita y no escuchaba más que el eco de mi desventura.

—Una simple pared de soga—prosiguió mi padre—y tendríamos dos piezas... ¿No te parece?

—Sí, tatita.

—Haríamos un despacho para tí y otro para mí; aquí abriríamos una puerta y estarías más independiente y más cómodo...

Cuando hube concluído estaba la tarde muy avanzada, casi entrado el sol.

—¿Vamos a dar una vuelta por la Alameda?—me dijo mi padre.

Todos los días acostumbraba salir de paseo, para distraer el espíritu de los cuidados de la fortuna.

Era pequeño de estatura, pero tenía un porte señorial, la nariz al aire, los ojos avizores, la atención atraída por los huecos sin edificar, calculando las casas que se podrían construir.

De cuando en cuando se detenía y golpeaba con su rico bastón algún ladrillo suelto.

—"Bien quemado"—murmuraba—o "mal quemado", y si encontraba una pila de ellos, tenía la pretensión de saber, por el sonido que daban, de qué horno procedían.

La plaza a tal hora, se infestaba con el tufo de los fondines, que empezaban a llenarse de parroquianos.

Mi padre olfateaba y decía:

—¿Sientes? ¡mondongo a la catalana!—y señalaba con la contera de su caña los bajos de la casa de Escalada.

Durante años, cuando empezaba a hacer su fortuna como dependiente de un tendero barcelonés, comió en aquel fondín, famoso por el mondongo a la catalana.

Y todavía, hacía sus escapadas como un colegial, y abandonando el puchero chico o la carbonada de mi tía Zenobia, se metía en aquel antro a saborear el áspero condumio.

Poco ganoso de acompañarlo en el monótono paseo, que solía terminar en un poyo de la Alameda, con un par de viejos del tiempo del Rey, le dije que debía hacer una diligencia.

—Si pasas por lo de Matorras, tráeme un paquete de rapé.

¡Ni que hubiera leído en mi pensamiento! Tenía ansiedad de llegar a casa de Leonor, para ver si me había engañado la mulata, y no imaginaba ningún pretexto.

—Y llégate hasta la calle del Potosí, que te queda a una cuadra, y ve si don Manuel Masculino ha terminado la tabaquera de carey con el retrato del Restaurador, que hace tiempo le encargué.

Santiguóse al salir, mojando los dedos en una pila de "piedrasapo" y tomó hacia el Fuerte, y yo me encaminé con rumbo opuesto.

La campana de la Catedral tocaba a oración.

—El ángel del Señor anunció a María...—murmuró una señora anciana, que pasó seguida de una chinita; y se arrodilló en la vereda.

Todos, hombres y mujeres, se detenían en la calle al toque del Angelus. Yo me descubrí, y aguardé con reverencia a que la dama terminara su rezo.

—Buenas noches, joven—me dijo, alzándose.

No la conocía, pero en aquellos tiempos eso no era necesario para cambiar un saludo con todos los transeúntes.

En la segunda esquina, quedaba la botica de "Los Leones", muy próxima a la casa de don Jerónimo Matorras.

Misia Mariquita León, que estaba entre sus potingues, alcanzó a divisarme.

—¡José Antonio, José Antonio!

¡Dios mío! ¡Qué fea era la dulcísima viejita!

—Tres almondiguillas echadas al viento—solía decir mi tía Zenobia, cuando yo era niño—; una es la cabeza de misia Mariquita León, otra es la pechuga, otra es lo demás...

Y en verdad que a cierta distancia misia Mariquita parecía construída con tres almóndigas, de mayor a menor.

Me dijo que esa noche iría a jugar con nosotros a la lotería, de lo cual yo fingí alegrarme, y me dejó marchar. Pero cuando me arrimé a la puerta de Matorras, todavía me gritó con malicia:

—¡Ah, picarón! ¿tú también?

—Vengo a buscar un paquete de rapé para mi padre—contesté, ruborizado como una niña.

Leonor, al verme, corrió llena de agasajos, pero debió chocarle mi desacostumbrada reserva, pues se contuvo, y se arrimó a la puerta, como cerrándome el paso.

—Buenas noches, José Antonio—me contestó fría y recelosa—. No está mi padre.

—No lo busco a él, Leonor...

—¿Entonces?...

—Te busco a tí.

Un martillo me golpeaba en las sienes: no sabía lo que hablaba, porque la sangre arrebatada me aturdía horriblemente. Tenía ganas de gritarle: ¿Quién es ese hombre que vive en tu casa? ¡quiero contarlo mañana domingo, en el pretil de la catedral, para que Buenos Aires te conozca!

Ya la sombra llenaba el zaguán, pero yo alcanzaba a verla pálida y llena de angustia.

—¿Para qué me buscas? ¿Vienes airado contra mí?—me dijo simplemente, como si adivinase mis pensamientos y me despreciara.

Empujé la puerta, y entré al zaguán.

—¿Quién vive aquí con ustedes?

No bien pronuncié esas palabras, advertí mi error. En aquellos tiempos las delaciones eran frecuentes, y los delatores mal vistos, aún entre quienes los utilizaban. Y yo, iba a aquella casa, y de sopetón, al igual de los miserables que capitaneaba Cuitiño, empezaba a gritar: "¿Quién se esconde aquí?"

No me contestó; la vi morderse los labios, para dominar su ira o su dolor; se apartó de mí y pegándose a la pared, contestó secamente:

—¡Pasa y registra!

Quedé embobado, mirándola. No acababa de comprender ni lo que yo dije, ni lo que ella quería decir, y ella con ironía añadió, abriendo de par en par la puerta de calle:

—¿Están allí tus soldados? ¡que pasen!

—¡Oh, Leonor!—exclamé con infinita pena—¿por qué piensas eso de mí?

Y quise entrar, pero ella volvió a cerrarme el paso.

—¿A quién buscas, si no está mi padre?

—Perdóname, Leonor; no busco a nadie; no sé ni lo que he dicho; he hablado, porque...

Estuve a punto de exhalar mi secreto de amor.

¿No has comprendido que sufro?—le hubiera dicho—¿que tengo celos, porque te amo?

Pero era tan hostil su actitud, tan desdeñosa la sonrisa fugaz que iluminó su rostro, que me sentí perdido, y me pareció que toda palabra de amor sería vana y ridícula.

Me vió vencido y me asestó un nuevo golpe.

—¿Qué dijiste, entonces? ¿Por qué preguntaste quiénes viven en esta casa, donde entras todos los días desde hace años, como amigo de mi padre?

No dijo "como amigo mío", porque en un momento se habían alejado nuestras almas.

—Cree lo que quieras, Leonor—contesté desesperadamente—. Lo que puede probarte que no soy ni un espía ni un desleal, es que me voy, sin preguntarte nada de lo que yo sé y habría querido que tú me explicaras.

—Eso no me convence—contestó con crueldad—; mandarás otros que hagan la pesquisa...

¿Quién ha pasado un minuto de confusión y de amargura tan intenso? No la odié, porque veía en mí toda la culpa de aquel malentendido, y porque en mi corazón entraba el dolor como una fuente de amor y de expiación.

—¡Dios te perdone, Leonor!—le dije suavemente y me alejé quebrantado, envejecido, ansiando la muerte.

(Continuará.)